

1848

1

4 de enero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior, agregándole la lista de auxiliares propuesta por el señor Arteaga, y también que asistió al cabildo el señor Rejón.

AYUNTAMIENTO. José María Espinoza toma posesión del cargo de Alcalde cuarto, y José Gutiérrez el de regidor.

AYUNTAMIENTO. El Capitular Ruiz no ha asistido por estar enfermo.

JUSTICIA. Se da primera lectura a un proyecto de reforma de la administración de justicia en el Distrito Federal. El proyecto está impreso, e inserto al final del acta.

HACIENDA. Se da primera lectura a un proyecto sobre los arbitrios y contribuciones que han de establecerse para formar los fondos de la Corporación.

* El proyecto está impreso, inserto al final del acta.

POLICÍA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Ayuntamiento nombrará a un individuo que intervendrá en la administración del ramo de Limpia haciendo que los útiles se conserven y se repongan, recibéndolos por inventario inmediatamente.

CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL. Se reforman algunos puntos del proyecto de creación de un Cuerpo de Policía Municipal, transcribiéndose de nuevo todo el reglamento hasta el artículo 31; se pospone para el cabildo siguiente la discusión de los demás, esperando informe de la Secretaría respecto a la plaza de Guarda Mayor del Alumbrado.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Germán Nolte renuncia al cargo de regidor por motivos de salud.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Joaquín Espino Barros renuncia al cargo de Alcalde tercero por motivos de salud.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Pedro Zubieta renuncia al cargo de Alcalde segundo, por tener que sostener a una familia numerosa.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Agustín Flores Alatorre afirma no poder defender a los mexicanos ante el Tribunal americano, ya que el mismo estará bajo arreglo de las leyes extranjeras, que él desconoce.

ABOGACÍA DE POBRES. Juan Vélez sigue imposibilitado para encargarse de la abogacía de pobres, por su salud quebrantada. José de Jesús Domínguez pide tal plaza, que ha desempeñado como sustituto por espacio de un año.

CÁRCELES, HOSPITALES. Mariano Beraza informa que el proveedor de cárceles y presidio, Rito Velasco, formó la cuenta de gastos perteneciente a los primeros 24 días de enero, acompañando una cuenta de \$176, en tres partidas debidas al Fiel Contraste, a Jacobo Barroso y a mr. Bircet, debiéndose otras dos cuentas de \$108 y 107 pesos 4 reales. correspondientes a agosto, para la cocina de la cárcel de la Acorada. El Administrador de San Lázaro dijo que no podía dividir la cuenta de diciembre; el de San Hipólito formará la cuenta de los primeros 24 días de noviembre.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS, FORTIFICACIONES. Mariano Ycaza informa respecto a la comisión que cumplió de recoger las maderas empleadas en las

fortificaciones.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. José A. Ramírez, encargado de la Administración de Contribuciones, remite los cortes de caja de primera y segunda operación de diciembre pasado.

HACIENDA, CRÉDITOS. José de Iturriaga exige que se cumpla el contrato del préstamo que hizo al Ayuntamiento, cuyo pago, suspendido desde el 25 de diciembre, corresponde al producto del mercado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Preceptor de la escuela de San Felipe de Jesús presenta varias planas y dibujos dedicados a algunos Capitulares y a la Secretaría. El alumno Modesto Millán dedicó al Ayuntamiento una plana y un dibujo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da un premio de \$20 a Modesto Millán, alumno de la escuela San Felipe de Jesús, por el dibujo y plana que le dedicó al Ayuntamiento, y que se colocará en la sala de sesiones.

TÍTULOS NOBILIARIOS. José Gómez de la Cortina renuncia a su nacionalidad mexicana y toma la española, firmando de ahora en adelante como el Conde de la Cortina y de Castro.

CONTRIBUCIONES. Se presenta y retira la propuesta de suprimir la Oficina de Contribuciones Directas.

PAPEL SELLADO. Se da primera lectura a una propuesta de extinguir en el Distrito el papel sellado, extendiéndose las actuaciones civiles y criminales en papel común. Al existir ya un pliego con papel sellado para este bienio, se investigará de dónde procede, ya que no se solicitó.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Luis Ezeta, en nombre de Juan G. Estrada, pide que a éste, vecino de Guadalupe, se le indemnice en compensación de los derechos que tiene que pagar, por los efectos que prestó al ejército en el mes de la toma de la Capital, y por los daños que sufrió en sus propiedades en las acciones de guerra.

AYUNTAMIENTO, EMPLEOS. Se rechaza la solicitud de Juan Solís, oficial mutilado en la última campaña, de colocarlo en algún destino, por no haber vacantes.

EMPEDRADOS, PENSIÓN DE CANALES. Álvaro Muñoz se presenta como postor para la Pensión de Canales.

AGUAS. Manuel Salceda pide una merced de agua gorda para su solar de la calle de Alconedo.

AGUAS. Francisco María Emanuelli pide una merced de agua gorda para su casa en el callejón de Aranda y esquina del Baño de las Delicias.

AGUAS. Jorge Ainslie pide se le corte la merced de agua que tenía en su fábrica de la calle que va para el Paseo Nuevo.

AGUAS. Se propone y retira la propuesta de imprimir los avisos correspondientes a que el jueves próximo se suspenderá el curso del agua delgada, para la limpia de la caja repartidora.

HACIENDA. Se inserta el proyecto de contribuciones y arbitrios para formar el fondo con que debe atenderse al servicio público.

JUSTICIA. Se inserta el proyecto sobre el arreglo de la justicia en el Distrito Federal.

2

5 de enero

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Se dará del fondo municipal un auxilio de \$50 a la familia del finado J. Aguayo, oficial herido en la acción de 8 de septiembre último.

CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL, ALUMBRADO. Se continúa la discusión respecto al reglamento del nuevo Cuerpo de Policía Municipal. Se presenta la historia del puesto de Guarda Mayor del Alumbrado, que desaparecerá con el nuevo reglamento. Se revisaron los demás artículos y se mandó publicar por cuaderno el reglamento acordado.

HACIENDA. Se imprime y reparte el proyecto de la Comisión de Hacienda sobre el establecimiento de contribuciones, para su discusión el próximo cabildo.

JUSTICIA. Se imprime el proyecto sobre la administración de justicia, que el día anterior tuvo primera lectura.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Manuel Landrove es nombrado Interventor del ramo de la Limpia.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se mandó que se presente en forma una exposición que José María Barroso hizo sobre el asunto de la Limpia.

JUSTICIA. Se dio primera lectura a la propuesta de que se cubran los gastos de los Juzgados de lo criminal con los productos del mercado desde el 24 de diciembre hasta este día.

AYUNTAMIENTOS, ELECCIONES. Tres electores de Tacuba piden que se declare nulo el Ayuntamiento nombrado en ese puto últimamente.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Los Capitulares nuevamente elegidos para el Ayuntamiento del pueblo de Iztacalco se apegan a las instrucciones giradas por la Asamblea el 17 de diciembre de 1847, y preguntan si existe orden de que no tomen posesión, dado que el Alcalde primero saliente no ha querido tomarles juramento.

3

7 de enero

SESIÓN SECRETA. Se sostiene sesión secreta, y luego se pasa a la pública.

ACTAS. Se aprueban las actas de 4 y 5 de enero.

AYUNTAMIENTO. Toma posesión el Alcalde quinto Miguel Lerdo.

SESIONES SECRETAS. En las sesiones secretas un individuo de la Corporación fungirá como Secretario y hará el acta correspondiente.

PADRONES. Cada regidor designará individuos para la rectificación de los padrones de los cuarteles.

AUTORIDADES, ELECCIONES. Se propone declarar indignos de la confianza pública quienes sin causa legal rehúsen los cargos de elección popular, imponiéndoles penas.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. El regidor Ruiz renuncia a su cargo por cuestiones de salud.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Se presenta la distribución definitiva de comisiones.

TESORERÍA Y CONTADURÍA. Se deben nombrar dos regidores para Fiscales de la Tesorería y Contaduría.

AUXILIARES. Se deben nombrar los Alcaldes auxiliares, y sólo se han recibido los nombramientos de los mismos para los cuarteles números 17, 18, 19 y 20.

HACIENDA, CRÉDITOS. Se tomará en consideración la reclamación hecha por José de Iturriaga, de unos pagos que deben hacerse por un préstamo que hizo a la Corporación, en cuanto se haga efectivo el cobro de los nuevos arbitrios.

PERIÓDICOS. Se recibe y archiva un ejemplar del periódico El Moreliano.

ADUANA. La Aduana de la Ciudad de México no ha percibido los derechos de 3% que le corresponden por el ingreso de platas pastas sin ensayar, entre los días 19 de septiembre y 31 de diciembre, y que ascienden a \$171 por platas cuyo valor fue de \$5,917, 1 real y 10 granos. Se publica.

PADRONES. Se han recibido 75 padrones de los que se mandaron rectificar, y se están formando 115. No han venido aún por planillas 71. Hay 4 excusas pendientes.

4

11 de enero

SESIÓN SECRETA. Se sostiene sesión secreta y luego se pasa a pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MONTE DE PIEDAD DE ÁNIMAS. Se reciben dos estados presentados por la Contaduría del Monte de Piedad de Ánimas, de septiembre y diciembre anteriores. Se mandan publicar.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José María Barrera se queja de la forma en que se ha ejecutado la intervención del ramo de Limpia, y pide se detenga tal operación.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS, FORTIFICACIONES. Se da seguimiento al caso de las maderas que se compraron para las fortificaciones que sirvieron en las acciones militares pasadas. Se manda un oficio relativo a la comisión del Capitular Hegewish, quien promovió el informe.

POLICÍA, REGLAMENTOS. Se deroga el reglamento de Policía de 1847, por lo que los Jefes de manzana serán nombrados por cada uno de los regidores en sus cuarteles, y éstos presentarán a sus auxiliares, colocando además en las puertas de sus casas el letrado correspondiente.

HACIENDA. Se reforma el proyecto de Hacienda en la parte que corresponde a los giros industriales y mercantiles, siguiendo el consejo de varios comerciantes. La Junta de Fomento podrá fijar las bases para la distribución de la contribución que ha de reportar el comercio. Se faculta al Colegio De Abogados, al de Escribanos y al Consejo de Salubridad para la calificación de los individuos de esas profesiones.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se discuten los artículos del proyecto de Hacienda relativos a la contribución impuesta a las casas; se aprobaron varios y otros serán reformados. Se suspendió la discusión de los últimos 4 artículos hasta el siguiente cabildo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pasa a la comisión de Instrucción Pública un proyecto presentado por José María Usurralde para establecer la instrucción de

niños y adultos en toda la ciudad.

5

14 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Rector del colegio de San Juan de Letrán pide que a los catedráticos de dicha institución se les considere en el presupuesto de los gastos de la misma manera, y por la misma razón que lo fueron los becas de dicho colegio.

POLICÍA, REGLAMENTOS. Se presenta la minuta en que se asienta la derogación que se hizo del bando de 11 de enero de 1847, relativo a la elección de Jefes de manzana.

POLICÍA, JEFES DE MANZANA. Se presentan varias propuestas de Jefes de manzana, que serán vistas en próximo cabildo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Continúa la discusión del proyecto de contribuciones. Se discuten ampliamente, se reforman, adicionan y aprueban los artículos restantes, sin tocar los que se refieren a los giros industriales y mercantiles, que se reformaron en el cabildo anterior. El artículo quinto será reformado.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 29 y 30.

6

17 de enero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ESTADOS DE MUNICIPALES Y PLAZA. Se reciben los Estados de Municipales y Plaza correspondientes al mes de diciembre anterior.

AYUNTAMIENTO. Justo Pastor Macedo toma posesión del cargo de Alcalde octavo.

COLEGIO DE ABOGADOS. Antonio Madrid, primer Conciliano del Colegio de Abogados, informa que el 20 de enero se llevará a cabo la junta general para determinar la contribución que deben pagar los abogados, en respuesta a la solicitud hecha por el Ayuntamiento.

COMPAÑÍA LANCASTERIANA. La Compañía Lancasteriana informa de los nombramientos de sus funcionarios: Pedro Pablo Iturria, Secretario; Agustín Suárez de Peredo, presidente; Isidoro R. Gandra, Vicepresidente; Luis Ezeta, Prosecretario; Miguel Risi, Contador; y José María Rozas, Tesorero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El artículo quinto del proyecto de contribuciones a la propiedad, fue sustituido por otros cuatro, que fueron presentados y aprobados.

GIROS MERCANTILES. Se da primera lectura a la propuesta de que toda persona que tenga un giro mercantil pase a la Secretaría de la Junta de Fomento a declarar su clase y ubicación, y que los Abogados, Médicos, Escribanos y Corredores que no estén inscritos en el colegio o corporación de su ramo, lo hagan.

HACIENDA. Domingo Ramírez de Arellano pide se reconozca a su hermana

Jacinta y su sobrino Mariano González Angulo y Ramírez como censualistas del capital de \$1,175 que a cada uno corresponden, y que se reconocen a favor del interesado por los fondos municipales, procedentes del fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

CABILDOS. Habrá cabildos públicos los martes, jueves y sábado de cada semana, de las 12 a las 3 de la tarde por lo menos.

7

18 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, COLEGIATA DE GUADALUPE. El Cabildo de la Colegiata de Guadalupe exige el pago de los réditos del capital de \$527,832 que el Erario Nacional le reconoce.

ADUANA. Manuel María Canseco remite la cuenta de la Aduana comprensiva desde el 25 de diciembre al 17 de enero.

HACIENDA. Son nombrados como fiscales de las oficinas de Hacienda: Miguel Lerdo (Contaduría) y Cayetano Salazar (Tesorería)

PAPEL SELLADO. Son retiradas las propuestas hechas el 4 de enero relativas a la desaparición del papel sellado.

JUSTICIA. Se dio segunda lectura y no se admitió la propuesta de que se cubran los gastos de los Juzgados de lo criminal con los productos del mercado desde el 24 de diciembre hasta este día.

AUTORIDADES, ELECCIONES. Se dio segunda lectura y se rechazó la propuesta de declarar indignos de la confianza pública quienes sin causa legal rehúsen los cargos de elección popular, imponiéndoles penas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se concede a Luz García Aguirre la licencia que pide para abrir un establecimiento de enseñanza primaria para niñas, previo el examen correspondiente, que en atención a ella no será público.

HACIENDA, CRÉDITOS. Se da segunda lectura y se aprueba el dictamen de tomar en consideración la reclamación hecha por José de Iturriaga, de unos pagos que deben hacerse por un préstamo de \$11,000 que dio a la Corporación, en cuanto se haga efectivo el cobro de los nuevos arbitrios.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se ratifica el dictamen de la comisión anterior, que otorga el título de Maestra de primeras letras a Ramona Mecia; se le pedirá que reciba una o tres niñas para instruir las gratuitamente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se reproduce el dictamen de la comisión anterior, que da licencia al maestro de música Homobono María Oviedo para abrir un establecimiento de educación primaria e idiomas.

TERRENOS. Se pasa a la comisión de hacienda el expediente relativo a la denuncia que hizo Felipe Castillo del callejón que se halla próximo a la plazuela del Jardín, para que determine si se le adjudica.

MERCADOS. Se archiva la solicitud de dos Guardas del ramo de mercados, que pretendían ser repuestos en sus plazas, y ya lo están.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se da primera lectura a la propuesta de rescindir el contrato celebrado con Luis Bracho y José María Barrera para la Limpia de la Ciudad, convocándose postores para la misma.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da primera lectura a la propuesta de no pagar por ahora los \$300 pesos que pide la Compañía Lancasteriana.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 17 y 19.

MERCADOS. Se retira la propuesta relativa a que se prohibiera la venta de alimentos en las calles.

MERCADOS. Varios comerciantes del Portal de Mercaderes piden se quiten las alacenas que ahí hay, trasladándolas al Portal de las Flores, embelleciendo por cuenta el primer local.

MERCADOS. Los individuos que tenían los puestos de dulces llamados de noche buena en la Plaza Principal piden se les devuelva la pensión respectiva por haberseles exigido quitar sus puestos antes de vencer el arrendamiento.

AGUAS. Modesto Dayo pide la devolución de las escrituras de su propiedad del barrio de Santa Ana, con cuya finca garantizó el pago de un crédito procedente de la renta de una merced.

HACIENDA. Francisco Camacho e Hipólito Rodríguez piden se les nombre Recaudadores de las contribuciones que van a establecerse y ofrecen garantizar completamente su manejo.

HACIENDA. Aquilino de Mendieta se opone a que se adjudique el callejón llamado Guiguintongo, y pide se suspenda la obra que en él se está haciendo.

HACIENDA (PROPIOS). Rafael López propone comprar la casa del matadero y el corral de los carros pertenecientes al Ayuntamiento.

HACIENDA, CONTADURÍA. Jacinto González, hijo del finado Oficial primero de la Contaduría, pide que se le coloque en la última plaza que ahí resulte vacante.

HACIENDA. Manuel Matamoros, que fue portero del presidente de la República, pide que se le auxilie con alguna cantidad.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO. Los empleados de la extinta Secretaría del Gobierno del Distrito Federal piden el pago de cuatrocientos y tantos pesos por los sueldos que disfrutaban.

POLICÍA. Varios comerciantes del ramo de tocinerías piden se lleve a efecto el bando de 4 de enero del año pasado que reglamentaba la matanza de cerdos.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José María Barrera pide se le devuelva el original de la información que presentó acompañando su ocurso de 11 de enero.

HACIENDA. Se pasó a la Comisión de Hacienda el informe relativo a las cuentas que se mandaron pagar con parte del valor que tenía que pagar la Casa de los señores Gamio y Compa. al Ayuntamiento por la venta de las existencias del tabaco.

JEFES DE MANZANA. Se aprueban los nombramientos de numerosos Jefes de manzana hechos por los Capitulares para los cuarteles números 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

8

20 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD. Se lee y aprueba la minuta relativa a la imposición de una contribución sobre las fincas urbanas, de 6% anual sobre sus rentas, cuyos detalles se asientan.

AGUAS. Se presenta un dictamen para que se redacte la minuta del bando, que se mandó hacer en diciembre de 1845, relativo a que se revisen las plazas del ramo de aguas, se haga un padrón de mercedados, y que los mismos paguen como corresponde por los servicios recibidos, incluyendo los colegios, hospicios, hospitales y cuarteles

CAMINOS. La Secretaría de Relaciones y Guerra del Gobierno del Estado de México, informa que se mandó, al Prefecto del Oeste de México, arreglar el hoyo que existe en el camino de los Ahuehuetes.

CAMINOS. El Prefecto del Oeste de México informa de las dificultades que se tienen para arreglar el camino de los Ahuehuetes, pero aún así anuncia que se hará lo posible por arreglarlo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se da segunda lectura a la propuesta de rescindir el contrato celebrado con Luis Bracho y José María Barrera, para la Limpia de la Ciudad, convocándose a postores para ocupar su lugar; se suspendió la discusión.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se pide a la Junta Mercantil de Fomento que despache la designación de cuotas para las contribuciones que deben imponerse a los giros industrial y mercantil.

JUSTICIA. Se citará a los Capitulares para que en el próximo cabildo se discuta el proyecto de administración de justicia.

POLICÍA. Los Capitulares presentarán en la próxima sesión las solicitudes de las ordenanzas, establecidas en el nuevo reglamento de Policía, para que la Junta respectiva pueda proceder a la elección.

JUZGADOS. Se propone asignar a dos ordenanzas para el servicio del Juzgado primero constitucional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se propone concederle a José Félix María Mayner la licencia que pidió para abrir una escuela de primeras letras en la Calle Ancha.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da segunda lectura a la propuesta de no pagar por ahora los \$300 que pide la Compañía Lancasteriana.

CONTRIBUCIONES. Domingo Esponda, Nicolás Boves y José María Bravo piden cada uno plazas de recaudadores de las contribuciones.

POLICÍA. Alvino Maldonado pide se le nombre Oficial del Cuerpo de Policía.

TERRENOS. Emilio Vos pide que se confirme la enajenación que han hecho a su favor los de la parcialidad de los Reyes, de unos terrenos de su pertenencia.

RÍOS Y ACEQUIAS. Seis vecinos del cuartel número 23 piden que se revoque la orden de cegar la acequia que se halla a la espalda del convento de San Diego.

9

22 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, OFICINAS. Se da primera lectura a una propuesta de diversas reformas y economía de gastos en las oficinas de la municipalidad.

HACIENDA. Se presenta y discute ampliamente el presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1848, formado como un preliminar indispensable para la publicación y aplicación del decreto de Contribuciones. Desglosando el gasto en cada uno de los 42 gastos que se consideran necesarios, se vota y aprueba en su

mayor parte, con algunas manifestaciones; para ver el presupuesto completo, ver el acta relativa.

10

26 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. José María Espinoza renuncia al cargo de Alcalde cuarto.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA. La Compañía Lancasteriana está enterada de que no se le pueden pagar, por ahora, los \$300 mensuales que solicitó.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. La Junta Mercantil de Fomento manifiesta haber hecho las operaciones para el arreglo de la contribución sobre establecimientos y giros mercantiles, pero aún tardará en presentar los resultados. Previene además que el Ayuntamiento reduzca todo lo posible el presupuesto de gastos.

AGUAS. Se da primera lectura a la propuesta de hacer que todos los mercedados de aguas justifiquen sus respectivas concesiones, así como otras propuestas vinculadas y conducentes al arreglo del ramo.

JUZGADOS. Se retira la propuesta de nombrar dos ordenanzas para el servicio del Juzgado Primero Constitucional.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Se propone admitir la renuncia de los Capitulares Nolte, Espino Barros, Zubieta y Ruiz, convocándose a los electores para que cubran las vacantes.

POLICÍA. Se propone que el 15 de febrero se quiten todos los puestos y alacenas que haya en los portales del Coliseo Viejo, Refugio, Mercaderes y de las Flores, colocándose en las plazas del Volador, Factor, Villamil, y portal de Santo Domingo; se asignarían multas a los infractores.

AGUAS. Se propone que se rechace la solicitud de Francisco Emanuelli, de una merced de agua gorda, porque pretende tomarla de la arquería.

AGUAS. Se concede a Manuel Salcedo la merced de 5 pajas de agua que pidió para su casa de la calle de Alconedo, concediéndosela del ramo principal del Bosque, que pasa por la calle Revillagigedo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Continúa la discusión acerca de si se revoca o no el contrato de la Limpia. José María Barrera, uno de los contratistas, pide que se detuviera toda operación al respecto hasta que se repusiera de su salud. Se eleva al Gobierno del Distrito el caso con sus antecedentes para que resuelva.

11

27 de enero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA, JEFES DE MANZANA. Se nombran Jefes de Manzana para los cuarteles números 1, 2, 3 y 4.

POLICÍA. Se da segunda lectura la dictamen que propone que 15 de febrero se quiten todos los puestos y alacenas que haya en los portales del Coliseo Viejo, Refugio, Mercaderes y de las Flores, colocándose en las plazas del Volador, Factor, Villamil, y portal de Santo Domingo, asignándose multas a los infractores.

En la discusión del dictamen algunos Capitulares manifestaron que varios comerciantes tienen la propiedad del espacio que ocupan, y demandarían el pago de una indemnización. Para presentar datos más exactos, se retira el dictamen.

AGUAS. Se da segunda lectura a la propuesta de exigir a los mercedados de aguas que justifiquen sus concesiones, no admitiéndose como comprobatorios los privilegios. La comisión de agua, para dictaminar sobre ella, retiró otra propuesta relativa al pago de la pensión de composturas, y otros puntos del ramo de aguas.

AGUAS. Se da segunda lectura a la propuesta de rechazar la solicitud de una merced de agua gorda, hecha por Francisco Emanuelli, porque pretende tomarla de la arquería, cosa prohibida; se le concedería si aceptara tomarla del ramo de la Merced, o del Bosque. Se retiró el dictamen hasta que se tengan a la vista las prohibiciones que menciona.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Se dio segunda lectura a la propuesta de aceptar las renunciaciones de los Capitulares Nolte, Espino Barros, Zubieta, Ruiz y Espinoza. Se discutirá el lunes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Dolores Reyna solicita abrir un establecimiento de educación de niñas.

AGUAS. Luisa Cendejas de Piñón pide una merced de agua para su casa número 4 de la Calle Ancha.

CALLEJONES. José Sánchez pide se le permita cerrar el callejón de Juanico y del Coyote.

CALLEJONES. El Presbítero Mariano Pitazo pide se revoque la orden dada para cerrar el callejón de la plazuela, en que estaba el Factor.

TERRENOS. Antonio G. de Portugal denuncia tres terrenos contiguos a los tres costados del convento de San Diego, ofreciendo cercarlos y edificar en ellos según las disposiciones vigentes.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Patricio Desmon pide entrar en sustitución de los contratistas de la Limpia.

HACIENDA. El general de brigada Domingo Ramírez de Arellano, agita su solicitud de que se reconozca a su hermana Jacinta y su sobrino Mariano González Angulo y Ramírez como censualistas del capital de \$1,175 que a cada uno corresponden, y que los fondos municipales reconocen a favor del interesado, procedentes del fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José María Alvarado y José María Escobedo piden se descuenta al haber de José María Barrera, contratista de la Limpia, las cantidades que aseguran les debe.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Tomás Andrade presenta un proyecto de instrucción pública, y pide se adopte.

AGUAS. Cirilo Elorduy pide una merced de agua delgada para la casa número 24 del puente de Alvarado.

POLICÍA, JEFES DE MANZANA. Se pasan a los regidores las excusas presentadas por los Jefes de Manzana José María Solares, Damaso Barón, Manuel Ruíz, Benito Robles, Mariano Ramírez y Francisco José de Movellan.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Varios individuos solicitan las plazas de recaudadores.

1 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se reforma en tres puntos el decreto acordado sobre la contribución a las fincas, cobrándose dicha contribución por tercios y no por trimestres; añadiéndose que el dueño de la casa tendrá derecho a repetir del arrendamiento, la contribución que pagare por la suma en que los subarriendos excedan a mismo; y se agregó una aclaración al artículo 14.

HACIENDA, PRESUPUESTOS. Se aprueban varios puntos de reforma al presupuesto para el año de 1848.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se presenta la minuta del decreto sobre la contribución que se impone a las fincas urbanas.

POLICÍA, JEFES DE MANZANA, AUXILIARES. Miguel Mayagoitia, Néstor Luna, Mariano Couto, Luis Jáuregui y Francisco Rivera se excusan de servir en el cargo de Jefes de Manzana; José María Guazo lo hace respecto al de Alcalde auxiliar.

PERIÓDICOS. Se pide a los Síndicos tomen medidas respecto a la aparición de un nuevo periódico llamado EL Tribuno del Pueblo, cuyo único fin es supuestamente hostilizar a la Corporación.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 19.

13

3 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

JUSTICIA. Este cabildo se señaló para la discusión del proyecto de administración de justicia, pero se pospuso dicha discusión por no estar presentes la mayoría de los que hicieron tal proyecto.

POLICÍA, JEFES DE MANZANA. Se nombran Jefes de manzana para los cuarteles números 4, 23, 24, 31 y 32.

POLICÍA. Se da primera lectura a un proyecto relativo al aseo y comodidad de los vecinos de la Ciudad, que prohíbe las ordeñas de vacas en la vía pública, así como los bancos de herradores, imponiéndose una multa a los infractores.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Se admiten las renunciaciones de los Capitulares Nolte, Espino Barros, Subieta, Ruiz y Espinoza, convocándose a los electores para que cubran las vacantes.

AYUNTAMIENTO, OFICINAS. Se da segunda lectura al proyecto de reforma de las Oficinas municipales, en el que se llama a hacer la mayor economía dadas las circunstancias actuales; se establece un nuevo modo de contabilidad; se forma un libro mayor para las diversas cuentas; se llenan los vacíos en la planta de empleados; se establece la forma y cantidad en que se pagarán los sueldos; se suprimen algunas plazas; se proponen mejoras en la administración de diversos ramos.

SECRETARÍA. El secretario pide la palabra, que le es negada, a lo cual el secretario responde que la Ordenanza le permite dar su voto informativo; se le dice que tal Ordenanza no es la vigente y se le manda revisar las últimas disposiciones relativas a las Ordenanzas.

AYUNTAMIENTO, OFICINAS. Se aprueba el proyecto de reforma de las Oficinas

municipales, con una leve reforma relativa al ramo de Fiel Contraste.

POLICÍA, VENTA DE LICORES. Se propone que se prohíba que los establecimientos donde se venda a menudeo licores embriagantes tengan vasos, jarros, tinitas, u otros trastos dónde vender el licor al consumidor que no lleve el recipiente apropiado. Se establece una multa a los infractores.

HACIENDA (PROPIOS). Se citará a postores para el arrendamiento de la casa “de Recogidas”, incluidos sus baños, en la plazuela de San Lucas, por estar vacía dicha casa, propiedad del Ayuntamiento.

POLICÍA DE ASEO, CORRALES. Nazario Soto pide que se limpie un corral contiguo a una casa suya, en el número 4 de la calle de San Lucas, pues ahí se ha hecho un tiradero.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José María Barroso, uno de los contratistas de la Limpia, pide testimonio del acuerdo por el cual se intervino el ramo de Limpia, y también de la disposición por la que se dieron \$400 a su socio Bracho.

AGUAS. Manuel López pide una merced de agua para los lavaderos de su casa, en la plazuela de la Bola.

HACIENDA. José Iturriaga pide que se llegue a un convenio para que se le continúen haciendo los abonos por la cantidad que falta de ser saldada, del préstamo que hizo al Ayuntamiento de \$11,000. El Capitular Macedo opinó que el contrato respectivo era usurario, pero aún así se acordó facultar a la Asamblea para llegar a un arreglo con el interesado.

POLICÍA, JEFES DE MANZANA. José María Sánchez se excusa de servir como Jefe de la manzana número 4.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. El secretario protesta contra el proyecto de reforma de las Oficinas Municipales, que violenta los derechos de los empleados de la Secretaría. Se acusa a los signatarios de tal protesta de estar en abierta pugna contra las determinaciones del Ayuntamiento. Se propone que queden suspensos los empleados que hayan firmado la protesta, siendo que sólo el secretario la firmó. Preguntándosele al secretario en qué concepto había hecho su protesta, él contesta de una forma supuestamente irrespetuosa. El secretario manifiesta que él solo pretende poner a salvo sus derechos y los de la Secretaría. Se declara suspenso al secretario.

14

5 de febrero

ACTAS. Se manda reformar el acta anterior, porque no incluye, como algunos Capitulares quisieran, los detalles de la escena que hubo entre varios de ellos y el secretario.

AUXILIARES. Jura un auxiliar del cuartel número 20.

PRISIONEROS DE GUERRA. El Gobierno del Distrito recomienda al Ayuntamiento dar algún auxilio al Teniente de Artillería José Mariano Álvarez, pues es prisionero de guerra y ya no tiene recursos.

PRISIONEROS DE GUERRA. Se pide a la Asamblea que autorice el pago de su sueldo al Alférez José Mariano Álvarez, que está prisionero por no aceptar juramentarse.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA. La Compañía Lancasteriana pregunta si el acuerdo del cese del pago de los \$300 pesos para la dotación de las escuelas se toma por punto general, o si sólo se debe a las circunstancias de escasez de los fondos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA. Se propone que la Secretaría extienda un oficio firmado por el Socio presidente de la Compañía Lancasteriana, invitando a los Socios constantes a que auxilien a la Compañía en tanto el Ayuntamiento puede cubrir las cantidades que debe.

HACIENDA, CRÉDITOS. Mariano González Angulo cede a Luis Prieto \$1,175 del dinero que los fondos municipales le reconocen como coheredero de Jacinta Ramírez Arellano.

GOBIERNO DEL DISTRITO. El gobernador Civil y Militar informa que se agrega al Distrito Federal todo el territorio conocido como Valle de México, enlistando los sitios a que se refiere. Comunica la cuota de la contribución que debe pagar la Ciudad y Distrito Federal, de \$300,000 anuales, correspondiendo a la parte restante del Estado de México el pago de los otros \$278,332. Se mandan formar los padrones correspondientes en los pueblos agregados.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Se presenta el corte de caja de la Tesorería del Ayuntamiento correspondiente al mes de enero.

POLICÍA DE SEGURIDAD, JEFES DE MANZANA. Se nombran Jefes de manzana para los cuarteles números 5, 6, 7, 8, 27 y 28.

FIESTAS PÚBLICAS. Se propone celebrar una función fúnebre en honor a la memoria del General Guerrero, en la Iglesia de Loreto, con el apoyo del colegio de San Gregorio, donde estaban las cenizas del héroe. Se retira la propuesta por no ser favorables las circunstancias.

AUXILIARES. Juran unos Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 23 y 24.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Se da primera lectura a la propuesta de que se entreguen diariamente 2 reales a los soldados mutilados en la defensa de la Ciudad, para que dejen de pedir limosna.

POLICÍA DE SEGURIDAD, CAMINOS. Se presenta un proyecto para el establecimiento de una Policía Foránea de Seguridad e Indemnización, para la vigilancia de los caminos y garitas próximos a la Ciudad. Se propone cobrar un peaje en las garitas para cubrir sus costos.

AGUAS. Se propone facultar a la Comisión de Aguas para arreglar el número de dependientes del ramo, suprimiéndose las plazas innecesarias; que se mande a todos los mercedados de aguas poner llaves económicas en todas sus fuentes, obligándoles al pago de la pensión para la compostura de las cañerías. Que los mercedados justifiquen sus mercedes y cubran sus cuotas respectivas.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS, BANCOS DE HERRADOR. Se da segunda lectura al dictamen que prohíbe las ordeñas de vacas y los bancos de herradores en las plazuelas, calles y calzadas. Se reformará.

JUSTICIA. Continuó la segunda lectura del dictamen relativo a la administración de justicia; se discutirá en cabildo extraordinario el día siguiente.

16

9 de febrero (cabildo extraordinario)

CABILDO EXTRAORDINARIO. Se citó a cabildo para continuar la lectura del proyecto del arreglo de la administración de justicia.

GOBIERNO DEL DISTRITO. Se dictan las medidas conducentes a llevar a efecto la agregación que de los pueblos referidos en el decreto de 4 de febrero, en lo relativo a su policía y hacienda.

JUSTICIA. Se da lectura a las reformas del dictamen de arreglo de justicia, relativas a los Jueces de Paz, sus facultades y modos de operación. Se aprobó en lo general así como en sus primeros artículos.

17

10 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta del 8 de febrero.

PERIÓDICO OFICIAL. Se recibieron y archivaron los números 52, 53, 55 y 56 del Periódico Oficial del Supremo Gobierno.

AGUAS. Se da segunda lectura al proyecto relativo al arreglo económico del ramo de Aguas, a los mercedados, propietarios y arrendatarios. Se suspende la discusión hasta que los Capitulares se impongan del contenido de todas las ordenanzas del ramo.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS, HERRERÍAS. Se aprobaron los últimos artículos del proyecto del arreglo de las ordeñas de vacas y los bancos de herrador, que los prohíbe en lugares públicos.

JUSTICIA. Continuó la lectura y discusión del proyecto de arreglo de la administración de justicia, y se suspendió por estar avanzada la hora.

18

15 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Fernando Agreda se declara imposibilitado para desempeñar el cargo de Alcalde.

POLICÍA, ORDEÑAS DE VACAS, HERRERÍAS. Se aprueba la minuta relativa al arreglo de las ordeñas de vacas y los bancos de herradores, que los prohíbe en lugares públicos.

POLICÍA DE SEGURIDAD, JEFES DE MANZANA. Se nombran Jefes de manzana para los cuarteles números 25 y 26.

ALCALDES AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 23.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS (MULADARES), AGUAS (AGUADORES), CARGADORES, COCHES. Se proponen varias medidas para la mejora de estos ramos: el establecimiento de nuevos tiraderos, el arreglo de los oficios de aguadores y cargadores, y la ordenación de los coches de providencia, de alquiler y particulares.

MERCADOS, MATADEROS, CEMENTERIOS. Se llama la atención sobre la necesidad de arreglar los mercados, matanzas de ganado y cementerios de la

Ciudad.

CONTRIBUCIONES. Se da primera lectura a la propuesta de eliminar la Oficina de Contribuciones Directas, pasando a la Junta de Hacienda el cobro del tres al millar. No se votó.

AGUAS. Continuó la discusión de los artículos del proyecto relativo al arreglo económico del ramo de Aguas, a los mercedados, propietarios y arrendatarios, aprobándose sus primeros artículos.

CABILDOS EXTRAORDINARIOS. Se cita a cabildo extraordinario para el día siguiente.

AYUNTAMIENTO (COMISIONES), AGUAS. Se agrega al Capitular Pérez a la comisión de Aguas.

19

16 de febrero (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta del cabildo extraordinario de 9 de febrero.

CABILDOS EXTRAORDINARIOS. Se libraron las circulares para la asistencia a este cabildo, quedando citados todos los Capitulares.

CONTRIBUCIONES, CONTINGENTE DE GUERRA. El gobernador Civil y Militar estadounidense llama la atención sobre el pago de la contribución asignada por contingente de guerra a los ciudadanos de la Capital, amenazando con duras medidas en caso de morosidad. Se manda publicar esta nota.

CONTRIBUCIONES, CONTINGENTE DE GUERRA. Se declara en sesión permanente la Asamblea Municipal, hasta que se dicten las medidas conducentes al cumplimiento del pago de la contribución de \$50,000 que exigen los ocupantes por contingente de guerra.

AYUNTAMIENTO. Se manda llamar urgentemente a los Capitulares faltantes por ser de importancia el negocio que se trata.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se propone autorizar a Dolores Reyna que abra un establecimiento de primeras letras, haciendo el examen correspondiente dentro de 2 meses.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se propone que se reimprima el bando que arregló la limpia del canal principal, de los ríos que circundan México, procediendo la comisión respectiva a tal limpia.

AGUAS. Se adopta el dictamen de la comisión anterior, en que se concede licencia a Hilario Rivero la licencia que solicitaba para formar la atarjea para introducir el agua pasada la compuerta que está en el puente de Santo Tomás.

TERRENOS, CALLEJONES. Se adopta el dictamen de la anterior comisión de hacienda, en que se adjudica a José María Corona un callejón.

TERRENOS, CALLEJONES. El Presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, José Joaquín Ruiz, se opone a la denuncia que se ha hecho de la parte del callejón mencionado, pidiendo que se le adjudique en su totalidad.

GOBIERNO DEL DISTRITO. Se da primera lectura a la propuesta de declarar al Distrito Federal y los pueblos anexos, como un estado libre y soberano, en cumplimiento del programa de la Asamblea Municipal, y en respuesta a las críticas de que ha sido objeto la dicha Asamblea.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Francisco Baldiviano de Varela pide el título de

Profesor de primeras letras.

HACIENDA. Vicente Gómez Parada pide se le reconozca como cesionario de Guadalupe Neira, en el capital que tiene en el fideicomiso de Rodríguez de los Ríos.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Antonio Carbajal solicita que se le tenga por parte en la subrogación de la contrata de la Limpia de calles y barrios.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Gregoria Cortez pide se le socorra con dinero porque el hijo que la sostenía falleció por las heridas que recibió en la acción de Chapultepec.

TERRENOS. Pedro Fontana manifiesta que ha sido interrumpido en el uso del terreno que le adjudicó el Ayuntamiento en el callejón de Huihuitongo.

SALUBRIDAD. Nicolás Íñigo pide se le nombre uno de los ocho médicos destinados a los pobres.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Anastasio Antonio Manzano, a nombre de José María Escobedo y José María Alvarado, pide se le pague a éstos, con cargo al contratista de la limpia José María Barrera, lo que adeuda por algunas manufacturas.

TERRENOS. Tomás Moza pide se resuelva la denuncia que hizo desde 1846 del terreno situado frente al jardín llamado de Tolsa.

TERRENOS. José María Manero pide que se le devuelvan los títulos que presentó para oponerse a la denuncia que hizo Francisco Somera, de un terreno situado en el Paseo Nuevo.

AGUAS. José Miguel de Arias pide una merced de agua gorda para su casa, número 11 de la calle de Don Juan Manuel.

AGUAS. José María Nava pide una merced de agua para una casa del Portillo de San Diego.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS (MULADARES), AGUAS (AGUADORES), CARGADORES, COCHES. Se da segunda lectura, se reforman y aprueban los puntos del proyecto de aseo, orden y seguridad, y que se refiere al establecimiento de nuevos tiraderos, al arreglo de los oficios de aguadores y cargadores, y a la ordenación de los coches de providencia, de alquiler y particulares.

CONTRIBUCIONES, CONTINGENTE DE GUERRA. Se pide a la Junta Mercantil de Fomento que remita inmediatamente los trabajos relativos a la designación de cuotas para la contribución de giros de comercio e industria, pues falta poco tiempo para cubrir el contingente de guerra.

AGUAS. Continúa la discusión del proyecto para el arreglo económico del ramo de Aguas, devolviéndose a la comisión los artículos sexto y séptimo para su revisión. Los demás fueron admitidos con algunas reformas.

CONTRIBUCIONES. La Junta Mercantil de Fomento remite las listas en que se distribuye la contribución que debe reportar el comercio e industria fabril y manufacturera de la Capital para los gastos públicos del Distrito. Informa que tales listas, en que se enumeran los diferentes comercios de varios ramos, son sumamente imperfectas por el poco tiempo que se dio a la Junta para elaborarlas, y porque no se le suministraron los datos necesarios, por lo que suplica que no se apliquen desde luego.

HACIENDA. Vistas las listas remitidas por la Junta Mercantil de Fomento, y dada

la urgencia que existe de pagar la cantidad exigida por los ocupantes como contingente de guerra, se ordenan por esta vez medidas para el cobro urgente del impuesto sobre las fincas urbanas, y de la contribución impuesta al comercio y la industria por la extinción de las Alcabalas.

20

19 de febrero

ACTAS. Se aprueba el acta del día 15 de febrero.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS (MULADARES), AGUAS (AGUADORES), CARGADORES, COCHES. Se aprueba la minuta relativa a la mejora de la policía de aseo y orden, que previene el establecimiento de nuevos tiraderos, el arreglo de los oficios de aguadores y cargadores, y la ordenación de los coches de providencia, de alquiler y particulares.

AGUAS. Se aprueba la minuta relativa al arreglo económico del ramo de Aguas.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Renuncia a su cargo el Alcalde octavo, Justo Pasto Macedo.

POLICÍA DE SEGURIDAD, JEFES DE MANZANA. Se nombran Jefes de manzana para los cuarteles números 29, 30, 31 y 32.

GOBIERNO DEL DISTRITO. Se dio segunda lectura a la propuesta de declarar al Distrito como estado libre y soberano.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se da segunda lectura al dictamen relativo a la solicitud de Hilario Rivera sobre el establecimiento de un baño de caballos en la acequia de San Pablo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da segunda lectura a la propuesta de conceder a Dolores Reyna la licencia que pidió para establecer una escuela de primeras letras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da segunda lectura a la propuesta de conceder a José Veliz María Mayner licencia para un establecimiento de primeras letras.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se da segunda lectura a la propuesta de mandar reimprimir el bando que arregló la limpia del canal principal, expeditando a la comisión para hacer dicha limpia.

POLICÍA RURAL. Se da segunda lectura y se declara sin lugar a discusión el proyecto relativo a la formación de una policía rural, designándose una comisión especial.

DICTÁMENES. Los dictámenes a los que se dio segunda lectura últimamente, se discutirán en el siguiente cabildo.

HACIENDA. Se pasa a la Comisión de Hacienda la propuesta de que se socorra a los soldados prisioneros con 2 reales diarios.

LICORES EMBRIAGANTES. Se declaró sin lugar a votar el proyecto por el cual se prohibiría que en los establecimientos donde se venden licores embriagantes, existan receptáculos para su venta a quienes no lleven el recipiente adecuado.

JUSTICIA. Se atenderá el ramo judicial con las primeras cantidades que ingresen al Ayuntamiento, para el remedio de la triste situación que guarda la administración de justicia.

AGUAS. Se da cuenta de la muerte del Guarda del ramo de aguas en Cuajimalpa.

GIROS MERCANTILES. Se nombra una comisión para la calificación de los giros

que aún no lo están.

CONTRIBUCIONES. Se asigna como asignación a los recaudadores de la contribución sobre los giros mercantiles, el 6% de lo que recauden.

PULQUERÍAS, BANCOS DE HERRADOR. Se pide a los regidores que el siguiente martes remitan una lista de las pulquerías y bancos de herrador que haya en sus cuarteles.

21

8 de marzo

AYUNTAMIENTO. El presidente Provisional ordenó que concluido el armisticio, vuelva a funcionar como legítimo Ayuntamiento el que lo fue a finales de 1847, para ejecutar las medidas convenientes para la elección de uno nuevo.

GOBERNADORES. El presidente Provisional nombró a Juan María Flores y Terán como gobernador del Distrito Federal, y lo instó a ver por el bien de la Ciudad dadas las condiciones que la aquejan. Juró, por tanto, el gobernador, y manifestó sus deseos de velar por cumplir los fines expresados.

ACTAS. Se aprueba el acta del último cabildo, celebrado en 24 de diciembre de 1847.*

SECRETARÍA. El Juez de Letras, Ignacio Flores Alatorre, amparó al secretario Cástulo Barreda en la posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento, del cual la anterior Corporación pretendió separarlo. Se procederá en consecuencia, no obstante de considerarse nulos todos los actos de la reunión conocida como Asamblea Municipal.

SECRETARÍA. Se reinstaura a Cástulo Barreda en el empleo de Secretario, habiendo sido ilegal su suspensión.

POLICÍA. La Comisión de Policía deberá consultar lo conveniente para el cumplimiento del bando de policía de seguridad de 20 de mayo de 1847.

COMISIONES. Se varía la Comisión de Policía.

AYUNTAMIENTO. Se acuerda que el Ayuntamiento se reúna diariamente a las 12 del día.

TESORERÍA CONTADURÍA, CORTES DE CAJA. Se da cuenta del corte de caja comprensivo desde el primero de enero hasta el 24 de febrero último.

CONTRIBUCIONES. Se ven los documentos presentados por la sección de contribuciones, que muestran los resultados de las recaudaciones prevenidas en los bandos de 4, 17 y 18 de febrero.

AYUNTAMIENTO (COMISIONES), CONTADURÍA Y TESORERÍA. Las Oficinas de Contaduría y Tesorería informarán detalladamente sobre la administración de los fondos en el período desde el 25 de diciembre hasta la fecha en que principia el informe que se presentó, explicándose la visita de ojos que se dice tuvo lugar en el Desierto, y sus respectivos gastos. Todas las Comisiones informarán del estado de los ramos.

AYUNTAMIENTO (COMISIONES). Se manda que continuaran las comisiones que funcionaron hasta el 24 de diciembre de 1847, variándose según sea necesario.

AYUNTAMIENTO. Se informa a las autoridades nacionales y eclesiásticas de la instalación del Ayuntamiento. Se felicita al gobernador por su elección.

22

9 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior, y junto con las demás se manda publicar en el periódico El Monitor.

AYUNTAMIENTO. El gobernador del Distrito toma como Secretario Interino de su oficina a José María Zaldívar, separándolo mientras tanto de su cargo de regidor.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Luis Bracho dice que desde 14 de diciembre fue despojado de sus derechos como contratista de la Limpia, pues Reyes Veramendi puso a José María Barrera en posesión de todo lo relativo al ramo. Luego, la llamada Asamblea Municipal le pidió fiadores para ratificar el contrato de Limpia, pero por el estado de la cuestión no los presentó, y la Limpia se encargó a un interventor; ahora pide se resuelva el asunto.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. La Secretaría informa del estado de la contrato de la Limpia, que la Asamblea Municipal procuró rescindir. Se tratará este asunto en próximo cabildo.

PERIÓDICO MUNICIPAL, GASTOS MENORES. El encargado de los gastos menores de la Secretaría informa que los productos del Periódico Municipal, publicado desde el 26 de diciembre hasta el 23 de febrero, se hallan presuntamente en poder del que fue su editor, Ignacio Jáuregui. Se mandó a la comisión de hacienda que haga lo necesario para recibir esas cantidades.

AYUNTAMIENTO (COMISIONES). Se presenta la distribución de comisiones y cuarteles, según fue rectificada por el Alcalde primero.

23

13 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CORREOS. La Suprema Corte de Justicia y la Oficina de Contribuciones pretenden que la correspondencia que dirigen se conduzca como oficial y que vaya franca de porte, y lo mismo pedirán otras oficinas. Esto sería gravoso para el Ayuntamiento, que es quien paga al contratista del correo, Anselmo Zurutuza.

HACIENDA. El Administrador de la Aduana pide se le remitan los comprobantes de la cuenta que envió, comprensiva desde 25 de diciembre hasta 17 de enero anteriores, así como las noticias de enajenación de fincas.

INGENIERO CIVIL. A. Basail pide que dado que Vicente Casarín ya no es el Ingeniero Civil, se cancele la fianza que dio por él.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Gobierno del Distrito solicitó al señor Meneses que se encargara del ramo de la Limpia en los términos que lo hizo Mariano Ycaza.

HACIENDA, GARITAS. El Administrador de la Aduana informa que se recibirán los edificios que servían como garitas, procurando arrendarlos del mejor modo posible, desconociendo cualquier contrato celebrado al respecto por el anterior Ayuntamiento. Pide noticias exactas sobre el tema.

HACIENDA, GARITAS. La Comisión de hacienda propone declarar la nulidad del contrato de arrendamiento de las garitas.

HACIENDA, GARITAS. Jacobo Barroso se encargará de entregar las garitas.
AYUNTAMIENTO, ARZOBISPO. El Arzobispo de Cesarea y Vicario Capitular afirma que la visita que le practicaron unos Capitulares, le correspondía hacerla al Alcalde presidente.

HACIENDA, CORTES DE CAJA. Las Oficinas de Contabilidad y Tesorería remiten el corte de caja correspondiente al período del 25 al 31 de diciembre

HACIENDA. Acerca de la vista practicada en el Desierto, se pagaron a Tomás Laurent \$614, 4 reales. El secretario afirma que no se giró ningún expediente relativo a dicha vista.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. Manuel Yanguas, mayordomo del convento de religiosas de San José de Gracia, se queja de la anegación de dicho edificio por hallarse azolvada la atarjea de las calles inmediatas.

HACIENDA, CRÉDITOS. Vicente Gómez Parada, como cesionario de Guadalupe Veira por el crédito de \$1,116 de plazo cumplido que reconocen los fondos municipales, pide que se autorice a las oficinas de cuenta y razón para que se convenga en el abono mensual para el pago de esa suma.

AGUAS. Fernando Benítez por sí, y José Valente Baz por Miguel Nájera, piden que se le continúe al citado Benítez la merced de agua concedida a Nájera en la casa número 7 de la calle de la Joya.

AGUAS. Mariano Esteva pide que se divida la merced concedida a la casa número 20 y 21 de la calle de Medinas, porque compró la primera.

HACIENDA (PROPIOS). Rafael López pregunta qué resultado tuvo el ocurso que presentó solicitando comprar la casa y corral del Matadero.

HACIENDA, CRÉDITOS. Domingo Ramírez de Arellano pide se reconozca a Luis Prieto como cesionario del capital que corresponde a él y a su hermana María Cleofás, en el fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

POLICÍA. Ambrosio Vega pide se revoque la orden por la que se mandó quitar la alacena situada en la calle de Tlapaleros, o que se le indemnice en su defecto.

HACIENDA, CRÉDITOS. Luis Gonzaga Somosa agita el cobro de un abono, a cuenta del capital que los fondos municipales reconocen a favor de su esposa.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se propone que se declare fenecida la contrata de la Limpia, celebrada con la compañía de Luis Bracho y José María Barrera, haciendo la liquidación correspondiente; se sopesará si se convocan nuevos postores o si la Corporación se encarga de la Limpia, ínterin verá lo relativo el Comisionado.

HACIENDA. Teniendo el Ayuntamiento que llevar a cabo la recaudación, y habiéndose extinto la Aduana y por tanto las alcabalas, la Corporación tiene la necesidad de adoptar la recaudación directa. Se presentan los beneficios que brindaba el método de las alcabalas. Se pasa en particular al examen del ramo del Alumbrado, que era sostenido con la pensión procedente de las harinas. Se llamará a los individuos del giro de panaderías que pasen a rectificar los datos recabados, siempre que su fondo produzca al menos \$5,000 mensuales.

24

14 de marzo

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. Citados los individuos del giro

de panaderías, se forma de entre ellos una comisión que rectificará los datos relativos a las cuotas que deben designarse a los individuos del ramo. Se busca el medio más expedito para llevar a cabo el cobro del derecho municipal, proponiéndose que sea por la cantidad de harina que cada panadero introduce. Se deberá acomodar el cobro para que se junten al menos \$5,000 mensuales. Se propone que se paguen desde luego \$4,000 por lo que va de marzo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. Se debaten los inconvenientes del sistema de recaudación por las relaciones juradas de los molineros, y del sistema de recaudación que pretende implantar el Ayuntamiento. Se rehúsan los panaderos a pagar por los meses de enero y febrero, ya que para esos meses la "Asamblea Municipal" estableció unas cuotas. Rechazan establecer una comisión para aclarar los puntos relativos. Los Capitulares rebaten estas razones.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se acuerda pedir al Gobierno del Distrito que proceda a hacer lo conveniente para que se puedan cobrar los derechos municipales; se pedirá que se faculte al Ayuntamiento para llevar a cabo una recaudación equitativa, incluidos los meses de enero y febrero, tomando en cuenta los enteros que se han hecho. Se pedirá el cumplimiento del acuerdo de 25 de julio último respecto a los fondos para el ramo de hospitales.

25

16 de marzo

ACTAS. Se aprueban las actas de 13 y 14 de marzo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. Se exponen los debates que se han sostenido entre la comisión del Ayuntamiento y la Junta de los tratantes en el giro de panaderías, para llegar a un acuerdo sobre las contribuciones. Los panaderos se rehusaron a cubrir las demandas del Ayuntamiento, que les propuso sin éxito, que eligieran ellos un año sobre el cual se les cobraría proporcionalmente. Admiten además como único medio de establecer el cobro sobre la harina introducida a la Ciudad, el de las relaciones juradas con los molineros.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. El Gobierno del Distrito faculta en todo al Ayuntamiento para establecer las cuotas y los mecanismos para que se efectúen las contribuciones que determine. Se rechazan todas las atribuciones que se arrogó la Asamblea Municipal.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. Se determina que los panaderos paguen sus contribuciones en base a una media tomada del primer tercio vencido en julio de 1847. A los que pagaron con arreglo a las disposiciones de la Asamblea Municipal, se les deducirán esas cantidades. Se faculta a la Comisión de Hacienda para que haga cumplir el bando resultante.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Con autorización del Gobierno del Distrito, se hará un gasto de \$20 mensuales para un escribiente, habilitación de libros y demás efectos para el ramo de la Limpia.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para el cuartel número 20.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se impedirá que José María Barrera o su socio dispongan de los carros y enseres de la Limpia, pues el Juez de Letras Ramón Gamboa afirma que dicho Barrera debe \$1,000 de un pagaré con valor de \$1,500,

a favor de Rafael García Conde. Se tendrá también en cuenta a la hora de la liquidación de dicho Barrera.

AYUNTAMIENTO, OFICINAS, JUSTICIA. Se pedirá al Supremo Gobierno que los empleados de las oficinas municipales que sirvieron cuando estuvo invadida la Ciudad, así como los que ahora laboran en ellas, continúen en sus empleos; y también que se traslade a la Capital la Suprema Corte de Justicia, o que al menos se establezcan provisionalmente los Jueces de segundas y terceras instancias.

26

17 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, RENUNCIAS. Manuel Reyes Veramendi renuncia a su cargo de Alcalde primero, por tener que ir al Congreso de la Unión, reunido en Querétaro.

HACIENDA, CRÉDITOS. José María Iturriaga pide al regidor Leandro Pinal, que se reanuden los pagos para amortizar los \$11,000 que varios individuos prestaron al Ayuntamiento.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Ramón Gamboa, Juez primero de lo civil, informa que Luis Bracho ha solicitado que se retengan \$3,000 de lo que se entregará a José María Barrera, por cuenta de la parte que le corresponde del valor de los carros de la Limpia. Se tomará en cuenta en la liquidación.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Luis Bracho dice que está de acuerdo con la recesión del contrato de la Limpia, y pide que se nombren peritos para que se determine el valor de los útiles, para llevar a cabo la liquidación.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José María Barrera dice que ya está listo para presentar los fiadores determinados en la contrata de la Limpia. Se declaró sin lugar su solicitud.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares del cuartel número 19.

AYUNTAMIENTO. El señor Icaza afirma que el día 8 de marzo no pretendía hostilizar a los miembros de la llamada "Asamblea Municipal", sino sólo comparar el estado de los ramos antes y después de la reinstalación del Ayuntamiento. Se formará una noticia del estado de las comisiones.

AYUNTAMIENTO (EMPLEADOS), HACIENDA, CANALES Y ATARJEAS. Se propone que se reduzca la planta de empleados, destinando lo ahorrado a la limpia y desazolve de zanjas y canales.

HACIENDA, CRÉDITOS. Luis Gonzaga Somosa pide que continúe el abono para la amortización del capital que le reconocen los fondos municipales.

COCHES. José Manuel Iglesias, Administrador Subalterno de los coches del sitio del Colegio de Niñas, pide se le pague como empleado municipal, y no del Administrador del ramo.

AGUAS. Domingo de la Rocha pide, como apoderado de Lorenzo Gamio y Compañía, una merced de 5 pajas de agua para la casa número 3 de la calle de Flamencos.

TERRENOS. María Josefa Adalid pide que se le adjudique un terreno erizado a espaldas de su casa, por San Hipólito. Extraviado el expediente relativo, se lo mandó reponer en lo posible.

AGUAS. Se concede a Manuel López la merced de 5 pajas de agua que pidió para su casa en la plazuela de la Bola.

AGUAS. Se concede a Miguel Arias la merced de agua gorda que pidió para la casa número 11 de la calle de Don Juan Manuel.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. Se nombra al señor Tello de Meneses para que reúna una Junta de cosecheros contratistas del pulque, para oírles para el arreglo del cobro de los derechos municipales del ramo.

PULQUES. Se mandó a los Alcaldes auxiliares que extiendan una noticia de las pulquerías existentes en sus cuarteles.

27

21 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO (EMPLEADOS), HACIENDA, ATARJEAS Y CANALES. Se pasa a una comisión especial la propuesta de reducir la planta de empleados, para limpiar las zanjas y canales con lo ahorrado.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se pedirá a la sección de contribuciones de la Tesorería del Ayuntamiento que extienda la noticia de las personas que pagaron lo impuesto por la "Asamblea Municipal"; se quemarán los recibos sobrantes hechos para dichos pagos, y se pedirá al Supremo Gobierno que se compense a los que realizaron esas exhibiciones.

ORDEÑAS DE VACAS, BANCOS DE HERRADOR. Se derogan las disposiciones aprobadas el 15 de febrero, relativas a las ordeñas de vacas y los bancos de herrador, volviendo a estar en vigor las anteriores.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes Auxiliares para el Peñón de los Baños y para el cuartel número 13.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes Auxiliares del Peñón de los Baños, y del cuartel número 20.

AGUAS. Se da primera lectura a la propuesta de conceder a Domingo Rocha, como apoderado de Lorenzo Gamio, la merced de 5 pajas de agua que pide para la casa número 3 de la calle de Flamencos.

HACIENDA, CRÉDITOS. Luis Gonzaga Somosa pide que se continúen los abonos para el pago de las cantidades que la municipalidad reconoce a favor de su esposa, pero muerta ella, el Ayuntamiento pide al señor que manifieste su personalidad, para resolver lo conveniente.

SALUBRIDAD. Martín Mayoza pide que se le paguen, aún en abonos, las medicinas que facilitó a los prisioneros reclusos.

AGUAS. José María Aguayo pide una merced de 5 pajas de agua para su casa número 9 de la Cerca de Santo Domingo.

TERRENO. El Presbítero Ángel M. Lecuona pide que no se admita la denuncia de un terreno que pertenece a la iglesia de San Antonio Tomatlán, que no ha podido cercar por falta de fondos.

HACIENDA, OBRAS PÍAS. José Mariano de Aranda pide un certificado en que conste la fecha en que el Ayuntamiento devolvió al Juzgado de Capellanías la suma de \$12,000 perteneciente a la obra pía de Luis Maldonado del Corral.

COMISIONES ESPECIALES. Una comisión especial visitará al Capítular enfermo,

Tello de Meneses.

AYUNTAMIENTO, CUARTELES. El señor Ycaza se encargará del cuartel número 8 en ausencia del señor Tello de Meneses.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES. Pasa el Capitular Ycaza a la Secretaría del ramo de la Limpia.

28

24 de marzo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Oficina de Contribuciones directas pide una noticia de los profesores de primeras letras que hay en el Distrito.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Ramón Gamboa, Juez del ramo de lo civil, repite su comunicación en que pide se retengan \$3,000 de lo que se debe a José María Barrera.

POLICÍA DE SEGURIDAD, JEFES DE MANZANA. Los Jefes de manzana del cuartel número 17 dicen que no pueden hacer rondas para conservar la tranquilidad pública, porque no tienen licencia de armas. Se les expiden.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. Se dicta la forma en que los tratantes del ramo de pulques deben pagar los derechos municipales que les corresponden.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. Se lee y aprueba el Informe sobre la justicia de las disposiciones relativas a la recaudación de los derechos municipales, que se dará al Gobierno del Distrito en respuesta a la solicitud que hicieron los comerciantes del ramo de las panaderías. Se imprime dicho informe, y se inserta una copia.

29

29 de marzo

CORREOS. El gobernador inserta un ocuro de Anselmo Zurutuza, en que afirma que acatará la orden suprema de separarse del cargo de Administrador interino de los correos, siempre que tal orden sea girada por el Ayuntamiento, con quien celebró el contrato relativo, y pide que se cumpla lo estipulado en tal contrato respecto a la entrega de la renta.

30

31 de marzo

HACIENDA, PRESUPUESTOS. El Gobierno del Distrito pide que se remitan los presupuestos formados por la Asamblea Municipal, los decretos que la misma dio respecto a las contribuciones, y el padrón que formó para expeditar esos decretos. Se manda todo menos los padrones, que se están usando.

CORREOS. El presidente Provisional pide que se suspenda la entrega de la renta a los empleados del correo, informándole de las ventajas y desventajas que resultan de la contrata celebrada con Anselmo Zurutuza.

ARMAS. Se ve una orden que recibió el Teniente Coronel Valentín Ríos para

recoger el depósito de artillería que está en poder del Ayuntamiento.

HACIENDA, CRÉDITOS. El Gobierno del Distrito pide noticia urgente sobre la liquidación del préstamo de los \$150,000, expresando todo detalle. Pregunta cuánto se ha entregado de los \$66,666 señalados por contribución de guerra. Ya se mandaron dichas noticias.

MERCADOS. Los Guardas del mercado piden que se les coloque en el sistema de rentas que se organiza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. Se recibe la exposición de los cosecheros del pulque, sobre el bando publicado para organizar la recaudación de los derechos municipales que les corresponde cubrir.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Juez primero de lo Civil previene que se retenga lo que a José María Barrera corresponda por la liquidación de la contrata de la Limpia, para que se paguen los \$4,000 en plata fuerte que debe a María de los Ángeles Falla de Sort. El Ayuntamiento cree que por haber otros deudores, difícilmente se cubrirá, con lo estipulado sobre los enseres de la Limpia, lo que Barrera debe a todos. Se informa de otro acreedor en la misma situación.

AYUNTAMIENTO, ASISTENCIAS. Se informa al Ayuntamiento de la muerte del General Gabriel Valencia, y se le invita a asistir a sus honras fúnebres, en la Iglesia de San Francisco, el 3 de abril.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Luis Bracho deja como su representante a Diego Merino, en todo lo pendiente del asunto de la contrata de Limpia.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. El regidor Pedro Tello de Meneses remite el dictamen de los cosecheros del pulque sobre la contribución que deben pagar.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. No se suspenderán los procedimientos relativos al cobro de la pensión designada a las casillas del pulque, hasta que se haga una conferencia con los tratantes del giro respecto al arreglo de la iguala del mismo, de manera que se ajusten las cantidades a cobrarse, dadas las particularidades del ramo de Pulques, estando sus fondos destinados a los hospitales.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. El Capitular Pinal pidió que consten en acta las proposiciones hechas cuando se discutió el acuerdo de panaderías, y se explicó por qué no estaban insertas.

PULQUERÍAS. Manuel Velasco pide licencia para poner una casilla de pulquería en el interior de la plaza del Volador.

AYUNTAMIENTO, PROTOCOLO. El Capitular Pinal dijo que la anterior solicitud no debía pasarse por ser contraria a lo dispuesto en los reglamentos relativos; se le informó que darle trámite a esa solicitud no era aprobarla.

PULQUERÍAS, TLACHIQUERÍAS. Los vendedores de tlachique piden que no se les exija la pensión impuesta a las pulquerías.

ORDEÑAS DE VACAS. Varios dueños de vacas de ordeña piden que se revoque el bando que prohíbe el tránsito de las vacas por las calles y su ordeña en las plazas, plazuelas y corrales de la Ciudad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PANADERÍAS. Se leyó el acuerdo sobre Iguales con los tratantes en el giro de panaderías.

POLICÍA. Se presenta un proyecto de Policía, que es el bando publicado en 20 de mayo anterior, con algunas ligeras modificaciones. El proyecto reconoce la

imposibilidad de crear una fuerza bien pagada que se encargue exclusivamente de custodiar la ciudad, y los inconvenientes que tendría contratar una fuerza mercenaria. Se pretende establecer una guardia voluntaria de entre los vecinos, llamado "Compañías urbanas de conservación". Se aprueba y remite al Gobierno del Distrito.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO. Se pagará como y cuando sea posible lo que se adeuda a los que fueron empleados de la Secretaría del Distrito, que fue suprimida.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se llama la atención sobre un evento escandaloso referido en el periódico El Monitor, en el que un particular de la Capital tomó preso por su propia autoridad a un individuo en San Juan Teotihuacán, y lo mantuvo prisionero en su casa hasta que intervino el Juez de letras de turno.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Capitular Fonseca afirma que el asunto referido en el periódico El Monitor está exagerado, pues lo que había ocurrido en realidad involucraba el robo de una carga con valor de \$40,000, que por sus múltiples peripecias, que ahí se refieren, había conllevado a la permanencia de un tal Cabrera en la casa del dueño del cargamento robado, pero que fue por voluntad propia y en calidad de amigo.

31

1 de abril

ELECCIONES. La Comisión de Elecciones da cuenta de sus actividades para preparar las elecciones que tendrán lugar el día siguiente. Se presenta la división de secciones reformada, con un detallado recuento de la distribución de los votantes. Se designaron los comisionados encargados de las operaciones previstas en la ley de 3 de julio de 1847. Se giraron los documentos necesarios oportunamente.

ELECCIONES. Se aprueban los nombramientos de comisionados para las elecciones, así como todas las demás providencias de la Comisión de Elecciones.

AYUNTAMIENTO, ASISTENCIAS. No pudiendo concurrir el Ayuntamiento a los funerales del General Valencia el día 3 de abril, se envía en su representación a una comisión de su seno.

32

4 de abril

ACTAS. Se aprueban las actas de los cabildos de 31 de marzo y primero de abril.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Gobierno del Distrito remite el acuerdo por el que quedó aprobada la rescisión de la contrata de la Limpia. Se hará lo necesario para nombrar peritos que determinen el valor de los enseres de la Limpia, y para informar a José María Barrera de estas decisiones.

AYUNTAMIENTO (EMPLEADOS). El Supremo gobierno pide una noticia de los empleados que llamados por el actual Ayuntamiento, se presentaron a servir en las oficinas encargadas de dicha Corporación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Administración de Contribuciones insiste en su pedido de una lista con los profesores de ambos sexos residentes en el Distrito Federal. Las oficinas sólo giraron la noticia de las 4 amigas que dependen de la municipalidad, porque no se tiene conocimiento de los establecimientos de instrucción primaria del Distrito.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se adopta el dictamen de la Comisión de Ríos y Acequias del Ayuntamiento que duró hasta 24 de diciembre anterior, contraído a que se conceda a Hilario Rivera, por \$25, la licencia que solicita para hacer una atarjea en un baño de caballos, siendo de su cuenta formarla, con arreglo al informe del Primer Arquitecto de la Ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se adopta el dictamen de dar a Francisco Baldovino de Varela el título de profesor de primeras letras, pidiéndole que reciba uno o tres alumnos gratuitos. Se reforma en el sentido que se le pide al citado señor que reciba un alumno gratuito por cada 10 que tenga.

HACIENDA. Se adjudica a censo enfiteútico a Felipe Castillo el callejón próximo a la plazuela del Jardín.

AGUAS. Se concede al regidor José María Aguayo la merced de cinco pajas de agua, que pidió para su casa número 9 de la Cerca de Santo Domingo.

HACIENDA, CÁRCELES. Rito Velasco y Manuel María Gómez piden se les pague lo que se les debe por la compostura de cárceles.

AGUAS. José Juan Cervantes pide una merced de agua de 5 pajas para la casa número 2 de los Bajos de San Agustín.

CÁRCELES. José G. Amacosta, que fue proveedor de los reclusos en la ex-Acordada, pide \$22 que se le deben.

AGUAS, HACIENDA. Atilano Sánchez pide que se le admita en pago de los \$120 que debe por la merced que disfruta su casa, número 3 de la calle del Puente de Alvarado, la misma suma de los \$2,000 que Ignacio Villava le cedió, y que le correspondían en el préstamo de \$11,000 que hizo José Iturriaga al Ayuntamiento.

PULQUERÍAS, HACIENDA. Francisco Gómez pide que la pulquería que tiene para sostén de su familia, no se sujete a los lineamientos que se establecieron para el pago de los derechos municipales.

CÁRCELES. Manuel María Gómez pide que se le pague lo que se le debe como Alcaide de la cárcel, por el período que va de octubre a diciembre de 1847.

POLICÍA. José Lamadrid pide que se le paguen \$622 por la cuenta que presentó del pago que se hizo a la fuerza de policía.

TERRENOS. Tomás Mora recuerda la denuncia que hizo de un terreno eriazo cerca del Jardín de Tolza.

HORNOS. Manuel San Martín pide licencia para los dos hornos de amasijo de bizcochería que existen en la casa que recientemente traspasó, en el número 5 del puente de la Merced.

TERRENOS. Agustín Suárez Laredo, Síndico y patrono del convento de San Diego, pide que se giren las declaraciones oportunas para que los señores Moras permitan que se levante la cerca en el terreno próximo al convento, que ellos denunciaron y cuya denuncia fue opuesta con éxito por dicha institución. Se acepta la solicitud.

AYUDANTES. El Capitular Piedra nombra ayudantes para el cuartel número 26.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Dado que Joaquín Navarro, profesor en el

hospital de San Hipólito, tiene que ausentarse de su plaza para ir a Querétaro, el señor Fonseca nombró a Aniceto Ortega como su sustituto, pero Pedro Vanderlinden, Director de ese hospital, pidió que dicho nombramiento recayera más bien sobre uno de los integrantes del Cuerpo Médico militar, que se hallan sin trabajo. Al no ponerse de acuerdo toda la Comisión de Hospitales, se une a ella el señor Espinoza.

LONJAS, CÁRCELES. Los comerciantes de la Lonja piden que se les repongan los cielos rasos a cuenta de los arrendamientos, dado que se les echaron a perder por la forma en que se limpian los suelos de la cárcel. Se mandó al señor Ycaza que verifique la situación y resuelva lo conveniente.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José Rodríguez, Administrador de la Limpia de la Ciudad, pide que se le paguen 43 pesos 6 reales. que le quedó debiendo José Barrera por la compostura de los útiles de la Limpia.

HOSPITAL DE SAN PABLO, COLEGIO DE SAN PABLO. Se arreglará con los padres agustinos del Colegio de San Pablo su traslado al edificio de las Recogidas, para que el hospital municipal en San Pablo ocupe todo el edificio.

33

7 de abril

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Se cancela la escritura que otorgaron los fiadores del que fue Recaudador de las pensiones impuestas al mes de febrero anterior, Manuel Rivas, como él solicitó.

HACIENDA, LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Tribunal Mercantil pide que a petición de Mariano Rivero se retenga a José María Barrera el alcance que resulte a su favor de la liquidación de cuentas de la contrata de la Limpia, no excediendo la suma de \$450 que es la suma de la demanda.

SECRETARÍA, LICENCIAS. El Oficial Mayor Leandro Estrada pide licencia por tiempo indefinido sin goce de sueldo, y se le concede siempre que no exceda los dos meses.

CÁRCELES. El que fuera Inspector de la cárcel de la Acordada, Atanasio Raz y Guzmán, pide se le paguen en abonos de \$60 lo que se le debe por sueldos atrasados.

CÁRCELES. Juan Rosas pide que se le paguen 1,714 pesos 4 reales., por las proveyó el año pasado a los prisioneros de la Acordada.

POTRERO DE SAN ANTONIO ABAD. Se accede a la solicitud del arrendatario del potrero de San Antonio Abad de condonarle el arrendamiento de dicho local por los meses que estuvo inutilizado dada la anegación y fortificación que de él se hizo para la defensa de la ciudad; se le permite también deshacer la trinchera que con ese efecto se hizo, y todo con la condición de que si el Ayuntamiento lo llegase a necesitar, podrá disponer de ese potrero.

TESORERÍA, LICENCIAS. Se concede licencia por dos meses al Oficial Mayor de la Tesorería, José María Carrillo.

SECRETARÍA (EMPLEADOS). Se eleva a \$1,000 el sueldo del Oficial segundo de la Secretaría.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA, OFICINAS. Se declara nulo el acuerdo relativo a la reforma que la Asamblea Municipal pretendió hacer le la Secretaría y demás

oficinas municipales.

CÁRCELES. Se pagará a Velasco y Gómez lo que se les debe por las obras que hicieron el a cárcel de la Acordada, conforme sea posible para los fondos municipales.

AGUAS. Se reproduce el dictamen que concede a Cirilo Elordin la merced de agua delgada que pidió para su casa, número 24 del Puente de Alvarado.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se reproduce el dictamen que da licencia a José Hilario Rivero para introducir agua de la acequia de San Pablo a un corral en el que hará un baño de caballos, siempre que la atarjea corra por su cuenta, y con arreglo al parecer del Primer Arquitecto de Ciudad, pagando \$25.

TESORERÍA Y CONTADURÍA. Se aprueban los ascensos hechos en la Contaduría como resultado de la jubilación del Oficial primero de dicha oficina, José González, quedando como sustituto del mismo el que fue Oficial segundo, Francisco Nájera, y de él el escribiente José María de los Cobos, siendo éste sustituido por Leonardo Chavarría. No obstante, por ser el citado Nájera hijo del Tesorero, no podrá sustituir al Contador en sus ausencias, ni podrá ascender a tal cargo mientras su padre ocupe su actual puesto, para evitar que el hijo sea fiscal de su padre.

VENTA DE LICORES. El Ayuntamiento aprueba que continúe la prohibición de la venta de licores las mañanas de los días festivos.

AGUAS. Se altera el artículo del reglamento de aguas en cuanto a que ahora se podrán solicitar mercedes por cantidades diferentes a 5 pajas.

ORDEÑAS DE VACAS. Se revoca el bando que prohibió las ordeñas de vacas en la Ciudad, por lo que se deberá volver a pagar la pensión respectiva.

ALUMBRADO, POLICÍA. Los dependientes del ramo del Alumbrado subsisten de derecho en sus puestos, que fueron anulados por el acuerdo, ahora nulo, en que la Asamblea Municipal estableció el Cuerpo de Policía.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS, HACIENDA. Una comisión especial buscará llegar a un acuerdo con el Vicario Capítular para hacer una transacción que ponga fin al asunto de la deuda que existe a favor del hospital de San Andrés.

CALZADAS. De los productos de la renta del correo se darán de \$80 a \$100 para la reposición de los puentes.

TERRENOS. Tomás Mora afirma que no se opone a que se cerque el terreno próximo al convento de San Diego, más que en la parte que él denunció desde 1846. Agustín Suárez de Peredo acepta, por su lado, el acuerdo relativo a dicho terreno.

34

11 de abril

ACTAS. Se discute el acta anterior, que el señor Pozo no quiere aprobar dado que es contrario a varios acuerdos que en ese día se tomaron. Votada, se aprobó.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Gobierno del Distrito nombra a Mariano Dosamantes como perito valuador de los útiles de la Limpia.

INGENIERO CIVIL. El Supremo Gobierno pide informes de por qué no se acató la orden de reponer a Vicente Casarín en el puesto de Ingeniero Civil.

CALZADAS. El Gobierno del Distrito giró orden al señor Zurutuza para que entere

el sábado de cada semana en la Tesorería municipal, \$100 para la reposición de algunos puentes.

TABACO. Se da cuenta con la lista de los empleados que bajo la inspección del Ayuntamiento sirvieron la renta del tabaco.

SECRETARÍA. La lista de empleados que sirvieron en la Secretaría se mandó directamente al Gobierno del Distrito por órdenes del señor Paino. Se mandó pasar con las respectivas recomendaciones, y lo mismo la lista de los empleados que sirvieron en la renta del tabaco.

FUEROS MILITARES. El Gobierno del Distrito deroga la providencia que sujetó a los militares al fuero común, volviendo los mismos a tener fuero militar.

JUSTICIA, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. Se llama a los miembros de la Suprema Corte residentes en la Capital, a que pasen a desempeñar sus funciones en Querétaro.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para el cuartel número 3.

COCHES. Se rechaza la solicitud del Administrador subalterno del sitio del Colegio de Niñas, José Manuel Iglesias, que pretendía ser considerado empleado municipal, derogándose así los acuerdos del 18 de diciembre de 1827 y de 5 de julio de 1833; los Administradores subalternos de todos los sitios estarán subalternados en todo al Administrador principal.

HACIENDA. Se dan gratificaciones de \$20 a Manuel Nájera y a José María Imaz, por su gran utilidad en la oficina en que sirven.

AGUAS. Se pasa a Fernando Benítez, propietario de la casa número 7 de la calle de la Joya, la merced que gozaba Miguel Nájera.

TERRENOS. Se aprueba la cesión hecha por los colonos del barrio de los Reyes a Emilio Voss, de las partes señaladas en el plano con los números 2, 3, 4, 5 y 6, y la del 7, menos la parte ocupada por la calle demarcada en el mismo plano. Deberá declarar dicho Voss quiénes son los dueños de las partes que no le fueron cedidas.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO. Antonio Galván, empleado en la Secretaría del Gobierno del Distrito, pide que a consecuencia de la reforma de la misma, se le expida un certificado de buena conducta y trabajos que ahí ha desempeñado.

HACIENDA, CRÉDITOS. Seferina, María Cleofás y Juliana Retana piden se les pague el capital y réditos que ascienden a \$10,020, que les reconocen los fondos municipales, dándoles en pago la casa conocida con el nombre de "la barata", ubicada en la plazuela del Árbol, y el corral que está en el callejón de los Dolores, arrendado por la empresa de Diligencias.

AGUAS. Vicente García Torres, arrendatario del ex convento del Espíritu Santo, pide se declare que le pertenece el agua que disfruta como edificio público dicho sitio.

AGUAS. José María Báez pide media merced de agua para su casa, número 5 del Puente de la Leña.

HACIENDA, CRÉDITOS. José Iturriaga pide que se continúen los abonos estipulados para la amortización del capital de \$11,000 pesos que prestó a la municipalidad.

HACIENDA. José Mariano Couto pide se le rebaje la cuota que se le designó como tratante en el ramo de panaderías.

35

12 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. El Gobierno del Distrito comunica que los Capitulares nuevamente nombrados tomarán posesión el día siguiente, y cita a los actuales a dicho acto.

AYUNTAMIENTO, SECRETARÍA. Se manda al secretario que haga un manifiesto de la conducta del Ayuntamiento saliente, que será publicado.

HOSPITALES. Se nombra la comisión que discutirá con el Vicario Capítular, lo relativo al Hospital de San Andrés, y la que verá lo relativo al traslado de los religiosos de agustinos de San Pablo al edificio de las Recogidas.

HACIENDA. Se recomienda que el secretario siga despachando con la Comisión de Hacienda en lo relativo al ordenamiento de las contribuciones, luego que termine de formar el manifiesto que se le encargó.

AGUAS. Hilario Rivera pide un testimonio del acuerdo por el que se le permitió introducir agua de la acequia de San Pablo a un corral, en el que establecerá un baño de caballos.

SALUBRIDAD, CEMENTERIOS. Se aprueba un proyecto para un concurso que tendrá por objeto la erección de un panteón municipal, y que se inserta al final de esta acta.

AGUAS. Se concede a Lorenzo Gamio una merced de 5 pajas de agua gorda, en lugar que tenía delgada que tenía, para la casa número 3 de la calle de Flamencos.

TERRENOS. Se adjudica al Presbítero José Joaquín Ruiz la parte del callejón de la Vaca, que corresponde a su casa número 1 y sale a la calle del Portal de Tejada. Se adjudica a José María Corona la otra parte de ese callejón, que desemboca a la plazuela llamada de la Cal en las Vizcaínas.

AGUAS. Se concede a José Juan Cervantes la merced de 5 pajas de agua que pidió para su casa, número 2 de la calle de los Bajos de San Agustín, siempre que se sujete a las condiciones respectivas.

TERRENOS. Se aprueba nuevamente la cesión hecha por los colonos del barrio de los Reyes a Emilio Voss, de las partes señaladas en el plano con los números 2, 3, 4, 5 y 6, y la del 7, menos la parte ocupada por la calle demarcada en el mismo plano. Deberá declarar dicho Voss quiénes son los dueños de las partes que no le fueron cedidas.

TERRENOS. Tomás Mora pide que se le adjudique el terreno que tiene denunciado cerca del Jardín de Tolsa, que fue declarado en propiedad del convento de San Diego.

36

13 de abril

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Los Capitulares salientes están presentes para recibir el juramento de los Capitulares nuevamente nombrados

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja presentado por las oficinas de contabilidad, que comprenden del 8 de marzo último al 12 de abril actual.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se ve el valúo hecho por Mariano Gallegos y Mariano Dosamantes, de los útiles de la Limpia de Ciudad, que ascienden a 7,197 pesos 2 reales, medio grano.

HOSPITALES. El Arquitecto Manuel Zea regaló a la Corporación los planos del Hospital Municipal y la portada del Panteón General, recordando que están en su poder, para acabaos, los del interior de ese edificio. Se colocarán en la Sala de Comisiones, enmarcados.

HISTORIA. Los cuadros que por acuerdo de septiembre se harán con los nombres de los jefes, oficiales y soldados que murieron en la defensa de la Ciudad, se construirán con dos coronas cívicas, y lo antes posible.

TERRENOS. Se extiende a José María Corona un certificado de habersele adjudicado una parte del callejón de la Vaca, en tanto se otorga la correspondiente escritura.

AYUNTAMIENTO. No hay más asuntos urgentes que despachar, por lo que prestan juramento algunos Capitulares nuevamente nombrados: Alcalde segundo Miguel González de Cosío, séptimo Santiago Moreno, octavo Manuel Cordero, regidores cuarto Manuel Álvarez de la Cadena, séptimo Manuel Echave, y Síndicos Alejandro Arango y Escandón, y Pedro Elguero.

AYUNTAMIENTO, HISTORIA. El Ayuntamiento saliente refiere las causas por las que se encuentran arruinados los fondos municipales, y de cómo se manejó el Ayuntamiento en los tiempos difíciles que tuvo que pasar. Se manifiesta el estado que guarda el nuevo sistema de recaudación, que tuvo que implantare por la extinción de la Aduana y las alcabalas, y sobre el cual aún falta mucho trabajo por hacer. Desean a los nuevos Capitulares acierto en la reorganización de los fondos y la policía de México.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Jura el regidor tercero, José María Cervantes y Ozta.

AYUNTAMIENTO. Salen los Capitulares cuyo período ha concluido: Pozo, Padilla, Espinoza, Fonseca, Bonilla, Meneses, Beraza y Piedra.

AYUNTAMIENTO. Una comisión informará al gobernador de la instalación del Ayuntamiento, y otra hará lo mismo con el Vicario Capitular.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS. Se celebrará cabildo el día siguiente para asignar las comisiones.

37

14 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior en la parte que corresponde al nuevo Ayuntamiento.

VISITA DE REOS. Se nombran dos Capitulares para que asistan a la visita general de reos, a la que convocó el gobernador del Distrito.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES, CUARTELES. Se hace la distribución de comisiones y cuarteles entre los nuevos Capitulares.

JUSTICIA. El Juez cuarto de lo civil, Ramón Gamboa, informó que Enrique de la Tijera ha citado para juicio conciliatorio al Ayuntamiento, sobre el cumplimiento de

un contrato y pago de pesos, pidiendo la asistencia de uno de los Síndicos. Como el Ayuntamiento acaba de instalarse, se pidió que se difiriera tal cita.

POLICÍA. Se leyó y pasó a una comisión especial un plan de policía de seguridad, que prevé la formación de una Fuerza de Policía de caballería e infantería.

AYUNTAMIENTO. Se pedirá al gobernador que se llame a los Capitulares que aún no han tomado posesión de sus cargos, que lo hagan.

38

15 de abril (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. El Gobierno del Distrito Federal informa de que lo único que se debe variar en cuanto a los impuestos municipales es la forma de recaudarlos, y que respecto al pulque, se debe repartir la cantidad que se recibía entre las casillas existentes. Informa así mismo de los objetos a que se destinan esos fondos y de la forma en que se debe cobrar las contribuciones vencidas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. Se fijan y explican las cuotas que pagará cada casilla de pulquería por impuestos y multas. Cada tercio se fijará la cuota por la sección de recaudación correspondiente.

JUSTICIA. La conciliación a la que ha emplazado al Ayuntamiento Enrique de la Tijera, tendrá lugar el 25 de marzo.

TABACO, EDIFICIO DE LAS RECOGIDAS. Gil Zárate, encargado por la Dirección General del Tabaco para restablecer en la Ciudad la fábrica de puros y cigarros, pide que se le entregue el edificio de las Recogidas para llevar a cabo su comisión.

EDIFICIO DE LAS RECOGIDAS. La Secretaría informa de los múltiples usos que ha tenido el edificio de las Recogidas, en que últimamente se proyectó enviar a los padres del colegio de San Pablo.

SECRETARÍA (EMPLEADOS). Varios empleados de la Secretaría piden que se les paguen sus sueldos del mes anterior y la primera quincena del actual.

VENTA DE LICORES. Arango pregunta sobre el estado que guarda la disposición que dio la "Asamblea Municipal" sobre que se permitiera a las vinaterías abrir en días festivos.

VENTA DE LICORES. La Secretaría informa del último acuerdo por el que se pide al Gobierno del Distrito que revoque el acuerdo que permite la venta de licores en días festivos. Se nombra una comisión especial que se acercará al gobernador para arreglar tal punto.

CÁRCELES. El señor Ycaza informa que por la suma escasez de los fondos de cárceles, ha sacado por su propia cuenta las semillas y demás efectos indispensables para la manutención de los reos. Se le pide que mientras se obtienen los medios para mantener el ramo, siga haciéndolo.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El secretario afirma que supo de manera extraoficial que el Administrador del hospital de San Andrés anda notificando a los locatarios de la manzana de la Diputación que no entreguen dinero ni efectos al Ayuntamiento, por tener dicho hospital embargadas sus rentas. Se manda una comisión especial para que vea el asunto con el Vicario Capitular.

39

17 de abril (cabildo extraordinario)

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Jura el Alcalde sexto, Germán Landa.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Se pedirá al gobernador del Distrito, a través de una comisión especial, que recabe del General en Jefe del ejército estadounidense, una orden por la que se prohíba desde el Jueves hasta el Sábado Santo, el tránsito por las calles de carros, caballos y demás cabalgaduras de dicho ejército, y que en dicho período no haya bailes ni diversiones, permaneciendo cerradas las tabernas y vinaterías antes de la una de la tarde.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, PULQUES. La Comisión de Hacienda presenta un dictamen relativo al arreglo del cobro de los derechos municipales de las pulquerías, que se aprobó, y que contiene varias disposiciones en cuanto al refrendo de las licencias para casillas, y el otorgamiento de nuevas, así como lo que respecta a las multas.

40

18 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

VENTA DE LICORES. La comisión que se acercó al gobernador para pedirle que se restableciera la prohibición de abrir vinaterías el Jueves y Viernes Santo, y en los días feriados, afirma que dicha autoridad se manifestó dispuesta a atender esa indicación.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. El gobernador del Distrito pide que se nombre un Capitular para que asista el Jueves y Viernes Santo a los oficios que tienen lugar en la Colegiata de Santa María de Guadalupe, por no poder él asistir como es costumbre. Se manda inquirir si el gobernador irá alguno de esos días a la Catedral, para obrar en consecuencia.

AYUNTAMIENTO. Se nombró un Capitular para que reciba los papeles y enseres correspondientes a las oficinas públicas, que estaban en poder de particulares, con arreglo al bando de primero de abril.

ARMAS. El Teniente Coronel de Artillería, Valentín Ríos, dice que dado que se ha tomado la mayor parte del depósito de dicho cuerpo, que recogió la municipalidad, es conveniente dar una constancia de ello para hacer el reclamo oportuno.

VACUNA. Miguel Muñoz y Antonio Nájera manifiestan que dado que quedó sin efecto el acuerdo de 3 de febrero que suprimió sus plazas, continúan ejerciéndolas, pues ni sabían de tal acuerdo.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Jura el regidor Miguel Jiménez.

HACIENDA. Se aprueba que la Secretaría informe acerca de los créditos que obren contra el erario municipal y sobre los créditos a favor del mismo. Que forme un presupuesto de gastos anuales, informando de los fondos con que se contaba en tiempo de las alcabalas.

POLICÍA DE SEGURIDAD, GUARDIA NACIONAL. Se propone que se forme un Cuerpo de Guardia Nacional, para que cuide de la seguridad de la Ciudad, en lugar de un Cuerpo de Policía, y con arreglo a lo dispuesto en el armisticio. Se

propone así mismo que se formen cuerpos a partir de la designación de Jefes de manzana, para que hagan rondas. Se debaten ambas ideas. Se aprobó hacer lo necesario para establecer la Guardia Nacional.

COCHES, POLICÍA DE SEGURIDAD. Mariano Gallegos denuncia el robo de uno de sus coches.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Dolores Reyna pide se le expida el título de Preceptora de primeras letras.

TERRENOS. Se da segunda lectura y se aprueba al dictamen en que se adjudica a Felipe Castillo el terreno próximo a la plazuela del Jardín.

AGUAS. Se manda averiguar por orden de quién se levantó la tapia en el callejón de Corpus Cristi con el objeto de tomar los derrames que corren por el mismo.

GARITAS. Se informa que los locales que sirvieron para las garitas están abandonados, y deteriorándose. Se manda consultar al gobernador del Distrito lo oportuno.

41

25 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. Jura el Alcalde cuarto, Manuel Bustos.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito decidió que se restituya a Clemente Castro en la propiedad del empleo de Alcaide de la Cárcel de Ciudad, declarando sin lugar la solicitud de Manuel María Gómez para dicha plaza.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. Se da cuenta de las circunstancias que se viven en Yucatán a consecuencia de la revolución que ahí tiene lugar. El Gobierno del Distrito pide que se forme una suscripción entre los vecinos de México para su auxilio.

JUSTICIA. El Juez de Circuito comunica que debe reunirse anualmente una Junta que nombre a los conjuces que deben componer el Tribunal de Circuito. Se nombraron los regidores necesarios.

CONTADURÍA Y TESORERÍA. Se nombran los Fiscales de Tesorería y Contaduría.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. El General en Jefe del ejército americano no accedió a la petición del Vicario Capitular, Arzobispo de Cesarea, de prohibir a sus tropas el uso de carros y caballos en las celebraciones de Semana Santa.

TERRENOS. El patrono del convento de San Diego, Agustín Suárez de Peredo, pidió al Juez Segundo de lo civil que lo ampare en la posesión de un terreno situado a espaldas de dicho convento, frente al Jardín de Tolza, y que Tomás Mora no le permite cercar. Se informa a dicho Juzgado del asunto, que está concluido a favor del convento.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se pedirá a l gobernador del Distrito la autorización para que el Ayuntamiento nombre Jueces de Paz, Jefes de manzana y Jefes de cuartel, mientras esté ocupada la Capital. Los Capitulares mandarán las listas de sus cuarteles respectivos.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes Auxiliares para los cuarteles números 9, 10, 25, 26, 27 y 28.

TERRENOS. José Palacio y Merino, como albacea de la Testamentaria de Mateo

Palacio, pide que se despache un expediente relativo a probar su propiedad de un terreno y arboleda de la plazuela de Buena Vista. El señor Ycaza informa sobre el curso que ha tenido este negocio.

AGUAS. José Arroniz pide una merced de 5 pajas de agua para su casa, número 5 de la calle de la Joya.

AGUAS. Ignacio Hernández pide una paja de agua para su casa situada en la esquina del Chapitel de Moncerrate.

HACIENDA. Manuel Nájera y José María Ymas, empleados meritorios de la Secretaría, piden se les señale un sueldo mensual, que se les coloque en la primera vacante que haya en las oficinas.

42

28 de abril

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito anuncia las reformas hechas a petición del Ayuntamiento, del bando de 11 de enero de 1847, relativas a que los Jefes de cuarteles y manzanas serán nombrados por el Ayuntamiento. Una Junta hará un reglamento para el cumplimiento de las demás disposiciones de dicho bando. Se pide al gobernador que dichas reformas se publiquen por bando.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se da cuenta con el reglamento de policía publicado en el periódico Eco del Comercio, y se pregunta si se cree oportuna su adopción.

HACIENDA. Se llama al Ayuntamiento a que lleve a cabo el contrato que celebró con la Junta eclesiástica a finales del año pasado, por el cual dicha Junta se comprometió a dar \$10,000 para auxilio de la municipalidad.

HACIENDA. El Administrador de la Aduana, Manuel Paino, remitió la noticia del producto de licores por los ramos de alcabalas y municipales, y se enunciaron las dificultades que hay para formar una noticia exacta al respecto

POLICÍA DE SEGURIDAD, GUARDIA NACIONAL. Se da primera lectura a una exposición del estado grave de inseguridad que vive la Ciudad, cuyas proposiciones fueron pasadas a una comisión especial, y se contraen a que se establezca una fuerza de Guardia Nacional con 500 hombres. Habrá cabildo extraordinario el día siguiente par ver las providencias necesarias para atender al tema de la seguridad pública.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. La comisión formada para llevar a cabo suscripciones para el auxilio de los ciudadanos de Yucatán, manifiesta los trabajos que ha realizado al respecto.

JUSTICIA. Se llama la atención sobre la necesidad de instrumentar adecuadamente la impartición de justicia, por los hechos escandalosos en que incurrieron los Juzgados en Semana Santa, en los cuales no hubo turno. Se agregan más hechos que insinúan corrupción en tales Juzgados. Se hará una explicación más detallada para el gobernador, que se verá en cabildo siguiente.

AUXILIARES. Se reforman los nombramientos hechos en cabildo anterior, de Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 25 y 28.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 30, 31 y 32.

JUZGADOS DE PAZ, JEFES DE CUARTEL, JEFES DE MANZANA,

AUXILIARES. Se ven las propuestas para estos puestos, hechas por el señor Elguero, para los cuarteles números 23, 24, 25 y 27.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se da segunda lectura y se aprueba el dictamen que concede licencia a José Félix María Maguer para abrir una escuela de primeras letras en la Calle Ancha.

HACIENDA. María Josefa Adalid pide no se le cobre la pensión municipal impuesta a las pulquerías por el embotellado que vende en su casa.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Nazario Soto informa que José María Barrera formó, en el tiempo que fue contratista de la Limpia, una cloaca inmunda en el corral de San Lucas. Pide se remedie este mal.

POTREROS. Manuel Moreno pide se le arrienden los potreros de San Lázaro.

COCHES. José Manuel Iglesias pide se le ampare en la posesión de su título y destino de Administrador [del sitio] del Colegio de Niñas.

CÁRCEL NACIONAL. Pedro Guillet pide que se le paguen \$1,170 que se le deben a Bernardo Baz por los efectos que dio a la Cárcel Nacional, y de cuyo crédito es cesionario.

MONTEPÍO. Mariana Córdova de Mejía, viuda del Teniente Coronel Asencio Mejía, pide se le pague el montepío que corresponde a su difunto marido.

TERRENOS. Tomás Mora dice que en el informe dado al señor Pérez de Lebrija respecto al terreno que ambiciona, a espaldas del convento de San Diego, se omitió el hecho de que en 1846 se dio parte de dicho terreno al señor Cadena, siendo el resto lo que él ha denunciado; pide que se informe al señor Pérez de Lebrija ser esto cierto.

43

29 de abril (cabildo extraordinario)

ACTAS, INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se aprueba el acta anterior, añadiéndose respecto a la licencia que se dio al señor Martínez para abrir un establecimiento de instrucción primaria, que se hizo con previsión de los requisitos legales.

CABILDOS. El presente Cabildo tiene por objeto consultar las medidas oportunas para conservar la seguridad pública.

POLICÍA DE SEGURIDAD. No están listos los trabajos de la comisión que se encarga de consultar las medidas para la conservación de la seguridad pública, por lo que se verán en siguiente cabildo.

JUSTICIA. No está lista la exposición sobre el mal estado que guarda la impartición de justicia, por lo que se verá en próximo cabildo.

HACIENDA, PRÉSTAMOS. Una comisión especial verá el asunto relativo préstamo de \$10,000 que el Clero acordó con el Ayuntamiento.

44

2 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Juran el Alcalde sexto, Miguel Cortina Chávez, y los regidores Mariano García Icazbalceta y Sebastián Labastida.

HACIENDA, PRÉSTAMOS. No se han tomado acciones respecto al préstamo de

\$10,000 que se acordó con el Clero, porque el gobernador manifestó verbalmente que había una orden suprema para que los productos de contribuciones sin deducción alguna procedente de compensación o de otros contratos anteriores, se pasasen al Gobierno del Distrito para pagar las atenciones públicas.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito acepta publicar por bando las reformas que hizo al publicado en 11 de enero de 1847, relativo a la elección de Jefes de cuartel, etcétera, pero que para ello necesita que se forme el reglamento correspondiente a que se sujetarán dichos funcionarios.

TERRENOS. El Vicario Capítular refiere las razones por las que no se ha cercado el terreno perteneciente al hospital de San Andrés, ubicado a espaldas del panteón de Santa Paula, pero informa que ya ordenó que se lleve a cabo tal obra, y esto en respuesta a la solicitud que hizo el Ayuntamiento.

MERCADOS. Se dará a la comisión de mercados la facultad coactiva para el cobro de lo que deben los locatarios de los mercados los \$2,000 que deben.

JURADOS. Se da primera lectura a la propuesta de que el Ayuntamiento reedifique las listas de Jurados prevenidas en una ley de 14 de noviembre de 1846. Se pediría además al gobernador que si cree tener las facultades necesarias, nombre fiscales de imprenta, y si no, que eleve tal solicitud al Supremo Gobierno.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS, PRISIONEROS DE GUERRA. Se destinarán \$50 al auxilio de los prisioneros del Batallón de San Patricio, que serán trasladados a San Juan de Ulúa.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se da primera lectura al dictamen de la mayoría de la comisión especial encargada de consultar las providencias convenientes para atender a la seguridad pública, así como el voto particular de uno de los integrantes de esa comisión. En el dictamen se hacen los señalamientos para la formación de un Cuerpo de Policía, así como para el nombramiento de los Jueces de Paz, Jefes de cuarteles y Jefes de manzanas.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se lee el voto particular del señor Pinal, en que propone con arreglo a las leyes vigentes, el gobernador por sí, y por los Jueces que nombre, castiguen a los malhechores que se aprehendan; que el Congreso General establezca Juzgados especiales y legisle los medios para formar sanas costumbres; y que los Capitulares formen en cada cuartel compañías de vecinos para que cuiden la tranquilidad pública.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se declara sesión permanente hasta que se resuelva el asunto relativo a la seguridad pública.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se pone a votación el dictamen de la mayoría de la comisión especial encargada de la seguridad pública. Se aprobaron con algunas variaciones sus primeros artículos, suprimiéndose algunos como reglamentarios. Se suspende la discusión, pidiéndose informes sobre los fondos que se usarán para cumplir este dictamen.

45

3 de mayo (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ORDENANZAS. Se leen las Ordenanzas en la parte relativa a la forma en que

deben llevarse a cabo las discusiones del Cabildo, nombrándose al Capitular Arango como Síndico que debe hablar en los negocios que se discutirán.

CABILDOS. El objeto de este Cabildo es el de considerar varias faltas de los Jueces de Letras de lo Criminal.

JUZGADOS. El Juez de Letras de lo Criminal, Bernardino Olmedo, se sincera sobre las imputaciones calumniosas que se han hecho a él y a sus compañeros, en la prensa y en reuniones particulares, acusándoles de faltas en el desempeño de los Juzgados. Justifica, en una carta dirigida a los editores del Monitor Republicano, las supuestas faltas, manifestando que los Jueces han hecho lo mejor que han podido en las circunstancias adversas.

PULQUERÍAS. El Gobierno del Distrito se queja de los desórdenes que se registran en las pulquerías de la Ciudad, y dicta las providencias que deben tomar los regidores para evitarlos: que los mostradores se sitúen junto a las puertas, y que las tinajas del pulque estén unidas a la pared.

SESIÓN SECRETA. Se pasó a sesión secreta, y luego se volvió a la pública.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Los Capitulares que promovieron la suspensión de la discusión sobre el dictamen en que se pretende formar una fuerza de policía, exponen las razones que los llevaron a solicitar tal suspensión.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Continúa la lectura y discusión del proyecto para la formación de una fuerza de policía, en la parte relativa a los fondos con que se sostendrá dicho cuerpo. Se mandan verificar las listas de las cuotas impuestas a los comerciantes para el sostén del cuerpo. Se aprueba con algunas variaciones, y se retira el capítulo segundo.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Capitular Pinal retira su voto particular que había presentado, sobre el mismo asunto de la seguridad pública.

HACIENDA, TABACO, HOSPITALES. El Ministerio de Hacienda manifiesta que el Director de la renta del tabaco necesita un local para establecer en la Ciudad la fábrica de labrados, y pide que sea el Hospital de San Hipólito. Se manifiesta el estado que guarda tal hospital, así como los demás, y el edificio de las Recogidas.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se da primera lectura a una propuesta de que en cada casa se coloquen 2 campanillas, unidas cada una a cordeles que vayan a la casa vecina de la derecha y la izquierda respectivamente, para formar un mecanismo de alarma que funcione en caso de que se intente asaltar un domicilio. También se propone que ninguna casa pueda quedar vacía.

46

4 de mayo (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, TABACO, HOSPITALES. Se aprueba un dictamen en que no se accede a la solicitud del Director de la renta del tabaco, de establecer en el hospital de San Hipólito la fábrica de labrados, por pertenecer dicho edificio al Ayuntamiento, y ser absolutamente necesario para la salud pública.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se pide a los Capitulares que no han presentado sus propuestas para Jueces de Paz, Jefes de cuarteles y Jefes de manzanas, que lo verifiquen el día siguiente.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

5 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, PULQUES. El Gobierno del Distrito pide que se haga con arreglo a las leyes vigentes el reparto de la cantidad que por derechos municipales se recibió de los pulques, entre las casillas actualmente establecidas. La Junta consultiva, en el proyecto que presente de recursos, se encargará de reintegrar a los fondos municipales la suma de \$10,000 previstos en la ley de primero de mayo de 1831. Respecto al cobro de las cantidades vencidas en enero, febrero y marzo, se hará la rebaja equitativa correspondiente a la indicada base.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito pide para dentro de 3 días las listas nominales de Jueces de paz, Jefes de cuartel, Jefes de manzana, Auxiliares y ayudantes de los mismos, con sus respectivos domicilios.

AYUNTAMIENTO. Se pide al gobernador que llame a los Capitulares electos que no han tomado posesión de su cargo, a que lo hagan.

CONTADURÍA. Habiendo muerto Leonardo Chavarría, escribiente de la Contaduría, el Contador nombró a su hijo Tomás Domínguez como su reemplazo.

CONTADURÍA. Manuel Nájera y José María Imaz, meritorios antiguos de la Secretaría, piden la plaza de escribiente de la Contaduría, que quedó vacante por la muerte de Leonardo Chavarría.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Jueces de Paz, Jefes de cuartel, Jefes de manzana y Alcaldes auxiliares, para los cuarteles números 1, 2, 3, 4, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

HACIENDA, ORDEÑAS DE VACAS. Se propone el cobro y ordenamiento de la pensión relativa a los permisos de las ordeñas de vacas.

JURADOS. Se aprueba la propuesta de que se rectifiquen las listas de Jurados prevenidas en el artículo 35 de la ley de 14 de noviembre de 1846, pidiendo al Congreso que nombre los Fiscales de imprenta contemplados en la misma ley.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se retira la propuesta de colocar en cada casa 2 campanillas, para formar un mecanismo de alarma en caso de peligro.

MERCADOS. Se propone que todos los comerciantes de ropa y fierro de la plaza de Villamil, se trasladen al interior de la del Factor, presentando antes de ocupar sus lugares un fiador con los requisitos de estilo. Los comerciantes de muebles viejos permanecerán en la plaza de Villamil. El Guarda diurno de la plaza del Factor cobrará también a los comerciantes que queden en la plaza de Villamil. Se pondrá un Guarda nocturno más.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Diego Merino, como representante del antiguo contratista de la Limpia, Luis Bracho, pide una copia certificada del valor de los útiles del mismo ramo.

PULQUERÍAS. Domingo Ramírez pide que se le releve de la fianza que dio para que Longinos Paredes abriera una pulquería.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Félix Peralta se queja de que José María Barrera, antiguo contratista de la Limpia, se rehúsa a pagarle lo que le debe por un contrato particular.

POTREROS. Juan Nepomuceno Luna, arrendatario de uno de los potreros de la

municipalidad, se queja de que los estadounidenses han introducido en él 219 carros y 1300 mulas, dejando inutilizado el local.

AGUAS. Francisco de Paula Pacheco pide una merced de 5 pajas de agua para su casa, número 2 de la calle de Santa Isabel.

CANALES. Alonso Muñoz pretende contratar el producto de la contribución de canales exteriores.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. Varios vecinos de la rinconada de San Diego se quejan de los perjuicios que resultan de estar segada una zanja de aquel rumbo.

PULQUERÍAS. Guadalupe Moreno pide que se le disminuya la pensión que se le impuso por una pulquería que tiene.

TERRENOS. Antonio G. de Portugal pide que se le adjudique la plazuela de San Juan de Dios.

SECRETARÍA. Mauricio Leguísamo pide se le remunere por los trabajos que desempeñó en la Secretaría en las últimas elecciones de Ayuntamiento y Diputados.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

48

9 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. El Gobierno del Distrito remite el bando publicado este día, sobre el arreglo de la fuerza de policía, previniendo que se haga el nombramiento de la Junta de comerciantes que rectificará las cuotas impuestas para sostener dicha fuerza.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Juez cuarto de lo Civil comunica haber aceptado la solicitud que hizo José María Barrera, de que como providencia precautoria, se retenga a Luis Bracho lo que le corresponde en los útiles de la Limpia.

HOSPITAL DE SAN PABLO. El Administrador del hospital de San Pablo manifiesta que Rafael Martínez, dueño de la botica de la segunda calle de las Damas, advirtió que ya no seguirá suministrando medicamentos a dicho establecimiento, si no se le pagan los \$150, 4 reales, que se le deben.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. De acuerdo a una disposición municipal, se llamará a los profesores de los establecimientos de primeras letras, a certámenes públicos donde manifestarán sus aptitudes y el adelanto de sus discípulos. El primero en ser llamado fue Manuel Calderón y Somoano, y tendrán lugar los certámenes de su escuela el 15 y 16 del mes corriente.

SECRETARÍA. El Alcalde presidente ordenó al secretario que informe de las horas en que entran y salen los empleados de la Secretaría, por ser notoria la falta de muchos de ellos.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 2, 3, 4, 6, 10, 24, 25, 26, 27, 28 y 32.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Jueces de Paz, Jefes de cuartel, Jefes de manzana y Auxiliares para los cuarteles números 3, 11, 12, 19, 20, 29, 30, 31 y 32.

HACIENDA. Se dio cuenta con la noticia y manifestación presentada por las oficinas, relativa al crédito activo y pasivo, presupuesto anual de gastos

indispensables y razón de los arbitrios con que contaba la municipalidad antes de suspenderse las alcabalas.

CALZADAS. Se da primera lectura a la propuesta de dejar expedita y con buen paso la calzada que gira línea recta del Paseo Nuevo hacia el poniente y al costado del Jardín del Señor Peresgalves.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se aprueba el nombramiento de Miguel Pasapera para Jefe de la manzana número 204, quedando sin lugar el de Marcelino García.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CONTINGENTE DE GUERRA. Se pide que la Oficina de Contribuciones directas reciba en compensación por las contribuciones causadas por fincas las cantidades que los propietarios entregaron para el pago del contingente de guerra, por bando de 18 de febrero.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. Se cita a cabildo extraordinario para el día siguiente, con el objeto de tratar del arreglo del ramo de carnes, y su pensión correspondiente.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS, CONTRAGUERRILLEROS. El Capitular Ycaza se queja de los males que provocan los llamados contraguerrilleros a los habitantes de la Capital. Se pedirá al General en Jefe del ejército americano que tales hombres salgan de la Capital.

COCHES. Se reformará o hará un nuevo reglamento para el gobierno económico del ramo de los Coches de providencia.

AGUAS. Se concede a José Arronis la merced de agua de 5 pajas que pidió para su casa panadería de la calle de la Joya, número 5, tomándola del ramo de San Pablo.

HACIENDA, ORDEÑAS DE VACAS. Se aprueba el dictamen que ordena y arregla el pago de la pensión correspondiente a los dueños de vacas de ordeña.

MERCADOS. Se da segunda lectura y aprueba con alguna variación, la propuesta de mover varios comerciantes de la plaza de Villamil a la del Factor, además de otras disposiciones relativas al orden y al pago de las pensiones de dichos sitios. Las últimas proposiciones del dictamen volvieron a la comisión para su reforma.

49

10 de mayo (cabildo extraordinario)

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. Se presenta y aprueba el proyecto que contiene las medidas conducentes a que se verifique el cobro de la pensión de carnes con exactitud, a la vez que se ordene definitivamente la policía del ramo, en lo relativo a las casas de matanza y la venta de la carne. Se mandó al gobernador para que lo publique por bando si lo cree conveniente.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

50

12 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta de 9 de mayo.

AYUNTAMIENTO. Jura el regidor José Elías Fagoaga.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Por orden suprema, el hospital de San Hipólito sigue bajo inspección del Cuerpo Médico Militar.

AYUDANTES. Se nombran ayudantes para los cuarteles números 3 y 4.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se proponen variaciones de algunos Jefes de manzana.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 12, 19, 29, 30, 31 y 32.

CALZADAS. Se pasa a la comisión de calzadas la propuesta de que se deje expedita y con buen paso la calzada que va en línea recta del Paseo Nuevo hacia el poniente y al costado del Jardín del Señor Pérez Gálvez.

MERCADOS. No se aprobó la propuesta de que se permita en el interior de la Plaza principal del mercado un expendio de tlachique.

MERCADOS. Se discuten y suspende la discusión de las propuestas relativas al traslado de varios comerciantes de la plaza de Villamil a la del Factor, así como su arreglo en lo relativo al orden y al pago de las pensiones.

AUXILIARES. José María Vargas se excusa del nombramiento que se le hizo de Alcalde auxiliar del cuartel número 4, por enfermedad. Se nombra a Justo Perdigón en su lugar.

SECRETARÍA. Varios empleados de la Secretaría piden se les pague el sueldo del mes pasado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Las preceptoras de las cuatro amigas municipales manifiestan la escasez que sufren por falta de sueldos, que piden se les paguen aunque sea en una parte.

SECRETARÍA. El escribiente suplente de la Secretaría, Manuel Ríos, pide se le dé una gratificación por los trabajos extraordinarios en que ha participado, y que entretanto siga disfrutando del sueldo de \$25 pesos.

PRISIONEROS DE GUERRA. José Manuel Castillo, General graduado y Coronel del ejército permanente, que es prisionero de guerra, pide que el curso donde pide la quinta parte de su sueldo se pase con recomendación al gobernador del Distrito.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Varios vecinos del Puente Quebrado se quejan de que el teatro que está en dicha calle sirve de abrigo a los malhechores. Ya se tomaron medidas.

HACIENDA, CRÉDITOS. Zeferina, María Cleofás y Juliana Retana Calderón, insisten en su solicitud de que en pago del capital que les reconocen los fondos municipales, se les entregue la casa de la Barata y el corral que existe en el callejón de los Dolores, y que está arrendado por la empresa de diligencias generales.

BANCOS DE HERRADOR. Pablo Carmona pide licencia para establecer un banco de herrador junto a la rinconada del Puente de Amaya.

TERRENOS. José Palacios y Merino, albacea de la testamentaria de Mateo Palacios, pide se practique una vista de ojos para que se clasifiquen los terrenos que pertenecen a dicha testamentaria en la plazuela de Buenavista, para acreditar que aquella no ataca los derechos del Ayuntamiento en las calzadas públicas vendiendo dichos terrenos.

INGENIERO CIVIL. Vicente Casarín insiste en que se resuelva lo relativo al que se le reponga el empleo de Ingeniero Civil.

AGUAS. José Mariano Icazbalceta pide una merced de 5 pajas de agua para su casa, número 5 de la Estampa de Balvanera.

AGUAS. Jacobo Barroso pide una merced de agua gorda además de la que tiene concedida, para el baño público que está en la casa número 15 de la calle del Chapitel de Moncerrate.

CONTADURÍA. José María León pide la plaza de escribiente de la Contaduría, vacante por la muerte de quien la tenía.

SECRETARÍA. Manuel Trujillo, escribiente supernumerario de la Secretaría, pide la plaza de escribiente de la Contaduría.

GUERRA CON ESTADOS UNIDOS, CONTRAGUERRILLEROS. El General en Jefe del ejército americano acepta que salgan de la Ciudad los contraguerrilleros, siempre que se designe el punto donde residirán, para lo cual se pondría de acuerdo con el gobernador Civil y Militar. Éste último propuso que se enviaran a Plan del Río o Puente Nacional, pero mientras tanto no podría acuartelarlos a la oración de la noche, porque están sujetos a las mismas normas que las demás tropas americanas, aunque los mantendría sujetos a vigilancia.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

51

13 de mayo (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. El Gobierno del Distrito recibió el proyecto relativo al arreglo del ramo de carnes, y su pensión municipal. Se publicará por bando.

TABACOS. El Ayuntamiento deberá entregar el día siguiente al Administrador del tabaco, Gil Zárate, el edificio de las ex-Recogidas, para la fábrica de puros y cigarros.

HACIENDA. Se informa que no puede entregarse a la brevedad necesaria el edificio de las Recogidas, por estar los antecedentes del asunto en la Comisión de Hacienda, que se halla viendo trabajos más urgentes.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

52

16 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Jueces de paz, Jefes de manzana, Jefes de cuartel y Auxiliares para los cuarteles números 13, 14, 15, 16, 23 y 27.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Capitular Cordero concurrió a los certámenes de los días 14, 15 y 16 de mayo, verificados en el general de la Universidad, por los discípulos del Preceptor Manuel Calderón y Somoano, quienes dedicaron unas planas al Ayuntamiento, y mostraron sus adelantos. Se manda que continúen los certámenes y al final se premie a los alumnos más adelantados.

JURADOS. Están casi concluidas las listas de jurados, y se terminarán a más tardar en dos días.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 11, 13, 27 y 28.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. Relativo a la solicitud de varios vecinos de San

Diego, de que se revocara la orden de segar la zanja que ahí existe, el Arquitecto de Ciudad Manuel María Delgado recomienda formar una atarjea cubierta en la calle de la espalda de San Diego y dos caños descubiertos en la longitud del costado y rinconada del mismo convento, que costarían lo mismo que abrir las zanjas segadas. Se mandan hacer tales obras.

CALZADAS. Miguel Laredo, Guarda Mayor de Calzadas, pide su jubilación.

AUXILIARES. Francisco Cruz pide se le exima del cargo de Auxiliar del cuartel número 19, por enfermedad.

AGUAS. Teresa Quijano pide se le continúe el uso de la merced de agua que disfrutaba su madre, Lorenza Rincón de Quijano, en la casa número 4 de la calle de San Camilo.

AUXILIARES. Cayetano Salazar pide se le releve del cargo de auxiliar del cuartel número 20 por haberlo servido 10 años consecutivos.

HACIENDA. Juan de Larrauri pretende no tengan efecto los artículos octavo y décimo del bando que arregla las carnicerías, respecto de la casa que administra y pertenece a Mariano Macedo, porque carece de las instrucciones necesarias y para adquirirlas, pide 8 días.

53

19 de mayo

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta, y luego de 10 minutos se vuelve a la pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

ADUANA. El encargado de la Aduana de la Capital envió un expediente relativo a las alcabalas que causa el Clero por venta de sus fincas, para que se le informe por el Ayuntamiento lo conveniente.

JEFES DE MANZANA, PADRONES. El Jefe de la manzana número 6, Joaquín Anzorena, remite el padrón que formó en cumplimiento de la obligación que le impuso el bando de 11 de enero de 1847.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Administrador de Contribuciones Directas manifiesta que de acuerdo con los decretos sobre contribuciones, cuando se cierra un local que causa impuestos, debe acreditarse con certificación del Alcalde auxiliar. Pero sería preferible que se visen tales certificaciones por el regidor del cuartel, aunque dichos regidores se niegan a hacerlo, por lo que se pide a los Capitulares encargados de cuarteles que dicten lo conveniente.

JUSTICIA. Vicente Pozo, que fue Alcalde tercero el año pasado, cita al Ayuntamiento al juicio conciliatorio que le ha promovido Vicente Gómez Parado, a las 11 de la mañana del 20 de mayo, en la casa número 2 del Tercer Orden de San Agustín. El citado Parado dijo estar conforme con concurrir a la Junta de Hacienda para arreglar con ella el negocio de que se trata.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Jueces de Paz, Jefes de manzana y Auxiliares para los cuarteles números 7, 8 y 27.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 11, 18, 19 y 20.

POLICÍA DE SEGURIDAD, RENUNCIAS. Se admiten las renunciaciones de Vicente Jiménez al cargo de Juez de Paz del cuartel menor número 32; y de Eligio Rangel,

José María Llanes y Cruz Cano a los de Jefes de manzana de los cuarteles números 30 y 32.

POLICÍA DE SEGURIDAD, RENUNCIAS. No se admiten las renunciaciones de Camilo García y Antonio Hernández, a los cargos de Jefe de manzana.

CONTADURÍA. Se aprueba el nombramiento que hizo el Contador de su hijo Tomás Domínguez para escribiente de la Contaduría, rechazándose las otras solicitudes que había sobre esa plaza.

HACIENDA. Dado que no hubo acuerdo de la municipalidad para que se pagara a R. Rafael la edición del periódico municipal con un libramiento girado en contra de Antonio Mañón, el Tesorero y el Contador deberán reintegrar a los fondos municipales la cantidad de \$933, dos reales y ocho granos.

HACIENDA. El Capitular Ycaza dice respecto al anterior acuerdo, que debió incluirse en él otros gastos en iguales circunstancias, como la llamada vista de ojos del Desierto, pero esto se hará separadamente.

SECRETARÍA, EMPLEADOS. Cesa la plaza de escribiente supernumerario, ocupada por José Manuel de los Ríos para los trabajos de las elecciones de junio.

HACIENDA, CRÉDITOS. Para amortizar el capital de \$1,116 pesos que Guadalupe Neira cedió a Vicente Gómez Parada, y para lo cual está citado el Ayuntamiento a conciliación, se autorizará al Síndico primero para que arregle con el interesado los términos de esa redención, dándole algunos créditos que hay a favor de la municipalidad.

POLICÍA DE SEGURIDAD, HACIENDA. Se remite al Gobierno del Distrito la solicitud que hizo José Lamadrid, como pagador del cuerpo de policía, de que se le paguen los \$622, 3 granos, a que ascienden los sueldos que suplió a ese cuerpo y agencias, dado que dicho Gobierno hizo ese nombramiento.

HACIENDA. Se remitirá al Gobierno del Distrito, con los justificantes respectivos, la liquidación que se haga a Manuel Fernández de \$74, 1 real 7 granos, que se le deben por el tiempo en que sirvió en la Secretaría de ese Gobierno, porque a cargo del mismo se hallan las rentas públicas destinadas a este y otros gastos.

HACIENDA, PULQUES. Se niega la solicitud de Josefa Adalid de Torres, de que se le exima del pago de la pensión por el pulque que vende en su casa.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. Se nombra a Francisco Carbajal como Inspector del ramo de carnes.

MERCADOS. Ya se pueden volver a discutir las tres últimas proposiciones del dictamen de la Comisión de Mercados sobre la traslación de los tratantes de Villamil a la plaza del Factor. Se señalan los perjuicios a la moral, que resultan de que se coloque el Baratillo donde antes se hallaba, porque todo el vecindario solicita su traslado a un lugar distante del centro. Se revoca, por tanto, el acuerdo por el que se trasladaban a la plaza del Factor los comerciantes de Villamil.

ORDEÑAS DE VACAS. El Comisionado del Consejo Superior de Salubridad en el ramo de Vacas de Ordeña, cuidará de que las medidas que se usan para el expendio al público, sean las marcadas por la oficina del Fiel Contraste.

RUINAS. Vidal Alcocer denuncia unas ruinas que se hallan bajado el puente de Curtidores y esquina de la calle de Santo Tomás.

TERRENOS. José María y Manuel Barrera, por sí y por los otros herederos de Manuel Barrera, piden que se les dé una copia certificada de la orden que dio el Virrey Félix Calleja en 1815 para que se levantara una plaza de toros, y otra del

informe emitido por el Contador José Ignacio Domínguez relativo al terreno de la plaza de San Pablo.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. Varios tratantes del ramo de carnes presentan un escrito en contra del bando de 15 de mayo, que debía estar inserto en el acta, pero no lo está.

54

23 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SALUBRIDAD. El Gobierno del Distrito informa pide que se impida la venta que se hacen, en varios estanquillos, de polvos para matar ratas, hechos de magnesia impura o sobra parda.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El siguiente día se remitirán al Gobierno del Distrito las listas de Jueces de Paz, Jefes de cuartel, Jefes de manzana, y Alcaldes auxiliares y sus ayudantes.

TRIBUNAL DE CIRCUITO. El Juez de Circuito remite la lista de los individuos que fueron nombrados como jueces del mismo tribunal.

AGUAS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El Administrador del hospital de San Andrés manifiesta que desde el sábado a las 3 de la tarde falta el agua en ese establecimiento. Pide también que se le den algunos auxilios para pagar a los facultativos y a las personas que han dado medicinas.

POLICÍA DE SEGURIDAD, RENUNCIAS. No se admite la renuncia del Jefe de la manzana número 210.

POLICÍA DE SEGURIDAD, CELADORES. Se da primera lectura al reglamento para los Celadores de policía, que se copia íntegro.

POLICÍA DE SEGURIDAD, VIGILANTES DE POLICÍA. Se da primera lectura al reglamento al cual debe sujetarse el cuerpo de vigilantes de policía establecido por el bando de 9 de mayo de 1848, que se copia íntegro. Se discutieron y aprobaron sus primeros 6 artículos, suspendiéndose para mañana la discusión del resto.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES, CARNES. No se acepta suspender los efectos del bando publicado en 15 de mayor, relativo al arreglo del ramo de carnes, por no haber una solicitud escrita al respecto.

CARNES. Se hará efectivo lo prevenido en el bando del 15 de mayo relativo al arreglo de las casas de matanza.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Los recaudadores nombrados para coleccionar las contribuciones impuestas por la Asamblea Municipal han entregado los recibos que se les dieron; se cancelan las fianzas que dieron.

55

24 de mayo (cabildo extraordinario)

POLICÍA DE SEGURIDAD, CELADORES. Se da segunda lectura al reglamento para los Celadores de policía, y se suspendió hasta que se presentara la disposición que creó dicho cuerpo.

HACIENDA. Se rechaza la solicitud de Tomás Mora, de informar a Pérez de

Lebrija que del terreno denunciado por el mismo Mora se adjudicó una parte a Cadena, porque Mora no tiene personalidad alguna para hacer dicho pedido, dado que se declaró sin lugar la denuncia que de ese terreno hicieron Lombardo y Lombardini.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pagará la mitad de sus sueldos a las Preceptoras de las cuatro amigas municipales, así como a sus auxiliares o ayudantes.

MONTEPÍOS. Se manda decir a María de Córdoba de Mejía, que no corresponde al Ayuntamiento darle una parte de su montepío.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. No corresponde al Ayuntamiento mezclarse en el reclamo que hace José Rodríguez para que se le paguen \$43, 6 reales, que José María Barrera le debe por el tiempo en que sirvió al ramo de la Limpia.

PRISIONEROS DE GUERRA. Se desglosa y entrega al Coronel Manuel Castilla la recomendación y los documentos relativos a la solicitud de que se le pagara la quinta parte del sueldo de un mes, que gozaron los demás prisioneros de guerra.

CONTADURÍA. Se da segunda lectura, y se aprueba el nombramiento que hizo el Contador de su hijo, Tomás Domínguez, como escribiente de la Contaduría.

SECRETARÍA, EMPLEADOS. Desde el día siguiente se llevará el libro que se ordenó para obligar a los empleados de la Secretaría a que cumplan sus horarios, y se hará una noticia de lo que adeudan los mismos por sus faltas e irregularidades.

POTREROS. Juan Nepomuceno Luna pide que se agregue al expediente sobre gracia en el arrendamiento, su ocurso en que pedía la desocupación del potero de San Antonio Abad, tomado por las tropas americanas, y que él arrenda.

CÁRCEL NACIONAL. Atanasio Raz y Guzmán pide se le pague una parte de los sueldos que se le deben como Alcaide que fue de la Cárcel Nacional.

MONTEPÍOS. Constanza y Juana Foncerada piden un certificado que acredite que el Ayuntamiento no les ha pagado nada del montepío que disfrutaban.

RUINAS. Pedro López pide que los Arquitectos de Ciudad reconozcan la casa donde está la tocinería de la esquina del Tepetate y Regina, y sus corrales anexos, por estar en estado de ruina.

AUXILIOS. Manuel Matamoros, portero de la presidencia, pide un certificado de haber ocurrido al Ayuntamiento solicitando un auxilio para transportarse a Querétaro.

AGUAS, HOSPITAL DE SAN PABLO. Se tomaron las medidas oportunas para remediar la falta de agua en el hospital de San Pablo.

56

25 de mayo (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se ve el dictamen que forma y ordena las Compañías Urbanas de Conservación, cuyo reclutamiento se hará con el fin de evitar disturbios y ataques de los malhechores cuando el ejército americano desocupe la Ciudad. Se aprobó en lo general, y se puso a discusión su primer artículo, suspendiéndose hasta que regrese de Querétaro la comisión especial que envió el Ayuntamiento.

57

26 de mayo

ACTAS. Se aprueban las actas de 23 y 24 de mayo.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. Los gobernadores del Estado de México, de Puebla y Querétaro, así como el Obispo de Oaxaca y el Cabildo Metropolitano, manifiestan su disposición a auxiliar a los habitantes de Yucatán que no sean indígenas, para lo que han abierto suscripciones, cuyos productos enviarán al Ayuntamiento de México.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para el cuartel número 1.

JEFES DE MANZANA. Se reemplazan varios Jefes de manzana que renunciaron, del cuartel número 11.

AUXILIARES. Se admiten las renunciaciones de los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 11, 19 y 20, sustituyéndolos.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se admiten varias renunciaciones y sustituciones de Jefes de manzana, Jueces de Paz y Alcaldes auxiliares.

COCHES. El escribiente encargado de la mesa de conocimientos manifiesta que el ex capitular Juan Palacios no tiene el Reglamento de coches, formado en 1844, y que tal vez lo tenga el Administrador de coches, por lo que pregunta qué debe hacerse.

POLICÍA DE SEGURIDAD, CELADORES. Continúa la discusión del Reglamento de Celadores de policía, luego de que la Secretaría leyó las disposiciones conducentes a la creación de dicho cuerpo. Se aprueban sus artículos con algunas leves reformas y adiciones.

POLICÍA DE SEGURIDAD, CELADORES. La Comisión de Policía cubrirá las vacantes de Celadores, y a cada uno se le dará copia del reglamento apenas aprobado, que deberá conservar.

58

27 de mayo (cabildo extraordinario)

TEATROS. El Gobierno del Distrito pregunta si la Junta Inspector de Teatros está expedita para ejercer sus atribuciones.

TEATROS. Toda la Junta Inspector de Teatros se halla en Querétaro, habiendo muerto uno de los integrantes. Esta ausencia total de la Junta no está prevista en el reglamento, pero debe cesar cuando regrese a la Capital el Gobierno Supremo, porque son congresistas sus integrantes.

TEATROS. Se informa de la ausencia de la Junta Inspector de Teatros, que cesará cuando vuelva el Supremo Gobierno a la Capital, por lo que se pregunta al Gobierno del Distrito si tiene a bien nombrar dos Censores provisionales.

PLANOS. El Teniente del Cuerpo de Ingenieros del ejército americano, N. L. Smith, manifiesta haber formado la nivelación de la Ciudad, un plano con un informe sobre el examen del Valle, comprensivo de un sistema general de desagüe, que se le encargó desde finales del año anterior. Se le mandan dar las gracias y algún obsequio por vía del gobernador del Distrito.

59

29 de mayo (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueban las actas de 26 y 27 de mayo.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito opina que no debe concederse al Alcalde sexto, Miguel Cortina Chávez, la licencia que pidió.

PRISIONEROS DE GUERRA. Una comisión especial se acercará al General en Jefe del ejército americano, solicitando la inmediata liberación de los prisioneros de guerra de la Compañía de San Patricio, así como la de los mexicanos que están en Palacio Nacional presos por delitos políticos; y por vía del gobernador del Distrito se solicitará que los presos por delitos comunes se remitan a sus jueces naturales. Se declaró sesión permanente hasta que vuelva dicha comisión.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se admiten o rechazan varias renunciaciones de Jueces de Paz, Jefes de cuartel y Jefes de manzana.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. No se concede al Alcalde sexto, Miguel Cortina Chávez, la licencia que solicitó.

PRISIONEROS DE GUERRA. La comisión encargada de pedir al General en Jefe del ejército americano la libertad de varios presos, no lo halló en su casa, por lo que lo buscará nuevamente en la noche.

CÁRCELES. Se devuelve a Atanasio Raz y Guzmán el certificado que presentó con un escrito el 24 de mayo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

60

30 de mayo

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, JUSTICIA. Lucio Padilla, que fue Alcalde quinto el año pasado, cita al Ayuntamiento a Juicio conciliatorio, que por la redención de un capital ha promovido el Colegio de San Ildefonso.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El gobernador de Veracruz contesta que ya había tomado medidas respecto al auxilio que se debe dar a los habitantes de Yucatán, pero aún así mandó abrir las suscripciones propuestas, cuyos productos se enviarán al Ayuntamiento de México.

PRISIONEROS DE GUERRA. El General en Jefe del ejército americano dijo que tenía buena disposición para liberar a los presos de la Compañía de San Patricio, y los mexicanos presos por delitos políticos, lo cual verificaría cuando tuviera noticia de estar canjeados los tratados. Al ser los de San Patricio desertores del ejército americano, se tiene que esperar el fallo de la Corte sobre si deben o no cumplir en Estados Unidos el tiempo que les falta de su enganche. Una comisión verá los medios para darles vestido porque están casi desnudos.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 19 y 30.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares del cuartel número 20.

JEFES DE MANZANA. Se nombra un Jefe de la manzana número 75.

TERRENOS. Se adjudica a Anselmo Zurutuza el terreno que consta medido y valuado en el expediente.

POLICÍA DE ASEO. Se obliga a José María Barrera, arrendatario del corral de la plazuela de San Lucas, a que quite el muladar que ahí existe.

AGUAS. Se continúa a Teresa Quijano, albacea y heredera de Lorenza Rincón de Quijano, la merced de agua que disfrutó su madre en la casa número 4 de la calle de San Camilo.

POLICÍA, HORNOS. Se continúa a Ramón San Martín la licencia para que permanezcan los hornos que hay en la casa número 5 de la calle de la Merced.

TERRENOS. Se declara sin lugar la denuncia hecha por Vidal Alcocer de una parte de la plazuela de Mixcalco, por estar acordado que no se adjudiquen esta clase de plazuelas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Sobre el informe que pidió el Gobierno del Distrito, sobre el acuerdo dado por el Ayuntamiento para que las alcabalas causadas por la venta de las fincas del clero se enterasen en la Tesorería Arzobispal, se contesta que el Ayuntamiento no ha dado tal orden.

MERCADOS. Ramón y Pedro Valle proponen ceder al Ayuntamiento los cajones 84, 85, 86 y 87, que tienen arrendados en la plaza del Volador, junto con los armazones respectivos, con tal de que la Corporación los indemnice con la tercer parte de los productos de dichos cajones.

SECRETARÍA, EMPLEADOS. Luis Velasco solicita la gratificación que le ofreció Manuel Reyes Veramendi por los trabajos extraordinarios que desempeñó en el asedio de la Ciudad.

POLICÍA, HORNOS. José Hernández y Antonio Bravo se quejan del horno de la panadería que está junto a su casa.

HACIENDA. Se responde a Atilano Sánchez que el Ayuntamiento no tiene por qué notificar ni indagar con los interesados en los créditos que se le han hecho a la municipalidad, de cuyos productos se han cedido cantidades a terceros, relativamente a lo que el mismo Sánchez adeuda a los fondos municipales.

HACIENDA, CRÉDITOS. Francisco Frías, apoderado de Ana, Ignacia y Manuela Padilla, pide se le paguen los dos tercios vencidos de los réditos que corresponden a un capital que les pertenece, procedente del fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

MERCADOS. Rafael Ortiz pide licencia para seguir expendiendo pulque tlachique en el mercado.

JEFES DE MANZANA. Se sustituye al Jefe de la manzana número 100.

61

2 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 17, 20 y 27.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma los nombramientos de Alcaldes auxiliares, cuya lista se le remitió el 20 de mayo.

TEATROS. El Gobierno del Distrito faculta al Ayuntamiento para nombrar propietarios y suplentes interinos de la Junta Inspector de Teatros.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Gobierno de Zacatecas dice que abrirá las suscripciones que le sugirió el Ayuntamiento, para auxilio de los yucatecos, pero que no obtendrá gran resultado por la escasez que tiene su erario.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Gobierno de San Luis Potosí expone que obsequiará la indicación del Ayuntamiento de abrir suscripciones para el auxilio de

los yucatecos, toda vez que los habitantes del estado de San Luis tienen que defenderse de los indios ahí insurrectos.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Gobierno eclesiástico de Michoacán manifiesta que ya ha girado órdenes a los párrocos de dicha entidad para abrir suscripciones para el auxilio de los yucatecos, cuyos productos se enviarán al Ayuntamiento de México.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Lucio Padilla, que fuera Alcalde del Ayuntamiento, comunica el auto que ha recaído a un ocurso presentado por José María Borbolla para que se retengan a disposición del mismo \$78, 7 reales, de lo que resulte a favor de José María Barrera por la liquidación de la contrata de Limpia.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 17, 21, 22, y también Jefes de manzana, Jueces de paz y Jefes de cuartel.

AGUAS. Se manda a la comisión respectiva que se encargue de hacer traer el agua de Zancopinca a Santiago Tlatelolco, donde unida a la de aquellos manantiales, o sola, se repartirá a los barrios inmediatos que carecen de ella.

HACIENDA. Se acuerda con el representante del colegio de San Ildefonso el medio en que se pagarán los réditos que los fondos reconocen a tal institución.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se mandó a José María Barrera que quite el muladar que formó en el corral de la plazuela de San Lucas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Luis G. Falco, Director de un establecimiento, ofrece dar unos exámenes públicos de los días 20 a 24 de junio, estando además dispuesto a recibir gratis en su establecimiento a niños huérfanos, de los individuos de la Guardia Nacional, que murieron en las acciones del Valle de México contra los americanos.

62

4 de junio

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a esta pública.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 13 y 14.

PROCLAMAS. Se lee y aprueba la proclama extendida por el secretario conforme al acuerdo del día anterior.

POLICÍA. Se leyó un reglamento formado para los Jueces de Paz, Jefes de manzana y de cuartel. Se retiró para reformarlo.

63

5 de junio (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran varios Alcaldes auxiliares.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Jefes de manzana, Jefes de cuartel, Jueces de paz y Auxiliares.

CASAS DE JUEGO. Se presenta reformado el proyecto sobre extinguir las casas de juego, creyéndose necesario, no dictar nuevas disposiciones, sino hacer que las vigentes se cumplan. Se pedirá al gobernador del Distrito que publique esto

por bando.

64

6 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma los nombramientos de Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 17, 18, 21 y 22.

CUARTELES, ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES. El Administrador de Contribuciones pide informes sobre la supuesta variación que se ha hecho en la demarcación de cuarteles y la numeración de manzanas, y se le manifiesta que ninguna innovación se ha hecho al respecto.

JEFES DE MANZANA. Se sustituye al Jefe de la manzana 208.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 11, 24, 21 y 22.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta con el gobernador del Distrito.

65

7 de junio (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 6, 7, 15 y 18.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 5 y 6.

JEFES DE MANZANA. No se admite la renuncia del Jefe de la manzana número 79.

GUARDIA NACIONAL. Se mandan a los Jefes de manzana rectificar y anotar los padrones de la Guardia Nacional.

COMISIONES ESPECIALES. Una comisión se encargará de darle el pésame al señor Echave por la muerte de su esposa, y otra visitará al señor Cordero, que está enfermo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

66

8 de junio (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CORREOS. El Gobierno del Distrito indica que el 12 de junio expira el término fijado por el Supremo Gobierno para que el señor Zurutuza entregue la administración del correo los empleados de la renta, y pide se verifique con la intervención de un Capitular.

JUZGADOS DE PAZ. Se informa que Manuel Marmolejo tiene que desempeñar como Juez de paz sólo en el cuartel número 27 y no en el 2, dada la duda que existía al respecto.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Cabildo Eclesiástico de Puebla manifiesta que ya ha tomado las acciones oportunas para el auxilio de los yucatecos.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 11 y 12.

HACIENDA, CONTADURÍA. Los encargados de las oficinas de contabilidad piden

que se revoque el acuerdo por el que se les obligó a pagar \$933, que se dieron en un libramiento a cargo de Francisco Mañón a R. Rafael, por la impresión del periódico municipal. Alegan que seguían órdenes de la Asamblea Municipal.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se manda investigar si el Ayuntamiento tiene la facultad de remover al Guardacompuestas Pascual Mejía, porque parece es culpable de la anegación de varias calles porque no abrió la compuerta de San Lázaro, y sí la de Santo Tomás.

COMERCIO. Se pide al gobernador del Distrito que dé las providencias para resolver los desórdenes ocasionados en el comercio, porque algunos no quieren recibir las monedas estadounidenses.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

67

9 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran los Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 23 y 24.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se consultarán los datos en relación a lo expuesto en un artículo del Siglo XIX, en que se recomienda la limpieza del canal navegable que lleva las aguas de la Ciudad a la laguna de Texcoco, llevándose a cabo el contrato que hizo el Ayuntamiento con Benito León Acosta.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El gobernador Eclesiástico de Guadalajara manifestó que ha mandado abrir las suscripciones para el auxilio de los Yucatecos, cuyos productos mandará al Ayuntamiento.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios ayudantes de Auxiliares de los cuarteles del Capitular Arango.

JUZGADOS DE PAZ. El Juez de Paz del cuartel número 9, Juan N. Luna, pide licencia por 40 días para curarse de su enfermedad.

AGUAS. Se manda a la comisión respectiva la recomendación de que de toda preferencia se encargue de traer el agua de Zoncapinca a Santiago Tlatelolco, repartiéndola con o sin la de dichos manantiales en los barrios inmediatos que carecen de ella.

TERRENOS. Se da segunda lectura y se suspende el dictamen sobre la adjudicación hecha a Anselmo Zurutuza de un terreno que tiene arrendado en el callejón de los Dolores, frente al establecimiento de Diligencias generales.

POLICÍA. Continúa la discusión de los artículos del reglamento de la fuerza de seguridad pública, que quedaron pendientes el 23 de mayo. Se aprobó.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Capellán Mayor de N. S. de los Ángeles, José Guadalupe Rivas, pide se desazolven las acequias próximas a ese santuario.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. José María Barrera suplica se revoque el acuerdo por el que se le mandó limpiar el muladar formado en el corral de San Lucas, pues cree que dicha operación corresponde al Ayuntamiento.

68

10 de junio (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HISTORIA, GOBIERNOS. El Congreso General decretó el traslado de los Poderes al Distrito Federal, lo que para el caso del presidente debe verificarse el 8 de junio. El Congreso suspenderá sus labores en Querétaro el día 12 del mismo.

CÁRCELES. La Suprema Corte de Justicia determina que no se verifique este día la visita general de reos, por celebrarse el día siguiente la pascua de Pentecostés.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS, GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Se ve y difiere la discusión de una propuesta de que se eleve al Supremo Gobierno la solicitud de que por los sacrificios hechos por el Distrito Federal en la guerra con Estados Unidos, se le exceptúe del pago de contribuciones directas por dos años.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

69

13 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES, CONTRIBUCIONES. La Administración Principal de Contribuciones Directas se queja de que varios Alcaldes auxiliares se niegan, o cobran por expedir los certificados que se les piden por los causantes de contribuciones.

TOROS. El Gobierno del Distrito pide que se nombrara un Capitular para que presidiera la función de toros.

COMISIONES ESPECIALES. José Rafael Berruecos y Luis G. Cuevas contestan a la que se les dirigió agradeciéndoles los servicios que prestaron a la Ciudad, apoyando los esfuerzos de la comisión que fue a Querétaro para inquirir los medios para conservar el orden en la Ciudad al momento de ser desocupada.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Jueces de Paz, Jefes de cuartel y Jefes de manzana.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Guardacompuestas Pascual Mejía pide que se le devuelva a su destino, alegando que no tuvo la culpa por las anegaciones que hubo en los aguaceros últimos, ya que no ocurrió que estuvieran cerradas las compuertas de San Lázaro, sino que Jacobo Barroso tenía puestas tres presas en la acequia del Niño Perdido.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Gregorio Escamilla, apoderado de Mariano Rivera, pide que se tenga presente la orden de retención dada por el Tribunal Mercantil en contra de José María Barroso, de lo que le pertenece en el ramo de Limpia.

SESIÓN SECRETA. Se pasó a sesión secreta.

70

14 de junio (cabildo extraordinario)

CELADORES, CARNES. No pudiendo tomarse de los del mercado, se crean dos plazas de celadores de a caballo para el ramo de carnes.

CONTRIBUCIONES DIRECTAS. Se elevará una solicitud al Supremo Gobierno para que el Distrito Federal sea exceptuado del pago de contribuciones directas por dos años, en atención a los sacrificios que se hicieron en la Guerra con Estados Unidos.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta, no habiendo concurrido numerosos

Capitulares por varias razones.

71

17 de junio (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueban las actas del 13 y 14 de junio.

CAPITULARES. El señor Jiménez faltó a las sesiones anteriores por haber tenido que salir a encontrar a su familia, que le fue robada en el camino de Querétaro a la Capital.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito aprueba el nombramiento de dos Alcaldes auxiliares.

TABACOS. El Administrador de la fábrica de tabacos pide que se le devuelvan las bombas que facilitó en el asedio de la Capital.

CELADORES, CARNES. El Gobierno del Distrito aprueba la formación de dos plazas de Celadores de acaballo para vigilar el ramo de carnes.

COMANDANCIA GENERAL. El Comandante General avisa haber establecido su Comandancia en la Capital.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito pide una lista de los Jueces de Paz, Jefes de cuartel y de manzana, Alcaldes auxiliares y sus ayudantes, para expedirles sus excepciones respecto al servicio en la Guardia Nacional.

TERRENOS. Se aprueba la adjudicación de un terreno valuado por el Arquitecto Joaquín Heredia, a Juan Zurutuza.

CIUDADELA, CÁRCELES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, BENEFICENCIA. Se da primera lectura a la propuesta de que, determinada la conversión del edificio de la Ciudadela en oficinas para el servicio público, se pida al Supremo Gobierno la parte necesaria para establecer una penitenciaría. Para los gastos relativos se pediría el edificio de la antigua Acordada. También se pediría establecer en la Ciudadela talleres municipales y escuelas gratuitas de ambos sexos.

RUINAS. Antonio Montesdeoca denuncia unas ruinas que están a espaldas de la capilla de San Salvador el Seco, a un costado de una casa de Leandro Pinal.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Nazario Soto pide se haga efectivo el acuerdo por el que se mandó a José María Barrera quitar el muladar que formó en el corral de la plazuela de San Lucas.

TERRENOS. Felipe Rojas presenta los documentos que acreditan la cesión que le han hecho los padres Agustinos del colegio de San Pablo, de un terreno en que tiene establecido un banco de herrador, y pide poder seguir cercándolo.

CASAS DE MATANZA. Antonio Valdés pide la patente para continuar matando en su casa ubicada en la calle de San Miguel.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Luego de una discusión se aprobó el gasto de \$100 para la cera que arde en el Divinísimo, en la Catedral, según lo permitan los fondos municipales.

SESIÓN SECRETA. Se entró a sesión secreta, no habiendo concurrido numerosos Capitulares.

72

19 de junio

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a esta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECRETARÍA. Se manda al Supremo Gobierno el informe que pidió respecto a los muebles y otros efectos que se perdieron en la Secretaría del Ayuntamiento a causa de la ocupación del ejército americano, y que no fueron ningunos dado el celo de los empleados de dichas oficinas.

HACIENDA. Se aprueba que desde el primero de julio no se hagan pagos en las oficinas municipales de hacienda bajo la responsabilidad de las mismas, sin que se tenga en cuenta el presupuesto respectivo de cada comisión con los requisitos legales.

CÁRCELES. Se informa del estado que guarda la demanda interpuesta por el señor Tijera, que fue contratista de las raciones de las cárceles cuando éstas estuvieron a cargo de la municipalidad, y que reclama se le restituya dicha contrata y se le pague una deuda. Una comisión se acercará al gobernador para que se encargue de la misma.

73

20 de junio

SESIÓN SECRETA. De sesión secreta se pasa a esta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Cristóbal Martínez de Castro, encargado de una escuela gratuita para niños pobres del barrio de la Palma, informa de los certámenes que ahí se celebrarán el 29 de junio, y pide, junto con sus alumnos, que el Ayuntamiento tome bajo su protección dicho acto.

COMISIONES ESPECIALES. Felipe N. del Barrio contesta a la que se le envió agradeciéndole las gestiones que hizo en la comisión que fue a Querétaro a recabar del presidente los medios para atender a la seguridad pública de la Ciudad.

AUXILIARES. Juran Alcalde auxiliar del cuartel número 26.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se sustituye al Jefe de Paz del cuartel número 29, y al Jefe de la manzana número 66.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se admiten algunas renunciaciones a los cargos de Jefe de cuartel y Jefe de manzana, rechazándose otras.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se sustituye al Jefe del cuartel número 23.

AGUAS. Ignacio Hernández pide una paja de agua para su casa, en el Chapitel de Moncerrate letra C.

CÁRCELES. José María Berríos, Profesor de Medicina y Cirugía, pide la plaza de Facultativo de cárceles, vacante por la muerte de José María Maldonado.

GUARDIA NACIONAL. Se pedirá al gobernador del Distrito que la rectificación de los padrones para la Guardia Nacional, encomendada a los Jefes de manzana, se verifique por ellos asociados a una persona de su respectiva manzana, u otra que tenga conocimiento de ella.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS, TEMPLO DE SAN HIPÓLITO. Se aprueba que los fondos municipales cubran el déficit resultante del pago de 100 pesos, para el paso del Jubileo Circular por San Hipólito, por considerarse que tal gasto es de ordenanza.

74

23 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FISCALES DE IMPRENTA. Se eligen Fiscales de imprenta, con arreglo al artículo 18 de un bando del día anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Ayuntamiento de Tacubaya pide que se resuelva la reventazón que ocurrió al río de dicha villa en varios puntos del rancho de Sola.

PUENTES. El Juez de Paz de Azcapotzalco pregunta si el puente de Cumulica se ha reparado otras veces por cuenta de los fondos municipales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Tomás G. Falco, director del colegio del Espíritu Santo, remite el programa de los certámenes que tendrán lugar el 21, 23, 24 y 25 de junio, citando al Ayuntamiento a los mismos.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. Se mandan repartir las cartas que trajo la comisión que vino de Yucatán para recabar ayuda para ese estado, y se puso en sus manos el manejo de las suscripciones relativas y sus fondos.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se da primera lectura a la propuesta de que se contrate a Benito León Acosta para la limpia del canal navegable que desfoga en la laguna de Texcoco, para lo cual se recabaría del Supremo Gobierno la suma de \$15,000.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO. Se manda a Antonio Galván, empleado de la Secretaría del Gobierno del Distrito, el certificado que pide por el tiempo que ha servido en dicha oficina como Oficial primero.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

75

27 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran unos Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 11 y 23.

FISCALES DE IMPRENTA. Mariano Esteva y Ulibarri da las gracias por el nombramiento que se le hizo de Fiscal de Imprenta.

JUZGADOS DE PAZ. Se hace una moción para que se conceda al Juez de Paz del cuartel número 14, Benito Frera y Bersaval, la licencia de dos meses que pide para recibirse de abogado.

TERRENOS. Se ve una notificación hecha por el Escribano de diligencias a Carlos Dacosta, representante de Emilio Bos, en que se aclaran varios puntos relativos a la cesión de varios terrenos que le cedieron a este último varios arrendatarios en el barrio de los Reyes.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran unos Alcaldes Auxiliares para los cuarteles números 19, 20, 21 y 22, así como un Juez de Paz del número 21.

POLICÍA DE SEGURIDAD. En los suburbios donde no hay manzanas por la dispersión de la población, se formarán secciones bajo la inspección de un Jefe. En consecuencia se nombran varios Jefes de manzana para los cuarteles números 19 y 20.

CIUDADELA, CÁRCELES, INSTRUCCIÓN PÚBLICA, BENEFICENCIA. Se da segunda lectura a la propuesta de que, determinada la conversión del edificio de la

Ciudadela en oficinas para el servicio público, se pida al Supremo Gobierno la parte necesaria para establecer una penitenciaría. Para los gastos relativos se pediría el edificio de la antigua Acordada. También se pediría establecer en la Ciudadela talleres municipales y escuelas gratuitas de ambos sexos. Una comisión especial verá los datos relativos a esta solicitud.

CÁRCELES. José Antonio del Rozal, Profesor de Medicina y Cirugía, y Francisco Galindo, Profesor de Medicina Operatoria, piden cada uno la plaza de Facultativo de cárceles.

GUARDIA NACIONAL, POLICÍA DE SEGURIDAD. Miguel Alvear se queja de que Pedro Jorin lo ha obligado a servir en el Batallón Victoria de la Guardia, a pesar de ser Jefe de manzana, lo cual lo exceptúa del tal servicio

CÁRCELES. Atanasio Raz y Guzmán, que fue Alcaide de la Cárcel Nacional, pide se le paguen sus sueldos vencidos.

COMISIONES ESPECIALES. Se nombra una comisión que visitará al Capítular Cortina, que está enfermo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta, no habiendo concurrido varios Capitulares por diversas causas.

76

1 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MILICIAS. El Ministerio de la guerra dispone que los agentes de policía y los Alcaldes Auxiliares aprehendan dentro de dos días a 40 desertores, necesarios para completar una compañía, y que se los ponga a disposición del Comandante General del Estado.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma los nombramientos de varios Alcaldes Auxiliares.

PASEOS, CIUDADELA. El presidente ordenó que se forme un paseo en los terrenos que circundan la Ciudadela, para hermosear la Capital, mandando al Ayuntamiento formar el presupuesto respectivo.

REVOLUCIONES, AGUASCALIENTES. El presidente ve bien los sentimientos del Ayuntamiento respecto a la asonada de Aguascalientes, y pide la cooperación de los buenos ciudadanos para terminar con dicha situación.

TERRENOS. El Ministerio de Relaciones pide el informe del Juez de hacienda, relativo a la solicitud que hizo el Ayuntamiento de un terreno que está en la plazuela de Santa Clarita para la ampliación del Hospital de Dementes. La Tesorería General no recibirá pagos de Juan Alcocer al respecto más que en calidad de depósito.

HACIENDA. El Supremo Gobierno pide un estado de los ingresos, gastos de recaudación, producto líquido en inversión de cualquier clase, pertenecientes al Gobierno General de la Federación, tomados en la época de la ocupación de la Capital, cuando el Ayuntamiento y luego el Gobierno de Distrito administraron dichas rentas.

ARMAS. Se nombró a un Capítular para que presida la Junta encargada de comprar armas, de acuerdo al último bando relativo.

CORREOS. Anselmo Zurutuza responde a la que se le envió dándole las gracias por los servicios que prestó administrando la renta de correos.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. A solicitud de Luis Bracho, el Juez cuarto de lo Civil declaró sin lugar la retención que pidió José María Barrera, vista en un oficio del 8 de mayo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Luis Bracho pide que se haga la liquidación y el pago de los útiles de la Limpia. Se le pide que haga esta solicitud en términos respetuosos.

AUXILIARES. Se nombra un Alcalde Auxiliar para el cuartel número 1.

HACIENDA. En espera de lo que determine la autoridad competente, se faculta al Tesorero para que emplee a cuantos individuos crea prudente para la recaudación de los fondos municipales, dándosele para tal efecto 6% de lo recaudado, sin incluir en dicha suma lo que corresponde al Inspector del ramo de carnes.

HACIENDA. Se aprueba el presupuesto para el mes de julio, advirtiéndose a las comisiones la mayor economía en sus gastos, y dejando mil pesos para los gastos de las comisiones que no presentaron sus presupuestos, en especial la de empedrados. Los días 10 de cada mes cada comisión deberá presentar sus presupuestos mensuales.

HACIENDA, EMPEDRADOS. Se rechaza la propuesta de informar al Gobierno del Distrito y e publicar por los periódicos, el hecho de que la Comisión de empedrados no presentó su presupuesto, por lo que se le asignaron mil pesos.

HACIENDA, EMPEDRADOS. Cuando se remita el presupuesto para su aprobación, se manifestarán los motivos por los cuales se privó al ramo de empedrados de la dotación que por ley le corresponde.

POLICÍA. Se manda prolongar el tubo del horno de la panadería de la calle de Don Juan Manuel, para evitar los perjuicios que su humo causa a los vecinos.

POLICÍA. Los vecinos de la manzana 127 se quejan de los abusos cometidos en la tienda, situada en la esquina del Hospicio de San Nicolás, y tercera calle de Vanegas, y especialmente en la pulquería ubicada en la esquina de dicha calle y la de la Santísima. Piden que se cierre.

CÁRCELES. José María Lisaula y José María Villagrán piden cada uno la plaza vacante de Facultativo de cárceles.

77

4 de julio

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran unos Alcaldes Auxiliares del cuartel número 1.

JUNTA MERCANTIL DE FOMENTO. La Junta Mercantil de Fomento pide se le faciliten los padrones de giros mercantiles e industriales que formó en la época de la Asamblea Municipal, para hacer algunas operaciones ventajosas para la municipalidad.

CÁRCELES. El Supremo Gobierno pide informes sobre varios puntos relativos al ramo de cárceles: los edificios destinados a los prisioneros, el número de reos, los alimentos que se les dan, sus ocupaciones, a cuánto asciende el gasto del ramo y cuáles son sus fondos, y por último en qué quedó el proyecto de levantar una

penitenciaria en Guadalupe.

VECINDADES. El Gobierno del Distrito pide un padrón de las casas de vecindad para saber si las caseras han cumplido lo dispuesto en el bando de primero de junio.

JUSTICIA. El Juez quinto de lo criminal pide que los agentes de policía averigüen en las casas de empeño y en las demás de comercio, el paradero de los efectos robados en la calle de San Ildefonso a Isidoro Jiménez, para descubrir a los que lo asesinaron.

CUERPO MÉDICO MILITAR. El Gobierno del Distrito pregunta si entre los papeles recogidos por la municipalidad, hay algunos pertenecientes al Cuerpo Médico Militar.

EMPEDRADOS. El Jefe de la manzana número 222 manifiesta que el empedrado de la tercera calle de San Juan es pésimo.

78

5 de julio (cabildo extraordinario)

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 2.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se hace el nombramiento de un Alcalde auxiliar para el cuartel número 1, así como otros para Jefes de manzana.

CABILDOS. Se acordó que habiendo cesado las circunstancias extraordinarias que motivaban que hubiera cabildo diario, queda sin efecto el acuerdo correspondiente.

79

7 de julio

ACTAS. Se aprueban las actas de 4 y 5 de julio.

CUERPO MÉDICO MILITAR. No se puede dar al Gobierno del Distrito la noticia que pide sobre algunos papeles del Cuerpo Médico Militar, porque dichos papeles están confundidos.

POLICÍA DE SEGURIDAD, POBLANOS. El Ministerio de Relaciones pide que los agentes de policía aprehendan a los malhechores conocidos como "poblanos", Se pedirá al Gobierno del Distrito que mande a los Jueces de Letras de lo criminal, que cuando se aprenda a dichos malhechores, no se les ponga en libertad.

AUXILIARES. Se confirman varios nombramientos de Alcaldes auxiliares.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito recomienda se conceda licencia por dos meses al regidor José María Aguayo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Juez de Letras de lo Civil, a solicitud de José María Barrera, ha promovido contra Luis Bracho la retención de lo que a él le corresponde por el valor de los útiles de la Limpia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Manuel Estevan, Director del colegio Guadalupano, ubicado en el número 9 de la calle de Balvanera, manifiesta que los certámenes de la mismo, pidiendo la concurrencia de una comisión del Ayuntamiento.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Obispo de Durango dice que no puede acceder a la solicitud del Ayuntamiento, de abrir suscripciones en su diócesis para el auxilio de los habitantes de Yucatán, debido a los estragos causados a su diócesis

por la guerra extranjera y las incursiones bárbaras, pero pone a disposición del Ayuntamiento \$100.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Jefes de manzana.

AUXILIARES. Juran dos Alcaldes auxiliares del cuartel número 19.

COCHES. El Administrador Principal de Coches dijo al Escribano de diligencias que contestaría por escrito a la notificación que se le hizo.

RÍOS Y ACEQUIAS, CAMINOS. Se da cuenta de la vista de ojos practicada para reconocer la profundidad y corriente de la Zanja cuadrada, así como para poner expedito el camino recto que va de Azcapotzalco para la garita de Nonoalco. Se recabarán del Gobierno del Distrito los medios para arreglar los desperfectos.

JUZGADOS DE PAZ. Se admiten las renunciaciones de los Jueces de Paz de los cuarteles números 8 y 17, y se les sustituye.

JEFES DE MANZANA. Se nombra el Jefe de la manzana número 157.

HACIENDA. Se revoca el acuerdo por el que se obligaba a las oficinas de cuenta y razón, a reintegrar los \$900 que dieron para pagar la edición del periódico municipal. Las oficinas de contabilidad exigirán al encargado de la administración del periódico municipal la cuenta de los productos correspondientes. Se suspende la discusión de la propuesta de pedir al Supremo Gobierno que la persona responsable de este pago reintegre dicha suma.

RUINAS. Se darán a Pedro Fontana los documentos en copia que pida para contradecir judicialmente la oposición de Aquilino Mendieta; se suspendió la discusión de la propuesta de que se mande al último que repare el edificio ruinoso en cuestión.

ELECCIONES. Se gratificará a Mauricio Leguísamo con \$20, y a José Velasco y a Ángel Corral con \$10 a cada uno, por los trabajos que desempeñaron en las últimas elecciones.

CÁRCELES. Se pasa al Gobierno del Distrito el original de la solicitud hecha por Atanasio Guzmán para que se le paguen los sueldos que se le deben, como Alcaide que fue de la Cárcel Nacional.

SECRETARÍA. Se darán \$20 pesos de gratificación a Luis Velasco, escribiente de la Administración Principal de coches, por las labores que desempeñó en la Secretaría durante el asedio de la Ciudad.

POLICÍA. Se da segunda lectura al dictamen que manda se prolongue el tubo del horno de la panadería de la calle de Don Juan Manuel, para evitar los perjuicios que su humo causa a los vecinos.

CELADORES. Juan Camacho, hijo del finado celador Victoriano Camacho, pide que se le pague lo que se le descontó a su padre para el vestuario.

TERRENOS. María de los Ángeles Gutiérrez, adjudicataria de un terreno en la calle de Peralvillo que sale para la Viña, pregunta si el canon ha de pagarlo a las parcialidades, que lo reclaman, o a la municipalidad.

ALUMBRADO, EMPEDRADO. Los vecinos del rumbo de la Santa Veracruz piden que se componga el piso de aquellas calles, y que se ponga un farol en un lugar conveniente, ofreciendo para ello \$62.

MERCADOS. Los vecinos del cuartel número 30 se quejan de los jacalones puestos en el Tecpan de San Juan. El regidor correspondiente dijo que deben quitarse dichos jacalones.

HOSPITALES. José Crespo pide que se le pague por las medicinas que

proporcionó a los hospitales.

SECRETARÍA, GOBIERNO DEL DISTRITO. Andrés Leguísamo pide un certificado de la conducta que observó en el Gobierno del Distrito, cuando éste estuvo a cargo del Ayuntamiento.

PANADERÍAS. Varios panaderos piden que se les rebajen las cuotas que se les designaron.

CÁRCELES. Juan Bausa propone que se contrate para las cárceles una cantidad de galleta, cuya muestra presentó.

AUXILIOS. José Antonio Romero pide que se le devuelvan los documentos que presentó solicitando algún auxilio, cuando estaba ocupada la Ciudad por el ejército americano.

CÁRCELES. Nicolás Íñigo solicita la plaza vacante de Facultativo de cárceles.

SECRETARÍA. El Oficial cuarto de la Secretaría, Luis Morali, pide se practique una visita y se examine el estado que guardan los negocios que tiene a su cargo.

TERRENOS. María de la Luz Armas pide se le otorgue la escritura de un terreno que se le adjudicó a Vidal Alcocer, y que él le cedió.

RÍOS Y ACEQUIAS. Diego Merino se queja de que varias personas ponen presas que impiden el curso de las aguas, produciendo anegaciones que perjudican a la propiedad del que representa.

HOSPITALES. Se dan las gracias al señor Cervantes por las donaciones que hizo de 52 chaquetas, pantalones y camisas para los dementes del hospital de San Hipólito, y varios colchones para el de San Pablo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

80

11 de julio

SESIÓN SECRETA. De sesión secreta se pasa a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TEATROS. El secretario de la Junta Inspectora de Teatros, José Iglesias, informa de la instalación de la misma, compuesta por José María Lafragua (presidente) y Joaquín Cardozo, Ramón I. Alcaraz (vocales). Los señores Yáñez Carrasquedo y Navarro están ausentes, y está vacante la plaza de último suplente, por la muerte de I. J. de los Monteros. Pide los efectos de la Junta.

HACIENDA. El Jefe de la Sección de Contribuciones, Pedro Solórzano, avisa de que el Supremo Gobierno lo llamó a servir en la Comisión de Crédito Público, a lo que no puede oponerse como Oficial tercero de la Contaduría de la extinta Aduana.

HACIENDA. Se manifestará a los empleados de la oficina auxiliar de la Tesorería, Pedro Solórzano, Carlos Medina, Felipe Romero, José María Pichardo, José Ignacio Altamira, Joaquín Cobos y Juan María Ricoy, que la Junta de Hacienda y el Ayuntamiento aprecian la honradez y exactitud de sus servicios de recaudación. Se pedirá al presidente que Pedro Solórzano pueda seguir trabajando en dicha oficina.

CÁRCELES. Se ve y se remite al Gobierno del Distrito el informe relativo al estado que guardan las cárceles y presidios de la Ciudad, que son las cárceles de la Acordada y la de Ciudad, y el presidio de Santiago Tlatelolco.

HOSPITALES. Se pagará a José Crespo lo que se le debe por las medicinas que ha proporcionado a los hospitales, cuando presente la cuenta relativa.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se concede al regidor José María Aguayo la licencia que pidió.

RÍOS Y ACEQUIAS. Juan Nepomuceno Luna manifiesta que Diego Merino, al quejarse de las presas que algunos ponen bloqueando el agua, ha incurrido en varias equivocaciones, que pide que se tomen en cuenta a la hora de resolver sobre la dicha queja.

81

12 de julio (sesión extraordinaria)

SESIÓN SECRETA. De sesión extraordinaria secreta se pasó a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 16.

JUSTICIA. El Ministerio de Justicia manifiesta que supuesto que están instalados Alcaldes primeros de manzana, se mande a los Jefes de policía, Alcaldes auxiliares e individuos del ramo de alumbrado, que a ellos remitan los partes de los delitos y a los delincuentes que aprehendan.

JUZGADOS DE PAZ. El Administrador de la oficina de contribuciones pide que se le remita la noticia de los Jueces de Paz que funcionaron en 1847.

JEFES DE MANZANA. El Capitular Cortina Chávez notifica de los Jefes de manzana que nombró para los cuarteles números 13 y 14, en el tiempo que estuvieron a su cargo.

TEATROS. Los empresarios de los teatros manifiestan que la Junta Inspectorá les ha pasado el nuevo reglamento a que deben sujetarse, y que el mismo les resulta inconveniente, y es ilegal por las razones que exponen.

TEATROS. La Comisión de Diversiones Públicas expone la forma aparentemente ilegal en que se estableció el nuevo reglamento de teatros en noviembre de 1845, por lo que pide al Ayuntamiento que no insista en sostenerlo. De conformidad con el gobernador, se suspenderá dicho reglamento, y se revisará junto con la empresa para reformarlo, de manera que la autoridad competente lo sancione.

JEFES DE MANZANA. Los vecinos de la manzana número 159, en el cuartel número 17, se quejan de su Jefe de manzana, y piden su remoción.

SECRETARÍA. José María Imaz, meritorio de la Secretaría, pide un certificado de los servicios que ha prestado en dicha oficina.

CASAS DE MATANZA. Regino Cárdenas dice estar llano a que se le expida la correspondiente patente con total arreglo al bando relativo, para poder mata en su casa destinada al ramo de carnicerías.

82

14 de julio

SESIÓN SECRETA. De sesión secreta, se pasa a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. Los Capitulares Cortina y Cervantes no han concurrido por estar enfermos. Se nombra una comisión para que los visite.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Gobierno de Jalapa remitió un libramiento de \$50 pagadero a la vista, a cargo de la casa del señor Martínez del Campo, a favor del Ayuntamiento, para auxiliar a los habitantes de Yucatán.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. Los gobiernos de Durango y de Chihuahua responden afirmativamente a la propuesta del Ayuntamiento, para el auxilio de los yucatecos.

ABOGADO DE CIUDAD. Se pagará a Guadalupe Covarrubias, Abogado de Ciudad, lo que se le adeuda por sueldos vencidos hasta el 12 de agosto, y desde el día 11 de julio en adelante.

TERRENOS. Se continúa la discusión de la propuesta relativa a la denuncia de un terreno adjudicado a Pedro Fontana, a la que se opuso Aquilino Mendieta, y que fijaría a este último un término para que repare el edificio ruinoso en cuestión.

HACIENDA, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se faculta a la Comisión de Hacienda para que arregle con Manuel Marañón el pago de una deuda, que debe finiquitarse para poder llegar a un acuerdo con el Vicario Capitular respecto a lo que se le debe al hospital de San Andrés.

TEATRO NACIONAL. Se aprueba el gasto de alrededor de \$200 para la restauración del palco de las presidencias del Teatro Nacional, que quedó inservible luego del tiempo que permaneció cerrado dicho teatro.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se dan las gracias al Ministro de Relaciones, por el contrato que se hará con Benito León Acosta para la limpia del canal navegable, con dinero de los fondos generales.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Supremo Gobierno sufragará la limpia de las atarjeas, por cuenta de los fondos generales, y será conveniente que un miembro de la comisión de empedrados se encargue de agitar la conclusión de este negocio.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. Se lee el aviso publicado este día por el Gobierno del Distrito, convocando postores para la limpia de atarjeas, nombrándose a los Capitulares previstos en los artículos de dicho aviso.

MERCADOS. Los Guardas del mercado piden se revoque el acuerdo por el que se mandó que en este mes se rebajen \$60 de su dotación.

TERRENOS. José Palacios y Merino, albacea dativo de Mateo Palacio, pide que se despachen las solicitudes que presentó para que se le deje disponer del terreno que le pertenece, en la plazuela de Buenavista.

HACIENDA, CRÉDITOS. Mariano Torres Aranda presenta al Ayuntamiento las propuestas que ha hecho la testamentaria de Juan Cervantes y Padilla, sobre el arreglo de sus créditos, para saber si la Corporación está de acuerdo en la parte que le corresponde.

83

18 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

TEATROS. El Gobierno del Distrito aprueba el acuerdo que declara insubsistente el reglamento de teatros aprobado en 1845, por lo que se debe observar el de 1831.

RÍO Y ACEQUIAS, EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Ministerio de Relaciones

Interiores y Exteriores contesta al voto de gracias que se le hizo por la parte tan activa que ha tomado en que se efectúe la limpia del canal navegable y las atarjeas.

HACIENDA. Francisco Fagoaga avisa del poder que le concedió el Mayordomo de señoras religiosas de Santa Clara de Querétaro, para que las oficinas tomen razón, y se le devuelvan los réditos del capital que le reconocen los fondos municipales.

CUARTELES. Se distribuyen los cuarteles entre los Capitulares.

JEFES DE MANZANA. Se nombran Jefes de manzana para los cuarteles números 9, 10, 21, 22, 29, 31 y 32.

AGUAS. El Rector del colegio de San Juan de Letrán pide que se le continúe en el uso de los derrames de la fuente de dicha institución, que tiene desde tiempo inmemorial, y que pueda aprovechar el baño contiguo a ese establecimiento.

EMPEDRADOS. Los vecinos de la calle de la Buenamuerte y callejón de San Camilo, piden se arreglen dichas calles, por su pésimo estado.

PULQUERÍAS, POLICÍA. Se aprueba la consulta del regidor del cuartel número 27, Álvarez de la Cadena, de que se clausuren las pulquerías de la esquina de la calle de Vanegas y Santísima, la de la calle de la Cadena y Pajaritos, y la de la plazuela de Mixcalco.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

84

21 de julio

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a esta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. Por orden del presidente se nombra una Junta provisional inspectora de cárceles, presidida por el gobernador, compuesta del Juez de letras de lo criminal de mayor edad, un regidor, el cura de la feligresía de la Santa Veracruz, y dos vecinos de probidad.

POLICÍA, JUEGOS PROHIBIDOS. El presidente ordenó que las autoridades militares auxilien para el cumplimiento del bando sobre juegos prohibidos. Se manda recordar que ningún fuero privilegiado se gozará en materia de policía.

PLANOS. El Supremo Gobierno pide una copia del plano de nivelación formado por el Ingeniero americano Smith.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Preceptor de primeras letras, Manuel González Cevallos, informa que los días 20, 21 y 22 de julio tendrán lugar los certámenes de los alumnos de su establecimiento, situado en la calle de Manrique número 6. Asistirá una comisión.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Alcaldes de manzana para los cuarteles números 1 y 2.

CÁRCELES. Se nombra al Facultativo de cárceles, eligiéndose de entre todos los solicitantes a José M. Villagrán.

SECRETARÍA. Se dará a José Imas, meritorio de la Secretaría, un certificado de los servicios que ha prestado en ese puesto.

POLICÍA DE ASEO, MULADARES. Se obligará a José María Barrera a cumplir el acuerdo por el que se le ordenó limpiar el muladar que formó en el corral que

arrenda, en la plazuela de San Lucas.

CÁRCELES. Se rechaza la propuesta de Juan Bausa, de comprarle a él la galleta para la cárcel, dado que el precio era excesivo, y a que ya existe una contrata en ese sentido.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Miguel Orellana, Alcalde del cuartel número 23, renuncia a dicho cargo por estar enfermo.

SECRETARÍA. José María Imas, meritorio de la Secretaría, informa tener que separarse de ella para servir en la del Gobierno del Distrito, pidiendo una remuneración por sus trabajos.

AGUAS. Luisa Sendejas de Piñón pide una merced de 4 pajas de agua para su casa número 4 de la Calle Ancha.

COCHES. El Administrador Principal de coches pide que se resuelva lo conveniente sobre la exposición que hizo, respecto al Administrador del sitio del Colegio de Niñas.

TERRENOS. Luciano Larroza pide un certificado de un terreno contiguo a su casa de San Antonio Abad, que dice le pertenece, y perteneció antes a las temporalidades de religiosos hospitalarios.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Joaquina Fernández de Torija, Preceptora jubilada de una de las amigas municipales, pide se le dé algo a cuenta de sus sueldos atrasados.

85

25 de julio

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

JEFES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito pide informes sobre las renunciaciones de numerosos Jefes de manzana.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares de cada uno de los bandos de 24 y 21 de julio.

JEFES DE MANZANA. Se admiten las renunciaciones de varios Jefes de manzana, y se los manda reemplazar.

JEFES DE MANZANA. Se juzga improcedente aceptar la renuncia del señor Solares al cargo de Jefe de manzana, bajo la excusa de haber sido nombrado Magistrado de los que han de juzgar a los individuos de la Suprema Corte.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. Se reciben y envían a la Comisión especial respectiva, los \$111 pesos medio real, recaudados por la suscripción, que en respuesta a la propuesta del Ayuntamiento se formó en el pueblo del Mineral del Chico, como informa el Prefecto del Distrito de Tulancingo.

PULQUERÍAS. El señor Álvarez de la Cadena informa de la clausura de las pulquerías referidas en el acuerdo de 18 de julio, adjuntando una lista de los enseres que en ellas había.

POLICÍA DE ASEO, MULADARES. El Escribano de diligencias manifiesta haber entregado a José María Barrera el papel instructivo por el que se le mandó quitar el muladar que formó en el corral de San Lucas.

AUXILIARES. Se nombran Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 7, 13 y 18.

AGUAS. No se concede a Ignacio Hernández la paja de agua que pidió para su casa del Chapitel de Moncerrate, por ser su solicitud contraria a la Ordenanza y a los últimos acuerdos.

AGUAS. No se concede la merced de dos pajas de agua solicitada por Francisco X. Pacheco para su casa, número 2 de la calle de Santa Isabel.

TOROS. Se mandan suspender las funciones de toros, debido a las condiciones ruinosas en que se halla la plaza de San Pablo.

PULQUERÍAS. José Gutiérrez se queja de habersele cerrado sin causa fundada la pulquería que tiene en la esquina de la tercera de Vanegas y Santísima; pide poder continuar con ella.

PULQUERÍAS. Bartolomé Orihuela pide que se le permita seguir con la pulquería que se le ha cerrado, en la plazuela de Mixcalco.

EMPEDRADOS. Los vecinos del callejón de Bilbao piden se repare el empedrado de dicho callejón, que está en pésimo estado.

PANADERÍAS, CONTRIBUCIONES. Miguel Cervantes pide se le disminuya la cuota que se le designó para su panadería.

SECRETARÍA. José Fernández de Velázquez pide que se coloque a su hijo político, Demetrio Saavedra, como meritorio de la Secretaría municipal.

86

28 de julio

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CORREOS. Se manda al Capítular Cervantes que intervenga en la entrega de la renta del correo, porque Anselmo Zurutuza se niega a entregar los sellos y demás útiles del mismo hasta que no se indemnice el valor de los mismos.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares del bando y del aviso publicados el 26 y 28 de julio respectivamente.

ALCALDES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito exoneró a varios individuos del cargo de Alcaldes de manzana.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El gobernador de Guanajuato avisa que en la Administración de rentas de Celaya, hay en depósito y a disposición del Ayuntamiento de México, \$91, 1 real, colectados entre los vecinos del Valle de Santiago para el socorro de los yucatecos.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito pide que se tomen medidas para recoger los nombramientos falsos de Alcaldes auxiliares, y para castigar a quienes los porten, ya que el 19 de julio se aprendió a uno que llevaba un nombramiento de esa especie.

GUARDIA NACIONAL. El Ministerio de Relaciones pide la pronta conclusión de los padrones para la Guardia Nacional, y que se establezcan los Jurados prevenidos en la última ley relativa.

FERIA DE SALTILLO. El Ayuntamiento de Saltillo pide se dé publicidad a los avisos que envía, relativos a la feria que tendrá lugar en aquella ciudad.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Alcalde de la manzana 128 y Jefe del cuartel 14, José María Picazo, se queja de que en los Juzgados de lo criminal se han puesto en libertad después de pocos días de aprendidos, a varios reos que ha capturado por portación de armas prohibidas o por sospecha de asesinato, mismos que

luego han ido a provocarle.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se pasa al regidor correspondiente la renuncia del Alcalde de Manzana y Jefe de cuartel, José María Picazo, y respecto a su queja, se mandará copia al gobernador para informarle de los abusos a que hace referencia.

POLICÍA DE SEGURIDAD. No se aprobó nombrar una comisión especial para que se acercara al gobernador para exponerle la queja del señor Picazo.

INTÉRPRETE. Habiendo cesado de sus funciones, se extendió una minuta al Intérprete, dándole las gracias por sus servicios.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Jefes de manzana.

PULQUERÍAS. No se acceda a la petición que hacen los dueños de las pulquerías cerradas recientemente, situadas una en la esquina de la tercera calle de Vanegas y la Santísima, y otra en la plazuela de Mixcalco, para que se les permita reabrir las. Se manda que el regidor Álvarez de la Cadena use en este asunto las atribuciones que le dan las leyes.

HACIENDA. Se acepta la quita de \$400 que ofrece Pedro Guillet respecto al crédito de \$1,170 procedentes de cárceles, con la condición de que quede pagado dicho crédito en agosto.

TERRENO. Respecto al callejón de Serna, se exigirá a Vidal Alcocer el pago del canon que adeuda por el período de 1838-1840, así como el laudemio correspondiente a la adjudicación que hizo del mismo a la señora Armas. Dicha señora pagará las cuotas de 1840 a la fecha, con lo cual se girará la correspondiente escritura.

PULQUERÍAS. Inés Marín pide se le permita abrir la pulquería que se le cerró, en la calle de Pajaritos.

TERRENOS. Francisco Zomera insiste en que se le adjudique el terreno que denunció en 1833, en el paseo de Bucareli.

87

1 de agosto

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El regidor José María Cervantes Ozta pide licencia por dos meses para pasar a Veracruz, por asuntos personales.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma los nombramientos de Alcaldes auxiliares comunicados el 26 de julio. Que juren.

JEFES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito admitió la renuncia de varios Jefes de manzana, rechazando otras.

JEFES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito pide informes sobre la renuncia de varios Jefes de manzana.

JEFES DE MANZANA. Francisco Bonilla, Jefe del cuartel número 23, manifiesta que en el mismo no hay Jefes de manzana, por lo que propone a algunos individuos para llenar esas vacantes.

GUARDIA NACIONAL. Simón Alemán, Jefe de la Artillería de Mina, y Pedro Jorin, Jefe del Batallón Victoria, remiten las listas que se les pidieron de los oficiales de

dichos cuerpos.

HACIENDA. Pablo Vergara, Tesorero de los fondos del Poder Judicial, pide una noticia de las cantidades que la Tesorería municipal recibió de la Aduana, pertenecientes a dicho fondo y que la municipalidad dio por sueldo a los empleados y dependientes del ramo criminal, cuando el Ayuntamiento administró los fondos públicos.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Jefes de cuartel y de manzana para los cuarteles números 15 y 16, así como un Alcalde auxiliar para el cuartel número 14.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se rechaza la renuncia de José María Picazo al cargo de Jefe de cuartel, por haberse tomado medidas para remediar los abusos de los que se quejaba.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se rechaza la renuncia de José Castro y San Salvador al cargo de Alcalde segundo de la manzana número 130, por estar comprobado que sí es vecino de la misma.

POLICÍA DE ASEO, MULADARES. Expiró el plazo de 8 días que se dio a José María Barrera para que limpiara el muladar que formó en el corral de San Lucas.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se propone que se fije el punto que debe servir de tiradero, y que corra el plazo de 8 días desde que se designe para que José María Barrera limpie el muladar que tiene formado en la plazuela de San Lucas.

HACIENDA. Se aprueba el presupuesto general para el mes de agosto, en donde se expresa la escasez de los fondos, lo que obliga a reducir el presupuesto de varios ramos.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se concede a José María Cervantes licencia por un mes para separarse de su cargo de regidor, en lugar de los dos que él había pedido.

AGUAS. Se concede a Mariano G. Icazbalceta la merced de agua que solicitó para su casa, número 5 de la calle de Balvanera.

TERRENOS. Se da segunda lectura, se discute y se retira el dictamen relativo a la adjudicación callejón de la Serna.

RÍOS Y ACEQUIAS. La limpia del canal navegable está muy avanzada, y pronto comenzará la de la zanja cuadrada y demás acequias públicas; se pide al Gobierno del Distrito que ordene a los particulares que limpien las zanjas y acequias que tienen en sus posesiones.

88

4 de agosto

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a esta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

JUSTICIA. El Gobierno del Distrito remite la orden suprema por la cual se ha corregido artículo 59 del decreto de 6 de julio, sobre persecución de ladrones y homicidas, poniéndose “las autoridades judiciales” en lugar de “a las autoridades judiciales”, debiendo publicarse tal corrección.

CÁRCELES. El Supremo Gobierno pide los planos de las cárceles, que se habían pedido desde 14 de julio. Se transcribe a los Arquitectos para que los remitan.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Rector del colegio de San Juan de Letrán remite una lista de los objetos que le fueron robados, para que se procure su

recuperación, y la captura de los malhechores.

ALCALDES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito admite la renuncia del Alcalde de manzana José Covarrubias, porque sere la plaza de Procurador en la Suprema Corte de Justicia.

ALCALDES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito pide informes sobre la renuncia hecha por dos Alcaldes de manzana.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma el nombramiento de un Alcalde auxiliar del cuartel número 14.

GUARDIA NACIONAL. Se reciben y envían a los Jefes de manzana los dos mil ejemplares de los resguardos que deben darse a los que se inscriban en la Guardia Nacional, para que se cumplan las determinaciones del bando del primero de agosto.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Jefes de cuartel y de manzana.

CASAS DE MATANZA. La Junta de Hacienda se ha encargado de las instancias de Regino Cárdenas y de Rafael Villegas, que piden se les dé una patente para continuar con sus casas de matanza, pero el dictamen resultante quedó empatado; unido a la comisión el Capitular Cervantes, salvó su voto, por lo que sigue sin resolverse el asunto, no habiéndose aprobado una moción para que se forzara al mismo a votar.

AGUAS. Se concede a José María Báez la media merced de dos y media pajas de agua que pidió para su casa, número 5 de la calle del Puente de la Leña, tomándola del ramo de la Santísima.

HACIENDA. Se ve el informe de las oficinas relativo a las cantidades ministradas por cuenta del fondo del poder judicial, resultando un ingreso de \$10,176, 2 reales 4 granos, y un egreso de \$15,715, 3 reales 6 granos, procediendo la diferencia de una suma que se tomó de los fondos generales por órdenes del Gobierno del Distrito; se mandó la copia solicitada a Pablo Vergara.

RÍOS Y ACEQUIAS, POTREROS. El Capitular Arango practicó una vista de ojos a un potrero de la hacienda de Aragón, donde vio que el mismo se hallaba anegado a consecuencia de las obras que se realizan para la limpia de la zanja cuadrada. Francisco Montero hará la reclamación respectiva porque dicho terreno no tiene servidumbre de recibir agua, y estaba sembrado, aunque dicha anegación se hizo por órdenes de Benito León Acosta, y no por el Ayuntamiento.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se admite la renuncia del Jefe del cuartel número 30, José Priani.

CASAS DE MATANZA. Manuel Arellano pide que a Regino Cárdenas y a Rafael Villegas no se les expidan las patentes que solicitan.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Los vecinos del cuartel número 20 dicen que desde que el señor Labastida dejó el cuidado del mismo, ha aumentado el número de malhechores, a lo que piden remedio.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Ambrosio Torres solicita se le dé el título de preceptor de primeras letras.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Administrador de la Limpia de Ciudad, José María Flores, pide se le expida el despacho correspondiente.

AGUAS. José Arrones pide una merced de cinco pajas de agua para su casa situada en la calle de la Joya número 5.

89

5 de agosto (cabildo extraordinario)

POLICÍA DE SEGURIDAD, JEFES DE MANZANA, GUARDIA NACIONAL. El Gobierno del Distrito pide solución al hecho de que en algunas manzanas no hay Alcaldes primero ni segundo, por lo que no puede expeditarse el alistamiento de la Guardia Nacional. Se contesta que la situación se debe a la multitud de renunciaciones recibidas.

JEFES DE MANZANA. Se nombran dos Jefes de manzana.

JURADOS. Se nombran los individuos que compondrán los jurados de que hablan los artículos 27 y 29 del decreto supremo de 20 de julio.

90

8 de agosto

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueban las actas de 4 y 5 de agosto.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 14.

CÁRCELES. Se remitieron sin concluir los planos de la cárcel, mandados a hacer a los Arquitectos de Ciudad, dada la urgencia con que los solicitó el Supremo Gobierno. Se devuelven a los Arquitectos para que los terminen en 48 horas, porque de lo contrario dichos planos no pueden instruir al Supremo Gobierno en relación a las mejoras que son necesarias.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Relaciones pide con un plazo de diez días una noticia de todos los establecimientos de educación primaria del Distrito, con expresión de sus respectivos fondos, ubicación, y a si están a cargo de particulares o corporaciones religiosas.

JUSTICIA. La Suprema Corte de Justicia manda que los Jueces de manzana que tengan causas pendientes, concurren precisamente a las visitas semanales de cárcel a fin de que contesten las reclamaciones que se les hagan.

JUSTICIA, ALCALDES DE MANZANA. Se hace pública la resolución suprema que dispone que la jurisdicción de los Alcaldes de manzana, en los juicios conciliatorios, se limite a sus respectivas secciones, a no ser que la parte citada esté pronta a comparecer ante ellos voluntariamente, o que falten por impedimento, en cuyo caso podrá intervenir alguno de los alcaldes más inmediatos.

ESCRIBANOS, OFICIO DE HIPOTECAS. La Suprema Corte de Justicia expidió un decreto para que el Rector del Nacional Colegio de Escribanos recoja los protocolos de los que han fallecido, y los pase al Oficio de Hipotecas.

JURADOS, GUARDIA NACIONAL. Simón Alemán y Ángel Peña se excusan de servir de Jurados para calificar las excepciones de los individuos que han de servir en la Guardia Nacional.

ALCALDES DE MANZANA. El Alcalde de la manzana número 239 se queja del estado de la calle de Nuevo México.

ALCALDES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito pide informes sobre la renuncia hecha por varios Alcaldes de manzana.

ALCALDES DE MANZANA. Se aprueban los nombramientos hechos por el Jefe

del cuartel número 23 para Jefes de manzana del mismo.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran Jefes de cuartel, de manzana y auxiliares para los cuarteles números 1, 2, 6 y 24.

TEATRO NACIONAL, PALCOS. Se considera sin lugar la solicitud hecha por José Mariano García Icazbalceta y José María de Landa, de que se modifiquen las condiciones en que tienen arrendados unos palcos en el Teatro Nacional, o se rescinda su contrato.

TERRENOS. Se propone que se otorgue a Luz Armas la escritura del terreno que le cedió Vidal Alcocer, pagando ella el canon respectivo.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se consulta que se apruebe la liquidación hecha por la Comisión de Hacienda con el contratista de la Limpia.

AGUAS. Se concede a José Arronis una merced de cinco pajas de agua para la casa número 5 de la calle de la Joya.

AGUAS. Se discute y suspende la discusión respecto a que se conceda a Francisco Xavier Pacheco media merced de dos pajas y media de agua, para la casa número 2 de la calle de Santa Isabel, en virtud de que se considera la concesión de medias mercedes contraria a la Ordenanza.

ALCALDES DE MANZANA. Se pregunta al Gobierno del Distrito por quién y cómo pueden removerse los Alcaldes de manzana, por ser notorios los abusos que varios comenten en sus funciones judiciales y policiacas.

TERRENOS. Julián Negrete pide se extienda a favor de sus hijos la escritura del terreno que se le adjudicó en la primera calle de Peralvillo.

MERCADO. El Cura de la parroquia de Santa María pide se le ceda la mitad de los derechos que produce el mercado que se forma cerca de aquella iglesia para la solemnidad del 15 de agosto.

91

11 de agosto

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PASEOS. Ya está levantado el plano para formar un nuevo paseo en las inmediaciones de la Ciudadela, y se reserva el oficio para su caso.

ALCALDES DE MANZANA. El Ministerio de Justicia manifiesta que en los putos donde no sea practicable que existan dos Alcaldes de manzana, se nombren secciones.

ALCALDES DE MANZANA. Francisco de la Fuente queda exonerado del cargo de Alcalde de la manzana número 132.

JEFES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito pide informes sobre las causas que alegan varios Jefes de manzana, para no servir dicho cargo.

JURADOS. El Gobierno del Distrito está enterado de los nombramientos para Jurados, hechos conforme al decreto del 20 de julio.

JURADOS. El Gobierno del Distrito acusa recibo del acta de instalación del primero de los Jurados antes referidos.

LOTERÍA. El Tesorero General de la Lotería comunica que desde mañana comienzan a verificarse los sorteos de la Santa María de Guadalupe, remitiendo 3 ejemplares de los avisos respectivos.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Juez de letras de lo civil, Agustín Pérez de Lebrija, avisa que a petición de José María Barrera se mandó retener a Luis Bracho la parte que le corresponde del valor de los útiles y enseres de la Limpia.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Jefes de cuartel y de manzana.

PASEOS. Se remite al Gobierno del Distrito el plano hecho por el Arquitecto Lorenzo Hidalgo para la formación de un nuevo paseo en las inmediaciones de la Ciudadela, suplicándole lo remita al Supremo Gobierno, y también se le remite la cuenta de los honorarios de dicho Arquitecto para que los cubran los fondos generales.

AGUAS. Se discute y retira el dictamen que mandaba dividir por la mitad la merced de agua que disfrutaban las casas números 20 y 21 de la calle de Medinas, sustituyéndose la cañería de barro por una de plomo.

AGUAS. Se da primera lectura a la propuesta de que siendo contrario a la Ordenanza la concesión de mercedes de agua menores a 5 pajas, no subsistirán las que se hayan hecho de esa manera.

AGUAS. Se lee el informe dado por la Comisión de Aguas, respecto a las mercedes de menos de 5 pajas que se han dado.

AGUAS. Se pide a la Comisión de Aguas que informe sobre las razones que se tuvieron presentes para acordar la concesión de mercedes cinco pajas, y por qué lo que antes se consideraba una paja, ahora se consideran 5.

TEATRO NACIONAL, PALCOS. Se da segunda lectura y aprueba la propuesta de declarar sin lugar la solicitud de José Mariano Icazbalceta y José María de Landa, de que se les modifiquen las condiciones del contrato de arrendamiento de los palcos del Teatro Nacional, o que se rescinda dicho contrato.

TERRENOS. Se da segunda lectura y aprueba el dictamen relativo a expedir a Luz Armas la escritura del terreno situado por el callejón de la Serna, presentado ella el canon relativo.

CÁRCELES. Se remiten al Gobierno del Distrito los planos de las cárceles, que entregaron los Arquitectos.

CELADORES, MERCADOS. Los Celadores del mercado instan por que se resuelva su petición de que no se les disminuya su sueldo mensual.

PANADERÍAS, CONTRIBUCIONES. Los señores Cortina Chávez e Icaza, piden se les rebaje la cuota que se fijo para su panadería, ubicada en la primera calle de San Juan, porque han disminuido sus productos.

TERRENOS. José Juan Cervantes pide que \$8,000 que reconoce a la municipalidad sobre el Olivar del Conde, se le permita reconocerlos sobre la plazuela de la Paja.

PULQUERÍAS. Luis Ignon pide que se le devuelva parte de la pensión que pagó por una pulquería, que cerró antes de concluir el mes.

AUXILIARES. Ignacio Loaiza renuncia al cargo de Alcalde auxiliar del cuartel número 14.

PULQUERÍAS. Antonio Chávez se queja de que el regidor Manuel Cordero le mandó cerrar su pulquería.

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CONTRIBUCIONES. El Ministerio de Relaciones pide informe sobre el estado que guarda el cobro de la contribución establecida por decreto de 26 de septiembre de 1842, con expresión de por qué no se invierte en el objeto que estaba destinada.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombra una comisión especial que responderá a los oficios del Gobierno del Distrito y del Supremo Gobierno, que preguntan por qué no se ha llevado a cabo el nombramiento oportuno de los Alcaldes de manzana que previene la ley, y exigen solución.

VECINDADES. El Gobierno del Distrito recuerda la nota que dirigió en 3 de julio, pidiendo a los regidores un padrón de las casas de vecindad que hay en cada cuartel, para saber si las caseras han cumplido con el bando de 19 de junio anterior. Manifiesta no haber recibido contestación ni a esta nota ni a aquella de 6 de agosto en que pide noticia de los hoteles, mesones y corrales.

RÍOS Y ACEQUIAS. El presidente de la República pide que una vez terminada la limpia del canal de San Lázaro y las zanjas de la Ciudad, practicada por Benito León Acosta, se nombre una comisión que reconozca dicha obra, en respuesta a las murmuraciones que al respecto han surgido.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se nombra la comisión que pidió el Supremo Gobierno, para la verificación de la limpia hecha por Benito León Acosta, por haber él manifestado que dicha obra estaba concluida.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito autoriza al Ayuntamiento y a la Comisión de Ríos y Acequias, para que tome las medidas necesarias para que los particulares limpien las zanjas y acequias que tengan en sus respectivas posesiones conforme se vaya haciendo la limpia general.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Ayuntamiento de Azcapotzalco informa del mal estado que guarda una zanja que se halla en los linderos de los señores Chávez y Salceda, así como el río del Molino Prieto correspondiente a San Bartolo Naucalpan, pidiendo se arreglen dichos cauces.

CUERPO MÉDICO MILITAR. El Inspector General del Cuerpo Médico Militar pregunta si el archivo de dicha inspección se halla en poder de los profesores del hospital militar que está a cargo del Ayuntamiento.

RÍOS Y ACEQUIAS, ATARJEAS. El Ministerio de Relaciones pide al Ayuntamiento que dicte medidas para que se verifique el mamposteo de las atarjeas conforme se vayan recibiendo las limpias, habiéndose acordado con Benito León Acosta el importe por la limpia del canal y las atarjeas.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares del bando publicado el 12 de agosto.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran y sustituyen varios Jefes de cuarteles y Alcaldes de manzana.

AGUAS. Se da segunda lectura y se retira la propuesta de declarar insubsistentes las concesiones de mercedes de agua por cantidades menores a 5 pajas.

AGUAS. Se pasa a la Comisión de Aguas el dictamen que le pide informe sobre los motivos que la llevaron a acordar que se puedan dar mercedes de menos de 5 pajas, y la razón por la cual lo que antes se consideraba una paja de agua, ahora se considera cinco.

MERCADOS, SANTA MARÍA LA REDONDA. Se da primera lectura al dictamen de

la Comisión de Mercados en que consulta que al Cura de la parroquia de Santa María la Redonda se le conceda la mitad de los productos del mercado, que se forma con motivo de la solemnidad del 15 de agosto.

HACIENDA. Se da primera lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda en que consulta se apruebe su liquidación hecha por lo que tienen que percibir los contratistas de la Limpia, teniendo que percibir Luis Bracho \$2,098, 5 reales 3 cuartos granos, y mensualmente tiene que percibir el abono de \$174, 7 reales 1 cuarto grano, comenzando desde el 14 de marzo; y la misma suma a José María Barrera, menos \$500 que se reservó del arrendamiento del matadero para repararlo, y \$250 correspondientes a los 10 meses del arrendamiento que tiene vencidos, alcanzando en fin \$1,348, 5 reales 3 cuartos granos, más como por cuenta de los \$3,000 que debe la testamentaria de su padre, rebajados de los \$7,197, dos reales uno y medio granos por el valor de los útiles de la Limpia (que alcanza \$1,748, 5 reales 3 granos), queda en fin un abono mensual de \$745, 7 reales 1 cuarto grano. Por ahora no debe pagarse nada, dadas las órdenes de retención que se han girado contra ambos interesados.

CARNES. Se da primera lectura al dictamen que propone la aprobación del reglamento del ramo de carnes, del que se supone que se agrega copia en el acta, lo cual no es cierto.

PANADERÍAS. Miguel Cervantes pide que se le levante el embargo que se le ha hecho por no haber pagado la pensión municipal que le corresponde por su panadería, dado que espera la resolución sobre el escrito que tiene presentado.

93

18 de agosto

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PASEOS. El presidente de la República manda que se paguen por el Ayuntamiento los honorarios del Arquitecto Lorenzo Hidalgo por el plano que hizo del paseo que se formará en las inmediaciones de la Ciudadela, y ordena que la Corporación misma presente el presupuesto de lo que costará el plantío de árboles y la construcción de las fuentes, junto con las contribuciones que crea suficientes para la obra.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El regidor Manuel Cordero pide licencia por dos meses para restablecer su salud.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran varios Alcaldes de manzana.

EMPEDRADOS. Se acordó observar la ley que dictaba que el fondo de empedrados no pudiera distraerse en ningún otro objeto, guardándose en un arca bajo tres llaves, a pesar de la extrema necesidad de los fondos municipales, que recurrían a ese dinero para mantener a los hospitales. Se publicarán las causas por las que se hallan en tan mal estado las calles, y la inversión que se hará para arreglarlas.

RÍOS Y ACEQUIAS, POTREROS. El Ministerio de Relaciones manda que no se tome en cuenta la solicitud de Luis Cruz para que se suspenda la inundación de los potreros de Barbuena, y se le indemnice por la misma. El Ayuntamiento deberá actuar conforme a sus atribuciones respecto a lo que pide el señor Bustos,

presidente de la Comisión de Hacienda, respecto a la limpia de las zanjas por el arrendatario de Barbuena.

RÍOS Y ACEQUIAS, POTREROS. No se aprueba la propuesta del Capitular Bustos, de que se mandara quitar la siembra que existe en el potrero de la Vaquita, y se cegaran las zanjas que se han abierto, dado que algunos Capitulares creen que el Potrero de Barbuena no tiene la servidumbre de recibir aguas.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Ministerio de Relaciones informa de la propuesta hecha por Cayetano Moro, de que se varíe el curso del río Consulado, para evitar inundaciones.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se nombra una comisión especial para indagar lo relativo a la posibilidad de variarse el curso del río Consulado.

RÍOS Y ACEQUIAS. Cayetano Moro informa que desde la compuerta de Santo Tomás hasta la de San Lázaro, los vecinos acostumbra tirar basuras en el canal navegable, y algunas personas meten su ganado en el mismo, siendo ambas las causas de que el mismo se azolve. En 1845 se había aprobado un proyecto para impedir estos males.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, HACIENDA. Se aprueba la liquidación hecha por la Comisión de Hacienda, respecto a la contrata de Limpia.

POLICÍA, CELADORES. Se da primera lectura a la propuesta de que se hagan los vestuarios de los Celadores del mercado y a los de policía, incluyéndose un presupuesto al respecto, cuyo gasto se pagaría con el abono de \$50 semanarios, calculándose luego en los presupuestos generales.

AGUAS. Se perseguirá judicialmente al autor de un artículo aparecido en El Monitor del día anterior, bajo el rubro de "Contrato ruinoso", y que hace referencia a los abusos supuestamente cometidos por Atilano Sánchez, por el agua que le concedió el Ayuntamiento.

94

22 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS, POTREROS. Se añade a la disposición del cabildo anterior, relativa a la siembra en el potrero de la Vaquita, que a pesar de no haberse tomado acciones para eliminar tal sementera, los potreros de Aragón siguen teniendo la servidumbre de recibir agua.

ALCALDES DE MANZANA. Se exponen los motivos por los que se demoró el nombramiento de un Alcalde de manzana, y la renuncia de otro.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 5.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se ve el informe del interventor de la limpia de ríos y acequias, el Arquitecto Cayetano Moro, que examinó la efectuada por Benito León Acosta, y la encontró de acuerdo con la contrata, pero advierte que se remedien varios abusos que ocasionan varios gastos: sugiere se varíe el curso del río Consulado, impidiendo también el cruce de ganado por el mismo, y que se mantengan los puentes de la hacienda de Aragón, y que se mantengan limpias las zanjas interiores, cegando las que no son necesarias, como las que circundan la Alameda. El Supremo Gobierno pide se lleven a cabo dichas medidas.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno del Distrito remite los padrones

formados en febrero último sobre la contribución de fincas, faltando tres.

CALZADAS. El Ministerio de Relaciones pide el expediente formado en 1843 con motivo del proyecto presentado por Manuel Moreno de Tejada, para componer las calzadas que conducen a la Ciudad bajo el sistema de Macadam.

HACIENDA. El Supremo Gobierno da licencia a Pedro Solórzano para seguir sirviendo en la sección de contribuciones de la Tesorería municipal, sin perjuicio de sus derechos como empelado cesante de la Aduana de la Ciudad.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito pide informes sobre la petición del Ministerio de Relaciones, sobre que se remedie el hecho de que los vecinos de la compuerta de Santo Tomás a la de San Lázaro acostumbran vaciar basuras en el canal, azolvándolo.

AYUNTAMIENTO, ASISTENCIAS. Se nombró una comisión para asistir a la procesión fúnebre de los restos del finado Mayor del Regimiento Independencia, Francisco Peñañuri, de Churubusco a la Capital.

GUARDIA NACIONAL. El Supremo Gobierno manda que a los vecinos de las manzanas en que estuvo abierto el registro para la Guardia Nacional, y no se inscribieron, e les aplique la multa relativa, sin perjuicio de inscribirlos. Se abrirá además un registro en las manzanas que no lo hubo.

GUARDIA NACIONAL. El Gobierno del Distrito pide una noticia de las manzanas en que no se abrió el registro para la Guardia Nacional, con los motivos de tal hecho. En las que no haya Jefe se nombrará un comisionado que fijará anuncios explicando por qué hasta ahora se abrirá el registro, lo cual se informará al citado Gobierno.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Por orden del Juez cuarto de lo civil, Agustín Pérez de Lebrija, se manda que a petición de Juan Nepomuceno Andrade, albacea testamentario de José María Martínez, se retengan a Luis Bracho \$3,000 de lo que le corresponde por los útiles de la Limpia.

COCHES. Se da cuenta con la notificación hecha del acuerdo relativo a Joaquín León, en que éste pide una copia certificada de dicho acuerdo, del dictamen que a él recayó y la disposición vigente.

COCHES. Se da cuenta de la notificación hecha a Manuel Iglesias del mismo acuerdo, y él pide se le permita imponerse de qué lo motivó para consulta lo que debe responder.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran varios Alcaldes de manzana para los cuarteles números 21 y 22.

CASAS DE MATANZA. Se dirá a Regino Cárdenas y a Rafael Villegas, que no es el Ayuntamiento quien puede resolver la solicitud que ellos presentaron respecto a sus casas de matanza, notificando de ello al Inspector del ramo de carnes.

CASAS DE MATANZA. Se pedirá al Inspector de carnes un informe sobre si se han expedido patentes fuera del plazo señalado por la ley, y sin la paga correspondiente, y en caso de haberse verificado, los motivos.

CASAS DE MATANZA. El Ayuntamiento, llegado el caso, manifestará los motivos que hay para que de modo alguno se acceda a la solicitud de Regino Cárdenas y Rafael Villegas.

ALCALDES DE MANZANA. Se da primera lectura al dictamen sobre que se apruebe una minuta respondiendo al oficio del Ministerio de Justicia, en que se expresa que no se han nombrado Alcaldes en todas las manzanas por el empeño

de algunos funcionarios en no cumplir el decreto de 6 de julio último.

POTREROS. Se da primera lectura a la propuesta de condonar a Juan Nepomuceno Luna el arrendamiento del potrero del Cuartelito, por el tiempo en que se anegó para formar las fortificaciones defensivas de la Ciudad, y hasta que fue desocupado por los americanos, pagando el interesado por las obras necesarias para regresarlo a su estado original.

PULQUERÍAS. Se da primera lectura al dictamen que rechaza la solicitud de Luis Ignon de que se le devolviera parte de la pensión que pagó por una pulquería, por el tiempo que ha estado cerrada.

HACIENDA, TERRENOS. Se accede a la solicitud de José Juan Cervantes, relativa a que se le permitiera pasar sobre la plazuela de la Paja el censo de \$8,000 que reconoce a la municipalidad sobre el Olivar del Conde.

MERCADOS, SANTA MARÍA LA REDONDA. Se aprueba que se den al Cura de la parroquia de Santa María la mitad de los productos del mercado que el 15 de agosto se formó en las inmediaciones de aquella iglesia.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El Capitular Bustos pide licencia por dos meses para atender asuntos personales.

ORDEÑAS DE VACAS. Antonio Monterde y Joaquín M. Anzorena piden que no se les cobre pensión por las vacas de ordeña que tienen en una casa particular.

TERRENOS. Se accede a la solicitud de Luz Armas, que pide que por los gastos que ha tenido que hacer para medir y valuar el potrero de Serna que se le ha adjudicado, se le permita pagar la pensión por anualidades.

TERRENOS. Pedro Fontana pide que el Ayuntamiento dirija un oficio al Juez Ibarra para que suspenda la interrupción que hizo de la obra que comenzó el citado Fontana en un terreno que se le adjudicó.

COCHES. Manuel Iglesias, Administrador del sitio del colegio de Niñas, pide un certificado de sus servicios en dicha plaza.

CÁRCELES. Se devuelven sus respectivos documentos a los facultativos que solicitaron la plaza de Médico de cárceles.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Un empleado de la Oficina de contribuciones exigió el pago de tres mil y tantos pesos que debe la municipalidad por la contribución de tres al millar; se pedirá al supremo gobierno que, como en otras ocasiones, se compense dicha deuda por lo que debe el tesoro público al de la Ciudad.

POLICÍA. Se pedirá a los regidores que hagan observar estrictamente los bandos de policía, especialmente el relativo a las vacas de ordeña.

95

25 de agosto

ACTAS. Se aprueba el acta anterior, manifestándose que la adición que se aprobó para el acta antepasada no se hizo en la misma, sino en la anterior. Esto se debe a que la Secretaría debe cuidar celosamente la veracidad de las actas, por lo que no se varió su actuación.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se aprueba la minuta en que se responde a una nota del Ministerio de Justicia, y se expresan las causas por las que el nombramiento de Jefes de manzana no ha servido para aumentar la seguridad de la Ciudad,

manifestando el celo con que el Ayuntamiento ha aplicado el decreto del 6 de julio. POLICÍA DE SEGURIDAD. Una comisión especial pedirá al Soberano Congreso que se derogue la ley de 6 de julio, volviéndose a las anteriores disposiciones sobre la administración de justicia.

PUENTES. El Ministerio de Relaciones pide que se componga el pasamanos de mampostería del puente de la Merced, que se cayó el domingo 20 de agosto.

EMPEDRADOS. El Ministerio de Relaciones recuerda la noticia que tiene pedida sobre el cobro, cantidades y destino de la pensión establecida para los empedrados.

PASEOS. El Ministerio de Relaciones manda que se repongan los arriates de los árboles que circundan el atrio de la catedral.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Ministerio de Relaciones pide que la limpia de atarjeas no se haga por el encargado de empedrados, sino por Benito León Acosta, correspondiendo a la municipalidad sólo el mamposteo de dichas atarjeas.

CONTRIBUCIONES, PADRONES. El Gobierno del Distrito informa que en la remisión que hizo recientemente de los padrones de giros industriales y mercantiles, ninguno falta, y son 238.

CASAS DE MATANZA. El Inspector del ramo de carnes da noticia de las casas de matanza a las que se les ha expedido patente. Se pasan al señor Ycaza para que verifique si existen de esta clase de establecimientos sin licencia.

CASAS DE MATANZA. Antonio Escandón pide una patente para matar ganado cabrío.

PLANOS. Se manda al Gobierno del Distrito la copia hecha por el Arquitecto de Ciudad, Joaquín de Heredia, del plano de nivelación hecho por el Ingeniero americano Smith.

TERRENOS. El Administrador de las Parcialidades, Luis Velázquez de la Cadena, pide un certificado de que el Ayuntamiento no ha cedido terrenos en la plazuela de la Viña.

CASAS DE MATANZA. La Secretaría dio cuenta de las notificaciones hechas a Rafael Villegas, Regino Cárdenas y el Inspector del ramo de carnes, en las que consta que el primero se refirió a lo que contestara el segundo, quien expresó quedar enterado y que usaría de su derecho.

GUARDIA NACIONAL. El Señor Jiménez informa que en todas las manzanas de los cuarteles números 17 y 18, a su cargo, se ha abierto el registro para la Guardia Nacional.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombra un Alcalde auxiliar para el cuartel número 14, y diversos Alcaldes de manzana.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se concede al Capitular Cordero la licencia por dos meses que solicitó.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se concede al Capitular Bustos una licencia por un mes, en lugar de los dos que pedía.

AGUAS. Se deroga el acuerdo de 15 de abril por el cual se autorizaba la concesión de mercedes por cantidades menores a 5 pajas.

COCHES. Se dará al Administrador principal de coches el testimonio que pidió, y se rechaza la solicitud de Manuel Iglesias, pero se le dará el certificado que pide.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de Pedro Fontana para que el Ayuntamiento se mezcle en el litigio que le tiene promovido Agustina Isita, relativo al terreno que

se le adjudicó en el callejón de Huihuitongo, pero se le dará los documentos relativos al expediente que se trata.

ORDEÑAS DE VACAS. Se declara sin lugar la solicitud hecha por Antonio Monterde y Joaquín Anzorena, para que se les eximan de la contribución por las vacas que ordeñan en unos corrales particulares.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se aprueba la solicitud del Administrador de la Limpia, José María Flores, de que se le expida un certificado que acredite su nombramiento, con lo cual no podrá ser removido sin causa justificada.

AGUAS. Pablo Martínez del Río pide se le reconozca el derecho de propiedad que tiene a una merced de agua en su casa, número 12 del callejón de Betlemitas.

CASAS DE MATANZA. Arcadio Segura pide se le expida una patente para abrir un rastro en que matará reses.

AGUAS. Pedro Herkelback pide una merced de 5 pajas de agua para su casa carrocería de la calle de la Victoria.

EMPEDRADOS. El Sobrestante segundo, Agustín Mazo, pide que se le continúe dando por los fondos del ramo de empedrados, la pensión mensual de \$40, que gozó hasta principios de agosto.

AGUAS. Dolores Rodríguez de Pacheco pide una merced de 5 pajas de agua para su casa, número 2 de la calle de Santa Isabel.

HACIENDA, CRÉDITOS. El Presbítero Agustín Carpena, albacea testamentario de Manuela Zavaleta, pide se le redima un capital de \$1,000, del capital de \$6,000 que los fondos reconocen a favor de dicha testamentaria.

AYUNTAMIENTO, CABILDOS. Se pide a los Capitulares que los días de cabildo concurren oportunamente, para que las sesiones duren de once de la mañana a dos de la tarde.

GUARDIA NACIONAL. Una comisión especial expondrá a la autoridad correspondiente lo relativo a que se declare que los Jefes de cuartel, Alcaldes de manzana, auxiliares y demás agentes de policía están exentos del servicio de la Guardia Nacional.

96

29 de agosto

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REVOLUCIONES, YUCATÁN. El Gobierno del Distrito remite \$25, que la villa de Cuernavaca le dio por vía del gobernador del Estado de México, para el auxilio de los habitantes de Yucatán. Se pasa a la comisión especial respectiva.

TABACO. Por orden suprema, el gobernador del Distrito intervendrá en la entrega de la renta del tabaco, reposo y recuento de sus existencias, y si él no puede hacerlo lo harán los regidores nombrados por el Ayuntamiento en orden de antigüedad; se les nombró en consecuencia.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El señor Bustos, como interventor encargado de vigilar la limpia de atarjeas, dice que ya es tiempo de que comiencen a mampostearse las tapas.

JUSTICIA. El Procurador de Ciudad, José Ignacio Covarrubias, informa de los negocios judiciales pendientes y su estado.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Jefe de la manzana número 67 pregunta y propone varios puntos respecto a la policía de seguridad: entre otras, acerca de a quién deben obedecer los Alcaldes auxiliares, de qué multas se deben imponer a los vecinos que se nieguen a prestar auxilio, si esa multa puede invertirse en papel y otros efectos para el servicio de los Jefes y Alcaldes de manzana, etc. Se pasa al Gobierno del Distrito y a la comisión encargada de conseguir la derogación del decreto de 6 de julio.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran los dos Alcaldes de la manzana número 222.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pedirá al Director del colegio de idiomas del callejón del Espíritu Santo que inscriba en él al joven Antonio Ramírez, que estaba en el desaparecido colegio que dirigía Benjamín Serras, y es muy aplicado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Secretaría dará un informe de cuáles son los profesores que se ofrecieron a recibir alumnos gratuitos, y qué vacantes hay en consecuencia.

CASAS DE MATANZA. Se habilitará el local contiguo al corral de los carros de la Limpia, en que antes estuvo el rastro de la ciudad, para que funcione como un matadero para reses y carneros, para los individuos del giro que no puedan habilitar por sí un local conveniente. Para tal efecto se convocarán postores que lo arrienden.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se da segunda lectura y se suspende la discusión del dictamen que propone expedir al Administrador de la Limpia diurna y nocturna el certificado que pide.

TERRENOS. Visto el certificado expedido por Francisco Madariaga, donde consta que el Colegio de San Gregorio vendió a Felipe Azcárate el terreno ubicado en el puente del Santísimo, y a Antonio Esnaurrizar las casas edificadas en el mismo, y que cuando las tuvo en arrendamiento sólo hubo una enajenación, debe entonces pagarse sólo un laudemio.

SEPTIEMBRE

97

5 de septiembre

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

CASAS DE MATANZA. Pascuala Salazar pide se le permita arrendar su casa de matanza, número 3 de la segunda calle del Rastro.

HACIENDA. Agustín Díaz, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, pide una noticia de los gastos anuales del Gobierno del Distrito de los que impende la municipalidad en sus atenciones, y de las entradas que se tengan por sus propios y arbitrios.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El presidente de la República ordena que el barrido de las calles se haga de la atarjea a la banquetta y no al contrario, para que no se obstruyan las primeras. Manda también que una comisión del Ayuntamiento revise la limpia de las atarjeas cuando esté lista.

CUERPO MÉDICO MILITAR. El Ministerio de la Guerra pide informes circunstanciados sobre si los individuos del Cuerpo Médico militar que sirven en el

hospital de San Hipólito, han recibido algún sueldo por los fondos municipales.
GUARDIA NACIONAL. Se ve un informe de los integrantes de la Junta encargada de ver los individuos exceptuados del servicio de la Guardia Nacional, y se envía otro al Gobierno del Distrito respecto a estas mismas excepciones.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. Se revocó la orden de retención dada por Pérez de Lebrija contra Luis Bracho respecto a lo que le corresponde por el valor de los útiles de la Limpia, por lo que deben suspenderse los efectos del mismo.

CONTRIBUCIONES. El Administrador de la oficina de contribuciones pide se le presenten los padrones de pulquerías para hacer algunas rectificaciones, pero por ser contra Ordenanza se rechaza su solicitud.

TERRENOS. El Juez de letras de lo civil, Antonio Madrid, informa que se continuará la almoneda del Baño del Prior, contiguo al hospital de San Hipólito, y el Ayuntamiento tendrá que deducir sus derechos sobre el mismo en un término perentorio.

CASAS DE MATANZA. Se manda al Inspector de carnes que impida la matanza de reses en el rastro que se cerró en Villegas, ya que el señor Cosío no dio permiso para que se abriera.

CASAS DE MATANZA. El Inspector de carnes dice que Segura ha verificado hoy su matanza de reses, por lo que pide se le autorice con una patrulla de diez u ocho hombres para ocurrir al rastro en cuestión, asistiendo además el Escribano de diligencias.

AGUAS, PRESUPUESTOS. Se aumentará el presupuesto del ramo de aguas para este mes hasta \$800 pesos, por razones que se expusieron verbalmente.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se hacen varios nombramientos de Jefes de cuartel (números 5 y 21), y Jefes de manzana.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se ve la exposición, hecha por una comisión especial, en que se pide al Soberano Congreso Nacional que revoque el decreto de 6 de julio último, con una exposición detallada de causas. Se rechaza suspender su remisión.

GUARDIA NACIONAL, POLICÍA DE SEGURIDAD. Se ve una exposición relativa a lograr que se exima del servicio de la Guardia Nacional a los Jefes de cuartel, Alcaldes de manzana, auxiliares, ayudantes, etcétera.

ALUMBRADO. Se aprueba una exposición para que se aumente el número de Guardafaroles, para que haya uno en cada cruceo.

HACIENDA. Se aprueban los términos en que el señor Tagle pagará la deuda de \$782, 2 reales, que tiene con el Ayuntamiento, y que pagará mensualmente en abonos de \$100.

SECRETARÍA. Se darán \$50 pesos de gratificación a José María Imaz, meritorio de la Secretaría.

TERRENOS. Se adjudica a censo enfiteútico a Pablo Cisneros el terreno que denunció.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Gavina Arroyo, Preceptora de una de las amigas municipales, pide que su establecimiento se pase a un lugar más grande.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se ve dos oficios, uno de Gavina Arroyo y otro de todas las Preceptoras de escuelas municipales, en que piden se les paguen sus sueldos correspondientes.

AGUAS. Ignacio Robledo pide se le condone la pensión que debe pagar por la

merced de agua que disfruta en el mesón de las Ánimas, por no haber podido usar la finca, habiendo estado ocupada por los estadounidenses.

AGUAS. Miguel Pacheco pide que se le permita seguir usando la merced de agua concedida a Ignacio Loperena para la casa número 1 del Hospicio de San Nicolás.

HACIENDA, CRÉDITOS. Francisco Pérez Gálvez dice que tiene derecho a percibir los réditos del capital que los fondos municipales reconocen a Joaquina Melgarejo, y pide se le satisfagan.

AGUAS, FUENTES PÚBLICAS. Los vecinos del barrio de Santo Tomás piden que se ponga una fuente pública en la plazuela del mismo barrio.

AGUAS. El Sobrestante del ramo de aguas, José María Cortez, pide su jubilación.

CELADORES. El señor Icaza denuncia la corrupción de los Celadores, que cometen abusos por estar interesados en la tercera parte que les toca por las multas que ponen; se determina que no toque a ellos ninguna parte en las multas que pongan, y se informa al público.

98

7 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITALES. Se lee un informe sobre el estado que guardan los hospitales, que incluye las reformas necesarias y los fondos con que deben mantenerse. Se elevará copia del dictamen al Gobierno del Distrito, pidiéndole que autorice la fundación del hospital municipal en San Pablo, y la reforma de los de San Hipólito y San Lázaro. Se imprime este dictamen en los periódicos.

CASAS DE MATANZA. Se rechaza la propuesta de mandar al Inspector del ramo de carnes que cierre la casa llamada de la Pólvara, indebidamente habilitada para rastro por órdenes del Ayuntamiento, en tanto se pudiese contar con el matadero municipal y para contrarrestar el monopolio establecido sobre el ramo por Arellano. Se rechaza también que no se admita ningún dinero que pretenda pagar los derechos municipales por la licencia de matanza en dicha casa. Sólo se declara como único responsable de tal infracción a la persona que dio la orden para que se habilitara tal casa.

HACIENDA. El secretario informa que separado del Ministerio de Hacienda el señor Icaza, quedó paralizado el proyecto presentado para suplir a la municipalidad la falta de los derechos aduanales.

POLICÍA DE ASEO Y ORNATO. El presidente de la República manda que esta noche a la oración se presente ante él la comisión municipal de aseo y ornato.

CÁRCELES, VISITAS. El presidente del Supremo Tribunal de la Guerra avisa que los días 13 y 14 de septiembre tendrá lugar la visita general de reos y cuarteles militares. Se nombran los Capitulares que deberán asistir.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Relaciones recuerda la noticia que tiene pedida sobre los establecimientos de instrucción primaria.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Ministerio de Relaciones transmite el informe de Cayetano Moro, que manifiesta el estado que guarda la limpia de atarjeas, y dice que si el Ayuntamiento quiere puede nombrar una comisión que la inspeccione.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Senador Juan Rodríguez de San Miguel, por orden de la Comisión de Justicia del Senado, pide informes sobre los resultados de la

aplicación del decreto de 6 de julio relativo a la policía de seguridad, junto con una lista de los ciudadanos que desempeñan el cargo de Alcaldes de manzana.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Juan Nepomuceno Luna pregunta si debe entender en las demandas que quieren entablar ante él como Alcalde de la manzana número 83, aunque no estén en el caso de la ley. El Ayuntamiento no puede resolver al respecto por no tener facultades legislativas.

GUARDIA NACIONAL. Juan Nepomuceno Luna, Alcalde de la manzana número 83, informa que en dicha manzana se ha abierto el registro para la Guardia Nacional.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran varios Alcaldes de manzana.

AGUAS. Se concede a Pedro Merkelback la merced de 5 pajas de agua que pidió para su casa carrocería de la Victoria, poniéndose la toma en el ramo principal del Bosque.

AGUAS. La Comisión de Aguas retira su dictamen relativo a la merced de aguas que pide Francisco J. Pacheco para su casa, número 3 de la calle de Santa Isabel.

TERRENOS. Se expedirá a Francisco Ortiz el certificado que pidió para acreditar que la casa que posee bajado el puente de San Antonio Abad no perteneció al ramo de Temporalidades.

AGUAS. En razón de estar muy recargado de mercedes de agua el ramo de San Francisco, no se concederá ninguna otra merced de él.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se informa sobre las desgracias que ocurrieron cuando unos ayudantes y Alcaldes de manzana sorprendieron una reunión de malhechores que se fingió ronda, dado que los agentes no tenían armas suficientes ni la licencia para portarlas. Se hará una manifestación escrita al Gobierno del Distrito al respecto.

99

14 de septiembre (cabildo extraordinario)

FESTIVIDADES CÍVICAS. El Gobierno del Distrito pide que se arregle la carrera que va en línea recta del Palacio hasta la Alameda para el paseo cívico del día 16 de septiembre, y de no ser posible, que se coloque la Vela por la carrera de las calles de Tacuba, Santa Clara, etc. hasta la Alameda.

FESTIVIDADES CÍVICAS. Se contesta al Gobierno del Distrito que es muy corto el tiempo para arreglar las calles que van del Palacio a la Alameda, y además sólo se tienen \$45 en las arcas municipales, por lo que es mejor preparar las calles de Tacuba, Santa Clara, etc.

LONJAS. Joaquín Flores, a nombre de la Comisión de Propietarios de la Lonja, pide se prorrogue por cinco años el arrendamiento de ese local, que está por concluir.

100

15 de septiembre

ACTAS. Se aprueban las actas de los cabildos secretos de 5 y 12 de septiembre.

CASAS DE MATANZA. El Gobierno del Distrito pide informes acerca del curso presentado por Manuel Arellano, que dice que por orden del Ayuntamiento se ha

abierto un rastro en la casa de la Pólvora, con infracción del bando de 15 de mayo último.

BANDOS. Se reciben y reparan 30 ejemplares del bando publicado en 13 de septiembre.

ALUMBRADO. El Gobierno del Distrito informa que se ha procedido contra el oficial y soldados del batallón de Bravos, que procedieron contra la Tercera Escuadra del Alumbrado.

CASAS DE MATANZA. Se pasa a la Comisión de Hacienda y a la de Carnes la propuesta de pedir al Gobierno del Distrito que permita la matanza de chivos en la línea en que es ahora permitida la de reses, y no fuera de ella, bajo la inspección de una comisión municipal.

ELECCIONES. Se adopta la división de la Ciudad observada en la última elección, y se dictan otras providencias para las próximas elecciones.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a José Miguel Pacheco la merced de agua que se arrendó a Ignacio Loperena para la casa número 1 de la calle del Hospicio de San Nicolás.

TERRENOS. Se concede a Julián Negrete que la escritura que se hará del terreno que se le adjudicó por la calle de Peralvillo, se gire a favor de sus hijos Mariano y José.

TERRENOS. María de los Ángeles Gutiérrez debe pagar a la Tesorería municipal, y no a las Parcialidades, el canon por el terreno, que se adjudicó a su difunto esposo Ignacio Guerrero.

RUINAS. Los vecinos del barrio de Don Toribio se quejan de los perjuicios que les provoca una casa ruinoso que tiene por ahí Agustina Isita.

TERRENOS. Urbano Hernández pide que se le adjudique un terreno que denunció, situado a espaldas de la pulquería de Don Toribio.

ALUMBRADO. Juan Estanislao Monterde pide un certificado de que costó 12 faroles para el alumbrado del cuartel número 23.

AGUAS. Lorenzo Hidalgo pide una merced de agua par la casa de San Ignacio, situada en la Calle Ancha.

AGUAS. Vicente E. Manero pide que se le permita cambiar por 5 pajas de agua gorda que se le darán en la capital, otras cinco que se tomarán de un limón de agua delgada, y que disfruta en Tacubaya.

101

19 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

FESTIVIDADES CÍVICAS. El Gobierno del Distrito informa que el presidente concurre a la solemnidad de 16 de septiembre.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 14.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran varios Alcaldes de manzana.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. No se aprobó el dictamen por el cual se daría al Administrador de la Limpia el certificado que acreditase su nombramiento.

HOSPITALES. Se manda al Gobierno del Distrito un informe del estado del hospital de presos de San Hipólito.

CARNES. Se da segunda lectura y se retiran las propuestas de la Comisión de

Hacienda, sobre adiciones al bando de 15 de mayo relativo a carnes.

SECRETARÍA. Manuel Trujillo, Escribiente supernumerario de la Secretaría, pide se le considere en dicha plaza.

TERRENOS. Fray José Usino Amado, Procurador del convento de San Agustín, pide se le devuelvan los títulos originales que presentó para acreditar que pertenece a dicho convento un terreno situado por la plazuela de Mixcalco.

AGUAS. Tomás Sánchez Palacios, Modesto Dayo, José María Rivero, Miguel Laredo, Antonio Diez Bonilla y José Cruz, piden que no se concedan más mercedes de agua por el barrio de Santa Ana.

ALUMBRADO. Manuel Martínez pide un certificado de que en 1833 se le nombró Guarda Mayor del alumbrado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Juan Rodríguez Cantoya pide que se coloque a uno de sus niños en alguna de las escuelas que están obligadas a recibir alumnos gratuitos.

102

22 de septiembre

SESIÓN SECRETA. Se pasa de sesión secreta a ésta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares del bando de 20 de septiembre.

CASAS DE MATANZA. El Gobierno del Distrito recuerda el informe que tiene pedido respecto a la queja de Manuel Arellano, por la infracción al bando de policía de 15 de mayo.

EXTRANJEROS. En respuesta a una solicitud del Ministerio de Relaciones, se manda a los auxiliares de cuarteles indaga si los extranjeros que quedaron en la Ciudad a la salida del ejército americano tienen ocupación o son vagos.

CÁRCELES, VISITAS. El secretario de la Suprema Corte de Justicia avisa que la visita de los reos que estaban en Santiago Tlatelolco y cuartel del Batallón de Hidalgo, termina la semana próxima, por si se consideraba oportuno que asistan los regidores que fueron a la visita general.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. El abogado del Hospital de San Andrés, Gabriel Zagazeta, informa que continuará el embargo que dicho establecimiento tiene contra la municipalidad, porque la Corporación no ha hecho ningún convenio con Maraón. Se pidió al Vicario Capítular una prórroga, que se negó, pidiendo en lugar de ello una o dos casas para que se salde la deuda.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombra un Alcalde auxiliar para el cuartel número 26, así como varios Jefes de manzana.

ORDEÑAS DE VACA. Joaquín Anzorena y Antonio Monterde piden el expediente en el cual se acordó cobrarles la pensión por las vacas que ordeñan; se manda que se les cobre la pensión

CASAS DE MATANZA. Dada la noticia que tiene pedido el Gobierno del Distrito respecto al matadero provisional que se estableció en la casa de la Pólvora, en violación del bando de 15 de mayo, se practicará una vista de ojos en tal sitio para ver si cumple con las disposiciones vigentes.

LONJAS. Se prorroga por cinco años el arrendamiento de la Lonja, bajo las mismas condiciones.

PASEOS. Se dirá al Supremo Gobierno que no puede hacerse el gasto para reponer los arriates de los árboles que circundan el atrio de la catedral, por falta de fondos.

POLICÍA DE SEGURIDAD, INCENDIOS. Se elevará al Gobierno del Distrito la exposición hecha por el Jefe del cuartel número 5 en que manifiesta que él y el Jefe de la manzana número 48 lograron contener un fuego que inició en la puerta de la casuela del Teatro Principal, y que fue provocado porque había ahí pegados papeles con combustibles.

103

26 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma el nombramiento de un Alcalde auxiliar del cuartel número 26.

INCENDIOS. El Ministerio de Relaciones pide una noticia del número de bombas útiles que tiene la municipalidad para extinguir los incendios.

HACIENDA. Respecto al informe que pide el Ministerio de Relaciones sobre el estado que guardan las operaciones emprendidas para arreglar la compensación de créditos entre la municipalidad y la hacienda pública, se sugiere a tal Ministerio que envíe un empleado para revisar la liquidación y los comprobantes relativos.

FESTIVIDADES CÍVICAS. Mañana concurrirá el presidente a las festividades cívicas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Junta de enseñanza primaria pide el auxilio del Ayuntamiento en sus esfuerzos.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Alcalde de la manzana número 34 se queja de los procedimientos de los Alcaldes auxiliares.

AGUAS. La Secretaría manifiesta el estado del informe relativo a la introducción del agua de la alberca de Sancopinca a la Ciudad, y que no había sido remitido al Ministerio de Relaciones porque no se había solicitado.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. Se autoriza a la Comisión de ríos y acequias a que coloque el número de operarios precisos para remediar la inundación de los pueblos y barrios de la municipalidad, producto de la abundancia de lluvias.

HACIENDA. Las oficinas piden que se mande a la Contaduría Mayor las cuentas y comprobantes del ramo de alcabalas comprensivas desde el 19 de septiembre de 1847 hasta enero de 1848, en que cesó la Aduana.

FONDO DE LEY. Se pedirá al Supremo Gobierno una compensación por cuenta del Fondo de ley, con lo que se debe por la contribución de tres al millar sobre las fincas municipales.

TERRENOS. Se expedirá a Luis Velázquez de la Cadena el certificado que pidió de que ningún terreno situado en la Viña ha sido adjudicado por la municipalidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pide a la Comisión de Instrucción Pública que cumpla con el acuerdo de 18 de diciembre de 1846, cuidando que estén en enseñanza los niños que los preceptores se comprometieron a recibir gratuitamente.

AGUAS. Se da primera lectura a un dictamen de que se declare en propiedad la

merced de agua que disfruta Pablo Martínez del Río en la casa número 12 del callejón de Betlemitas.

EMPEDRADOS. Se archiva el expediente promovido por los vecinos del callejón de Cuajomulco sobre que se componga el empedrado del mismo, por estar verificada la obra.

CASAS DE MATANZA. La comisión encargada de practicar una vista de ojos en el rastro provisional abierto en la casa de la Pólvora, manifiesta las ventajas que de su instalación emanan, y que no infringen en nada la ley.

CASAS DE MATANZA. Se lee un oficio del señor Fagoaga relativo a la habilitación que se hizo de la casa de matanza en la casa de la Pólvora, cuya medida evitó un monopolio en el ramo, creando una renta municipal de \$150 mensuales.

HOSPITAL DE SAN PABLO. Se informa de varios efectos donados por Andrés Cervantes al hospital de San Pablo. Se le dan las gracias y se publica por los periódicos la lista de dichos objetos.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El señor Río de la Loza manifiesta que la anegación extraordinaria del rumbo de San Cosme, procede de los abusos de los particulares que han sembrado los potreros, y han hecho presas, además de las reventazones de los ríos ocurrida por la negligencia de los vecinos de los mismos, que no han reforzado los bordos ni limpiado los cauces, y a que no se ha podido intervenir en los puntos fuera del radio del Distrito. Se publicará tal exposición.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. No se sabe qué comisión debe inspeccionar la limpia de atarjeas, si la de empedrados o la de limpia.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. Benito León Acosta no ha limpiado los lodos que quedaron en varias calles, y no se encuentra en la Ciudad de México.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. Se dirige un oficio al Ministerio de Relaciones, manifestándole que Benito León Acosta no ha hecho caso de las reclamaciones que se le han hecho para que quite los lodos extraídos de las atarjeas.

FORTIFICACIONES, ORNATO. Una comisión especial pedirá al Supremo Gobierno la destrucción de la parte militar que hay en las alturas de Chapultepec, aplicándose a los fondos municipales los materiales resultantes, para la tranquilidad pública y el embellecimiento de la Capital.

EMPEDRADOS. El Jefe de la manzana 221 manifiesta el pésimo estado en que se halla el piso de la calle de Victoria.

ALCALDES DE MANZANA. El Alcalde de la manzana 149 manifiesta que por haberse mudado, no puede continuar en dicho cargo.

INUNDACIONES. Nazario Soto se queja de la anegación que hay en la plazuela de San Lucas.

AYUNTAMIENTO, EMPLEAOS. Casimiro Panes solicita un destino.

RUINAS. Antonio Montes de Oca insta por el despacho de una denuncia que hizo de unas ruinas.

TERRENOS. El Presbítero José María Reyes pide se practique una vista de ojos en el terreno que le corresponde por Santa María la Redonda, y pide los documentos originales que presentó para acreditar su dominio.

HOJALATEROS. Mariano Hidalgo pide un certificado del acuerdo de 30 de diciembre de 1843, por el que se le nombró hojalatero de la Ciudad.

29 de septiembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PASEOS. El Ministerio de Relaciones remite el plano levantado por Lorenzo Hidalgo para formar un paseo en el centro de la plaza principal, para que lo examine el Ayuntamiento. El Supremo Gobierno se compromete a pagar una parte de ser necesario. Para llevarlo a cabo es necesario que la Corporación se ponga de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Relaciones contesta a la solicitud que hizo el Ayuntamiento para que el Supremo Gobierno auxilie a los establecimientos a cargo de la municipalidad, diciendo que el presidente se ocupa de un proyecto para dar recursos al Ayuntamiento.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Ministerio de Relaciones remite la exposición que hizo Cayetano Moro sobre los diversos vicios que tienen las atarjeas, y el remedio que propone.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se reciben y reparten entre los Jefes de manzana, 450 ejemplares de la circular de 25 de septiembre.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Gobierno del Distrito acusa recibo de la comunicación que se le hizo respecto a las inundaciones producidas por la reventazón de varios ríos.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombra un Alcalde auxiliar para el cuartel número 24, y también los Jefes de los cuarteles números 7 y 8.

CASAS DE MATANZA. Los Arquitectos de Ciudad y el regidor del cuartel practicarán también una vista de ojos a la casa de matanza que se abrió en la casa de la Pólvara.

JEFES DE MANZANA. Se nombran dos Alcaldes de manzana.

AYUNTAMIENTO, COMISIONES ESPECIALES. Una comisión especial felicitará al presidente del Ayuntamiento por su cumpleaños.

CASAS CONSISTORIALES. La Comisión de Obrería Mayor informará de las piezas que tiene el Palacio municipal, su estado y destino.

EMPEDRADOS. Varios vecinos de la calle de Arcos de Belén piden se reponga el empedrado de la misma.

BILLARES. Antonio Soto pide licencia para establecer un billar en la accesoria letra D del callejón de Tenespa.

TERRENOS. Ignacio Robledo pide se le adjudique el callejón de la Vaca, ofreciendo hacerle mejoras.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

105

3 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CASAS DE EMPEÑO. Por orden suprema se manda a los regidores que visiten las casas de empeño que hay en la Capital, y que remedien los abusos que en ellas se cometen.

GUARDIA NACIONAL. El Ministerio de Relaciones dio una circular relativa al arreglo de la Guardia Nacional, y la expedición de las labores del Jurado relativo.

CASAS DE MATANZA. El Gobierno del Distrito insiste sobre el informe que tiene pedido, relativo a la queja de Manuel de Arellano, por haberse habilitado un rastro en la Casa de la Pólvara.

INUNDACIONES. El Ministerio contestó a la comunicación que se le hizo respecto a las dificultades que hay para evitar las inundaciones, y la nota se transcribe al gobernador del Estado de México para que haga su parte en el remedio de esos males.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma el nombramiento de los Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 5, 6, 25 y 28.

PASEOS. Dado que el Ayuntamiento no tiene fondos para reponer los arriates de los árboles que circundan la catedral, por orden suprema se formará un presupuesto para hacerlos de ladrillo.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Alcalde primero de la manzana número 37 se queja de los procedimientos del auxiliar Sebastián Montoya.

SECRETARÍA. Se darán \$50 de gratificación a Manuel Nájera, por los servicios que ha presado en la Secretaría como meritorio.

CELADORES. Joaquín Ayala pide se le coloque en la plaza vacante de Celador.

CASAS CONSISTORIALES. Miguel Callejo pide se le arrienden unas piezas que hay en el Palacio municipal.

EMPEDRADOS. Se darán 4 reales diarios al escribiente del ramo de empedrados, que está enfermo.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

106

6 de octubre

SESIÓN SECRETA. De sesión secreta se pasa a esta pública.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Gobierno del Distrito pide la remisión del expediente formado sobre el reconocimiento de los ríos, lagunas, vertientes y desagüe de la Capital y su valle, formado en 1784 por orden del virrey Juan Francisco de Güemes y Orca sitas. Se buscará éste y los relativos a los potreros que tienen la servidumbre de recibir aguas.

AUXILIARES. Se confirma el nombramiento de los Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 1 y 24.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. El Juez de letras de lo civil comunica quedar levantada la orden de retención pedida por José María Barrera contra Luis Bracho.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS. EL Juez de letras Ignacio Flores Alatorre comunica que a petición de José María Salas, apoderado de Juan Andrade, albacea de José María Martínez, proveyó un auto mandando se retenga a Luis Bracho la parte que le corresponde por los útiles de la Limpia.

CASAS DE MATANZA. Se ve y retira un dictamen que propone comunicar al Gobierno del Distrito los motivos por los que se abrió el rastro provisional en la casa de la Pólvara: para evitar el monopolio de Arellano sobre el ramo, y que siga defraudando a los fondos municipales, así como para cumplir el ofrecimiento que al respecto se hizo a los tratantes en el ramo.

PASEOS. Se acuerda que para formar el paseo de la plaza principal, se comience

por comprar los árboles, que cuestan cada uno 12 reales siendo fresnos, y se plantarán entre diciembre y enero.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La Comisión de Instrucción Pública nombrará a los niños que deberán recibir la enseñanza gratuita en los establecimientos que la han ofrecido.

RÍOS Y ACEQUIAS, EMPEDRADOS, ATARJEAS. Se contestará al Ministro de Relaciones, respecto a la comunicación de Cayetano Moro, en que se refieren los numerosos defectos de la reciente limpia de atarjeas y acequias, que el Ayuntamiento no es el culpable, pero que ha tomado las medidas para remediar esos males, como la destrucción de las presas formadas por Juan Luna en el pueblo de los Reyes, y el remedio de los muy ligeros defectos de la compuerta de Santo Tomás.

AGUAS. Se suspendió la discusión sobre el dictamen que propone reconocer en propiedad a Pablo Martínez del Río la merced de agua que disfruta la casa número 12 del callejón de Betlemitas.

AGUAS, ACUEDUCTOS. Se autoriza a la Comisión de Aguas para recabar del Supremo Gobierno los \$18,000, necesarios para reparar el acueducto.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. Se pide al Gobierno del Distrito que remedie los abusos de Juan Luna, que ha puesto presas ilegalmente, provocando numerosas inundaciones, y aún se ha rehusado a quitarlas, y las ha repuesto, por lo cual fue multado con \$100.

107

10 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AUXILIARES. Juran unos Alcaldes auxiliares de los cuarteles números 25 y 26.

CASAS DE MATANZA. Se enviará al Gobierno del Distrito el informe que nuevamente ha pedido, respecto a la queja presentada por Arellano, y que el día que lo pidió no se envió por haberse suspendido el dictamen relativo.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito dice que no remite la contrata de la limpia del canal navegable, y la de atarjeas, por tenerlas el señor Bustos.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Gobierno del Distrito remite el número del Correo Nacional del 6 de septiembre, en que está inserta la contrata de la limpia del canal navegable, y la de atarjeas.

RÍOS Y ACEQUIAS. El Ministerio de Relaciones libró orden al de Hacienda para que retenga a Acosta las cantidades de su contrata, hasta que se avise de que la ha cumplido.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Ministerio de Relaciones pasó al de Hacienda el oficio del Ayuntamiento, en que pide se le compense lo que se le cobra por la pensión de tres al millar de sus fincas, con lo que se le debe de la hacienda pública.

JUEGOS PROHIBIDOS. El Ministerio de Relaciones pide al Ayuntamiento que persiga los juegos prohibidos.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Ministerio de Relaciones informa que se ordenó al Ministerio de Hacienda que girara gruesas sumas al Ayuntamiento, para que se proceda al mamposteo de las atarjeas, y manifiesta que en ese asunto no se dudó

del celo de los Capitulares.

PANADERÍAS. Se rechaza la propuesta de que se nombre a un Capitular para que presida la Junta en que se manifestarán las quejas de los panaderos, y donde se reformará la cotización que sobre el ramo existe.

FESTIVIDADES. Se publicará por rotulones la superior resolución que prohíbe trabajar en días festivos.

FESTIVIDADES. Se suspende para mañana la determinación de si enviar al Vicario Capitular, para que la circule entre los curas, una copia de la circular antedicha.

AYUNTAMIENTO. Se pedirá al Gobierno que dé al Ayuntamiento una organización diferente, que facilite la mejor atención de los ramos, para que tal organización rija desde las siguientes elecciones.

ELECCIONES. La Secretaría informa que no hay ley que arregle las próximas elecciones de Ayuntamiento, por lo que se consultará al Gobierno al respecto.

MESONES, CASAS DE VECINDAD. Se recordará la providencia que dispone que los mesones y las casas de vecindad se cierren a las diez de la noche.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

108

11 de octubre (cabildo extraordinario)

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Gobierno reconoció a la Secretaría en la reorganización de las contribuciones municipales, y publicó hoy un decreto dotando a la municipalidad de fondos.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. El Ayuntamiento agradecerá, a través de una comisión, al Supremo Gobierno por la protección que se le ha dispensado, al dotar sus ramos en virtud del decreto reciente.

HACIENDA, SECRETARÍA. Se dan las gracias al secretario por los trabajos que llevó a cabo en beneficio de la Ciudad, para la dotación de sus ramos.

HACIENDA. Se faculta a la Comisión de Hacienda para que haga todo lo necesario para que se cumpla el decreto referido que dota de fondos a los ramos municipales, ocupándose sólo de este asunto.

RUINAS. Se pide al señor Pinal que despache el informe que se le pidió respecto a la denuncia presentada por Montes de Oca de unas ruinas, para que se pueda despachar el asunto.

HACIENDA, CRÉDITOS, HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se citará al representante del hospital de San Andrés, para que concurra el lunes próximo a arreglar con la Junta de Hacienda el pago del crédito que reclama.

AGUAS. Se aprueba declarar en propiedad a Pablo Martínez del Río la merced de agua que disfruta en la casa número 12 del callejón de Betlemitas, aceptando su propuesta de que condone a la municipalidad por las cantidades que ha pagado por la referida merced.

TERRENOS. Casimiro Panes manifiesta haber renunciado a los derechos que se le otorgaron al adjudicársele un terreno en la Calle Ancha, que le fue reclamando judicialmente, y exige al Ayuntamiento el remedio de los daños que se le han seguido y se le seguirán.

HACIENDA. José Mariano Frías, marido de Guadalupe Neira, pide se le paguen los \$50 que se le restan por el capital procedente del fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

AGUAS. Francisco Ontiveros pide una merced de agua para la casa del Estanco Viejo de hombres.

RUINAS. Amado Aguilar denuncia, para que se le adjudiquen, unas ruinas que se hallan en el callejón de Santa Bárbara.

SECRETARÍA. Se expedirá a Paulino Oviedo un certificado de las labores que prestó en la Secretaría en tiempo de la invasión.

TERRENOS. José Cervina pide se le adjudique un terreno situado por la plazuela del Árbol.

TERRENOS. Pedro Fontana pide se oficie al Juez de letras Ibarra, para que se suspenda todo procedimiento respecto al terreno que se le adjudicó al primero en la calle de Don Toribio.

HACIENDA, MERCADOS. Nicanor Beistegui, representante de Crescencia Gilbert, pide se le paguen los \$24 diarios consignados del producto de mercados al pago del crédito de dicha señora.

HACIENDA. El Ministerio de Hacienda recomienda que al hacer el arreglo de la oficina, que ha de recaudar los impuestos establecidos por el bando de este día, se considere a los empleados cesantes del ramo del tabaco y de la Aduana, para aliviar al erario público de esos sueldos.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

SECRETARÍA, HACIENDA. Se inserta el oficio en que el secretario explica las labores que se han ejecutado en los últimos meses para el arreglo del cobro de las contribuciones, y la consecuente dotación de los fondos municipales, cuyo resultado fue la publicación del decreto de 11 de octubre, en que se crea un fondo de \$275,000, que sumada a los propios \$104,000, da un fondo total de \$380,000, suma muy ventajosa para la Ciudad de México. También refiere las operaciones que podrían llevarse a cabo respecto a los créditos de la municipalidad, una vez establecido el Banco Nacional.

109

13 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

SECRETARÍA, HACIENDA. El presidente dispone que la Corporación agradezca los trabajos del secretario municipal, Cástulo Barreda, en los trabajos para el arreglo de los fondos municipales. El Gobierno del Distrito también agradece dichos trabajos, lo cual se transcribe al secretario.

AYUNTAMIENTO. El Supremo Gobierno pide que el Ayuntamiento informe sobre el contenido de su declaración aparecida recientemente, en que insinúa que dicho Supremo Gobierno no ha atendido con el celo debido a las necesidades de la Capital, y manda también que se publiquen los datos faltantes.

HOSPITALES. El Ministerio de Relaciones ve con satisfacción las reformas que se plantean para el ramo de hospitales, así como el resultado de la vista de ojos practicada a los mismos. Autoriza al Ayuntamiento para que de acuerdo a lo que disponga el Distrito, arregle el hospital de San Pablo, y los de locos y lazarinos.

RÍOS Y ACEQUIAS, EMPEDRADOS, ATARJEAS. Se enviará al Supremo Gobierno la noticia que pide sobre los trabajos relativos a las vistas de ojos practicadas a la limpia del canal principal y zanjás, y a la limpia de las atarjeas.

JUEGOS PROHIBIDOS. El Gobierno del Distrito pide al Ayuntamiento que explique qué autoridades han dado tregua a los jugadores de juegos prohibidos, como expresó la Corporación en un manifiesto publicado recientemente.

RUINAS. Respecto a la denuncia presentada por Montes de Oca de una casa ruinoso, se informa que dicha casa pertenece al convento de Regina, cuyo Mayordomo ha vendido el material a la comisión de empedrados.

POLICÍA DE SEGURIDAD, JUZGADOS. Mariano Lis renuncia al Juzgado de la manzana número 222.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran numerosos Alcaldes de manzana.

PASEOS. Se enviará para su aprobación el presupuesto formado por el Sobrestante Mayor, sobre el costo que tendrá el formar cada uno de los arriates de los árboles que circundan el atrio de la catedral.

RUINAS. Se manda al regidor respectivo que dicte a Agustina Isita un término prudente para que repare la casa ruinoso que tiene por la calle de Don Toribio.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Luisa Zendejas, de una merced de cuatro pajas de agua, pero se le concedería si la solicitara por cinco.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se nombrará como segundo alumno gratuito de la escuela que dirige José Desablent al niño Manuel Rodríguez Cantoya.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se quita la restricción que hacía necesario a la Comisión de Instrucción Pública el presentar al Ayuntamiento para su aprobación, las propuestas de niños para ser alumnos gratuitos, por lo que ahora sólo tendrá que dar aviso de tales nombramientos.

TERRENOS. Se mandará al Padre Burguichani, o quien quiera que esté cercando el callejón de Berdeja, que demuela tal obra; se devolverán al cura José María Reyes los documentos que presentó para defender su terreno ubicado por el referido callejón.

BILLARES. Se propone que se conceda a Antonio Soto la licencia que pidió para abrir un billar en la calle de Tenespa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se ofrece a la Junta de Instrucción Primaria, recién instalada, la cooperación de los miembros de la municipalidad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de \$25 que hizo Gavina Arroyo para la casa que ocupa con la Amiga que sirve, por no haber fondos.

TERRENOS. Andrés Rodríguez, apoderado de María Ignacia Caballero, se opone a la denuncia de un terreno contiguo al mesón de San Antonio, y situado por el puente del Tesontlale, por ser propiedad de dicha señora.

CELADORES. Antonio Mesa, celador meritorio, pide una plaza de las dos de esa clase que están vacantes.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se informa de la vista de ojos practicada en los puntos anegados del Distrito, cuyas aguas ya han bajado gracias a que se retiraron las presas que causaron las inundaciones.

HACIENDA. El presidente, al recibir al Capitular que le dio las gracias por la dotación que se hizo a los fondos municipales, manifestó sus más vivos deseos de conseguir el bienestar de la Ciudad.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

MERCADOS. El Supremo Gobierno pide al Ayuntamiento que informe de la mejor forma de construir el mercado de la plazuela de San Juan de la Penitencia, poniéndose de acuerdo con el Administrador de las Parcialidades para que la Corporación adquiera dicha propiedad, o su uso perpetuo.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma el nombramiento de un Alcalde auxiliar del cuartel número 21.

JUEGOS PROHIBIDOS. La Suprema Corte de Justicia exige que se explique la frase en que el Ayuntamiento condena a los Magistrados que han defendido los intereses de los jugadores de juegos prohibidos, lo cual se verificó.

CARNES. El Inspector del ramo de carnes manifiesta que en virtud del artículo 21 del bando de 11 de octubre, se ha puesto de acuerdo con el Jefe de la sección recaudadora para la expedición de las patentes provisionales, y para el arreglo definitivo del ramo.

ALCALDES DE MANZANA. El Alcalde de la manzana 202, Juan Mucientes, avisa haber mudado de residencia, por lo que pide que se le sustituya.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran dos Alcaldes Segundos de manzana.

HACIENDA. Se aprueba que se pague a Nicanor Beistegui el abono correspondiente a Crescencia Gilbert de Landeta, acreditando dicho Beistegui su personalidad.

ALUMBRADO. Se dirigirá una nota al Supremo Gobierno, sobre que la Casa de Moneda no ha hecho el abono mensual de \$25 que le corresponde para su alumbrado exterior.

TERRENOS. Se declara que el Ayuntamiento no se hará cargo del pleito que hay entre Casimiro Panes y el convento de religiosas de San Juan de la Penitencia, por un terreno que se le adjudicó al referido Panes, por estar estipulado en el contrato que la Corporación no estaba obligada a tan intervención.

TERRENOS. Se adjudica a Francisco Somera una parte del terreno que denunció, y que se halla delante de la ex-Acordada, casi frente a la fuente de la Victoria.

HACIENDA. Se dará a José Mariano de Aranda el certificado que pide, sobre haberse admitido al Juzgado de Capellanías \$12,000 pertenecientes a la obra pía de Luis Maldonado del Corral, insertando el informe de las oficinas.

HACIENDA. Se aprueba que se paguen a Francisca Pérez Gálvez los réditos del capital que los fondos municipales reconocen a Joaquina Malgarejo de Peza, procedente del fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, acreditando previamente su personalidad.

TERRENOS. Se acatará la determinación del Juez de letras, de que se suspenda todo procedimiento en el litigio entablado por Agustina Isita sobre el terreno que se le adjudicó a Pedro Fontana.

AGUAS. Se concede a Francisco Ontiveros una merced de 5 pajas de agua para su casa del Estanco Viejo de hombres, tomándose del ramo de San Lorenzo.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Joaquín Navarro, Profesor de Medicina en el hospital militar de San Hipólito, manifiesta que fue removido arbitrariamente por el

regidor Miguel Jiménez, quien expuso como causa de tal remoción que dicho Navarro faltaba mensualmente a la visita de los enfermos que le estaban encargados. Pide se le restituya su puesto y se investigue sobre la legalidad de ese procedimiento.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Después de una circunstanciada y detenida discusión, se aprueba restituir a Joaquín Navarro el puesto de Profesor de Medicina en el hospital de San Hipólito, del que fue removido por el regidor Miguel Jiménez, sin quedar claro si la Comisión de Hospitales está o no facultada para hacer esa clase de destituciones.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Carlos Palomera se ha fugado u ocultado, dejando en descubierto los fondos del hospital de San Hipólito en cerca de \$3,000.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

111

21 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

HOSPITALES. El Supremo Gobierno determina que en tanto el Congreso General expide una ley que organice a los hospitales, la comisión forme y remita un reglamento provisional, e informa que el Gobierno del Distrito y la misma comisión pueden remover hasta por una semana a los empleados que no tengan su plaza en propiedad, avisando al Supremo Gobierno para que decida lo conveniente en cada caso.

POTREROS, INUNDACIONES. El Ministerio de la Guerra pregunta si los terrenos que Luis Cruz arrienda en el rancho de Barbuena tienen servidumbre de recibir agua, para ver lo conveniente sobre la indemnización que él pide por la inundación que sufrieron dichos potreros. El Ayuntamiento contesta que no procede pagar tal indemnización, ya que se sembraron indebidamente dichos potreros.

HACIENDA, OFICINAS. El Supremo Gobierno manda que a los empleados cesantes de la Dirección de Alcabalas y la Aduana, José María Pichardo, Joaquín Cobos, Juan Ricoy y Pedro Solórzano, pasen a la sección recaudadora de las contribuciones municipales.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Gobierno del Estado de México determinó que los propietarios de fincas rústicas situadas en su jurisdicción, y en las que pase algún río, limpien su cauce y repongan sus bordos como les corresponde.

ALCALDES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito admite la renuncia de José María Nava al cargo de Alcalde de la manzana número 174.

ALUMBRADO. Se consulta que se revoque el acuerdo de 1843, por el que se nombró a Mariano Hidalgo Hojalatero de Ciudad.

EMPEDRADOS. La Comisión anterior de Empedrados presenta la noticia de las cantidades invertidas en el ramo desde el 25 de julio último al 16 de septiembre, lo que se transcribirá al Gobierno Supremo en respuesta a su nota relativa.

INCENDIOS. Se presenta la noticia de las bombas para apagar incendios que existen, propias de la municipalidad, y se pedirá la de la Aduana, que está abandonada en ese edificio.

ALUMBRADO. Se expedirá a Juan Estanislao Monterde el certificado relativo a

que en el año de 1845 abrió una suscripción para costear 12 faroles para la plazuela de la Nana.

ALCALDES DE MANZANA. Se propone que se destituya y se remita al Juez respectivo, al Alcalde Auxiliar del cuartel número 3, Sebastián Montoya, por los abusos que cometió contra Mónica Rodríguez, Luisa Ordaz y María Fernández González.

TERRENOS. Se da segunda lectura y se aprueba el dictamen de que se acate la determinación del Juez de letras Cayetano Ibarra, de que se suspenda todo procedimiento en el litigio entablado por Agustina Isita sobre el terreno que se le adjudicó a Pedro Fontana.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Diego Aburto y Luis de la Barrera solicitan la plaza de Administrador del hospital de San Hipólito.

HACIENDA (PROPIOS). Mariano Maldonado pide se le permita continuar con el arrendamiento de la accesoria de la calle de San Bernardo, que tenía su padre.

AGUAS. Antonio de la Torre pide se le continúe el arrendamiento de una merced de agua que pidió Florentino Conejo para su casa de la Ribera de San Cosme, y que hoy le pertenece.

TERRENOS. José María Austria pide que el canon que debe pagar por el terreno que se le adjudicó en la plazuela de Teposan, no se aumente con 50%.

CASAS DE MATANZA. Manuel Arellano pide que se le perdonen los derechos que debe a la municipalidad, en virtud de los perjuicios que sufrió por habersele cerrado su rastro de la calle de la Garrapata.

PASEOS. Guillermo Vertil pide \$120 mensuales para regar diariamente el Paseo Nuevo hasta las calles de San Francisco.

AGUAS. Los vecinos de la Calle Ancha piden se quite la fuente que ahí existe.

TRIBUNAL DE VAGOS. Andrés Leguísamo pide se le pague lo que se le debe por el tiempo que sirvió en la Secretaría del Tribunal de Vagos.

AGUAS. Carlos Dacosta, en representación de Felipe García y de Francisco Despon, pide una merced de 5 pajas de agua para la fábrica situada en San Antonio Abad.

HACIENDA, CONTRIBUCIONES. Ángel Puerto y Vicario pide se le nombre recaudador de las contribuciones municipales.

TERRENOS. Pablo Obregón y Casimiro Panes piden permiso para que el primero venda al segundo el terreno que tiene adjudicado en la plazuela de la Nana.

EMPEDRADOS. El presidente aceptó que la municipalidad pueda disponer para el empedrado de las cerca de 60 brazas de piedra que hay en la Ciudadela, procedentes de la trinchera que se había destruido.

HACIENDA, CRÉDITOS. Se entrega al Síndico primero una copia del oficio en que por orden suprema se cede al Ayuntamiento con todos sus privilegios el crédito que la hacienda pública tiene contra Juan Alcocer, para que se hagan las gestiones para concluir este negocio.

112

24 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 60 ejemplares de los bandos de 8, 11, 12 y 13 de

octubre.

EMPEDRADOS. El Ministerio de Relaciones recuerda la noticia que tiene pedida respecto a las cantidades invertidas en el ramo de empedrados desde primero de agosto a 12 de septiembre últimos. Ya se remitió tal noticia.

EMPEDRADOS. El Supremo Gobierno ordena que se dé al Ayuntamiento la piedra que hay en la Ciudadela, para que sirva para el empedrado.

AGUAS, FONTANERÍA. Joaquín Rangel pide que no se le cobren las cantidades correspondientes a las composturas de cañerías por la merced de agua que disfruta, porque ninguna se ha hecho por la fontanería.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombra al Alcalde de la manzana número 74.

PASEOS. Se presenta y aprueba el contrato propalado con Guillermo Vertil para el riego del Paseo Nuevo, desde el puente de San Francisco hasta la Alameda, y que costará \$100 mensuales, a partir del primero de noviembre y hasta el 31 de mayo de 1849.

MERCADOS. La Comisión de Obrería Mayor dictará las providencias para formar la obra que servirá para la festividad de Todos Santos y finados en la Plaza Mayor, en los mismos términos que se hizo en 1846.

MERCADOS. Los vecinos del cuartel número 8 piden que se forme un mercado en la plazuela de San Juan de la Penitencia.

GOBERNADORES. Se presenta y retira la propuesta de que una comisión se acerque al gobernador del Distrito para pedirle que retire su renuncia, y que se dirija una nota al Supremo Gobierno para que no admita la misma, por los fundamentales servicios que ha prestado tal funcionario.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

113

25 de octubre (cabildo extraordinario)

CABILDOS. El motivo de éste es ver un dictamen de la Comisión de Paseos.

PASEOS. Se modifica el contrato celebrado con Guillermo Vertil respecto al riego del Paseo Nuevo, en la parte relativa a las multas que deben imponérsele por los días que no lleve a cabo tal riego, o lo haga mal.

114

27 de octubre

ACTAS. Se aprueban las actas de 24 y 25 de octubre.

INUNDACIONES. Se recibe el informe dado por la Dirección de Ingenieros de Caminos, respecto a las obras que se creen necesarias para evitar las inundaciones en el Valle de México.

GUARDIA NACIONAL. El Gobierno del Distrito manifiesta que varios Jurados de los que están encargados de ver las excepciones al servicio de la Guardia Nacional, están impedidos por diversas causas, por lo que pide que se les reemplace.

PANADERÍAS. El Gobierno del Distrito pide informes sobre el ocuro original que presentó Miguel Cervantes, quejándose de ser excesiva la contribución que se le impuso a su panadería.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 24.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se nombran auxiliares para los cuarteles números 1 y 18.

HOSPITALES. Se nombra a Ignacio Cuéllar como Administrador interino del Hospital de San Hipólito, que está a cargo de la municipalidad.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Se nombra a Juan Bautista Ormaechea como orador para la festividad del 12 de diciembre, en que se celebra en la Colegiata de S. María de Guadalupe la aparición de la misma.

AGUAS. Se concede a Antonio de la Torre el arrendamiento de la merced de 5 pajas de agua que tenía el Licenciado Conejo, para la casa número 8 del puente de Alvarado.

AGUAS. María Romero de Salgado pide una merced de 5 pajas de agua para su casa, número 11 de la calle de Donceles.

AGUAS. Antonio Bonilla pide se le condone el importe de la pensión que debe pagar por la merced de agua que disfruta en el mesón de San Antonio, porque dicho establecimiento estuvo ocupado por los estadounidenses.

AGUAS. El Sobrestante del ramo de aguas, Crispín de la Rosa, pide no se suprima la plaza que sirve.

CELADORES, COCHES. Se manda archivar, por no tener ya caso, la petición que hizo José María Saavedra de la plaza de Celador de coches, si a Diego Aburto se le colocaba en la administración del Hospital de San Hipólito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Gavina Arroyo, preceptora de una de las Amigas municipales, pide se le proporcione para su establecimiento otro lugar más amplio.

PANADERÍAS. Varios tratantes del ramo de panaderías se quejan de que se les cotizó en una clase superior a la que les corresponde, y en la primera se incluyeron menos individuos de los que deberían estar en ella.

ALCALDES DE MANZANA. Cesa el tercer Alcalde de la manzana número 33, pues en cada manzana sólo debe haber dos Alcaldes.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

115

31 de octubre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

BANDOS. Se reciben y reparten 50 ejemplares del bando de 29 de octubre.

GARITAS, CELADORES. El presidente de la República aprueba el acuerdo celebrado entre el Gobierno del Distrito y la Administración del tabaco, para que en cada una de las garitas se ponga un celador por cuenta del Ayuntamiento, para que cuide los efectos que entran y salen de la Ciudad.

GARITAS, CELADORES. El Gobierno del Distrito explica el acuerdo que concertó para que en cada garita se coloque un celador.

GARITAS, CELADORES. El Gobierno del Distrito remite la lista de los Guardas de la antigua Aduana, que pretenden ser colocados en las garitas, para que el Ayuntamiento resuelva.

GARITAS, CELADORES. El Gobierno del Distrito recomienda que se coloque a Francisco Baridon en una de las nuevas plazas de celador de garita.

RÍOS Y ACEQUIAS, INUNDACIONES. El Ministerio del Interior comunica la

resolución dada por el gobernador del Estado de México, sobre la limpia de ríos y acequias para evitar las inundaciones de la Capital.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Supremo Gobierno pide una noticia de lo que se ha invertido en la reposición de las tapas de las atarjeas.

JEFES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito remite la excusa presentada por Joaquín Abadiano para ejercer el cargo de Alcalde de la manzana número 131.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma los nombramientos de Alcaldes auxiliares para los cuarteles números 1 y 18.

JEFES DE MANZANA. El Gobierno del Distrito admite las renunciaciones de varios Alcaldes de manzana.

INCENDIOS. El Ministerio de Relaciones está enterado de las bombas que existen en la Ciudad para apagar incendios, y giró orden para que se entregue a la municipalidad la que existe en la Aduana.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA, COMPAÑÍA LANCASTERIANA. El presidente de la Compañía Lancasteriana da a reconocer la firma de José María Rosas, Tesorero de la misma Compañía, para que se le entreguen las cantidades que le corresponden en virtud del decreto de 12 de octubre.

CARNES. El Síndico del ramo de tocinerías informa sobre el arreglo del mismo sobre su policía, y la pensión impuesta a cada cabeza de cerdo.

PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto general del mes de noviembre, con un ingreso de \$6,547, 6 reales 2, medio granos, y un egreso de \$27,000, que quedarán cubiertos con los nuevos arbitrios y una estricta economía.

POTREROS, INUNDACIONES. El señor Labastida informa que no es de concederse la indemnización que exige Luis Cruz al Supremo Gobierno, por las inundaciones que sufrió el rancho de Barbuena, ya que la siembra que ahí se hizo era indebida, y por creerse que dicho potrero debe tener la servidumbre de recibir agua; además resulta inverosímil la suma que se exige.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Al no poder presidir como orador Juan Ormaechea los actos del 12 de diciembre en la Colegiata de S. María de Guadalupe, se nombra para tal misión al Obispo de Tenagra, Joaquín Fernández Madrid.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, HACIENDA. Pedro García Conde pide que de acuerdo con José María Barrera, se le permita que los \$500 que debe a los fondos municipales los pague con igual suma de lo que Barrera tiene que percibir por la parte que le corresponde del valor de los útiles de la Limpia.

GUARDAS DE GARITAS. Ignacio Calo pide una plaza de Guarda de Garita.

TERRENOS. Antonio González pide que se le dé posesión de un terreno que tiene adjudicado por la calle Real de Santiago Tlatelolco, que fue arbitrariamente cercado por Luis Sánchez.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Jefe del cuartel número 4, Victoriano Montoya, se queja de los procedimientos del Alcalde Mariano Reyes.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

116

3 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

GOBERNADORES, AYUNTAMIENTO. Una comisión se acercará a Juan María

Flores para darle las gracias y manifestarle el sentimiento de la Corporación respecto a su separación del Gobierno del Distrito; se oficiará a José María Zaldívar que a la brevedad posible se presente a su cargo de regidor.

FORTIFICACIONES, EMPEDRADOS. Por orden suprema, todos los materiales de las fortificaciones de la Ciudadela, y de la destrucción del Parián, pasarán a la Junta Directiva de cárceles, menos la piedra que se mandó entregar a la Comisión de Empedrados.

PUENTES, RÍOS Y ATARJEAS. El Ayuntamiento de Azcapotzalco manifiesta la necesidad de que se repongan los puentes de Nonoalco y Comulica, y pide que se le faculte para que con los hacendados agencie abrir un puente en la calzada de piedra para desahogar la zanja desaguadora del rancho de Aldana. El Gobierno del Distrito pregunta si dicha obra es legal.

GARITAS. Varios empleados de la municipalidad en las garitas, piden se les coloque en ellas. Se llama la atención al Gobierno del Distrito y al Supremo sobre los abusos que cometen los Guardas de las garitas con los introductores.

TERRENOS, SAN JUAN DE LA PENITENCIA. Se aprueba el contrato celebrado entre el Ayuntamiento y Luis Velázquez de la Cadena, Administrador de los bienes de las Parcialidades, para que la Corporación adquiera el dominio útil de la plazuela de San Juan de la Penitencia, con el objeto de construir en ella un mercado.

HOSPITAL DE SAN ANDRÉS. Se aprueba el convenio firmado con el Hospital de San Andrés, para el pago de la deuda que la municipalidad tiene con él.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Se nombra a José Braulio Sagasetta como orador para los festejos del 12 de diciembre en la Colegiata de S. María de Guadalupe, por no poder realizar tal misión el Obispo de Tenagra.

HACIENDA. Se informa, para su aprobación, del arreglo hecho por el Abogado de Ciudad en el concurso de Miranda, para percibir \$200 en pago de la cantidad que en aquel representa la municipalidad.

GUARDAS DE GARITA. Felipe Vera pide la plaza de Celador de garita.

AGUAS. Manuel García, Manuel Basaldua y Marcelino Labrada, Sobrestantes del ramo de Aguas, piden e les reponga en sus destinos, y se les pague lo que se les debe.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

117

4 de noviembre (cabildo extraordinario)

GOBERNADORES. El cabildo tiene por objeto recibir al nuevamente nombrado gobernador del Distrito, Ramón Malo.

GOBERNADORES. El gobernador da su discurso inaugural, al cual respondió el presidente del Ayuntamiento en términos satisfactorios.

118

7 de noviembre

ACTAS. Se aprueban las actas de 3 y 4 de noviembre.

CONGRESO. El presidente de la República ve con mucha molestia que el

Ayuntamiento no asistiera a la clausura de las Cámaras, verificada el 2 de noviembre, a lo cual se responde que la Corporación no recibió el aviso de costumbre relativo a tal acto, siendo esa la razón por la cual no concurrió.

JURADOS. Enterado el presidente de la imposibilidad que ha tenido el Alcalde de la manzana número 101, Luis Ezeta, para formar el Jurado que debe calificar el número 1208 del Monitor Republicano, manda que se nombre una comisión del seno del Ayuntamiento para ver todo lo relativo a Jurados, evitándose así la negligencia que hasta el momento se ha tenido respecto a este importante tema.

JURADOS. El Ayuntamiento contesta a la última nota del Gobierno del Distrito, relativa a las resoluciones del presidente sobre Jurados, que ha cumplido religiosamente con lo prevenido en la ley correspondiente a la formación de jurados, y que ni tenía noticia del caso del Alcalde Luis Ezeta; pide la contestación que exige su dignidad ofendida.

AYUNTAMIENTO, ELECCIONES. El Ministerio de Relaciones acusa recibo de la consulta hecha por el Ayuntamiento sobre la ley que debe regir en las elecciones para renovar dicho cuerpo; pide se expliquen las ideas manifestadas sobre su reforma y organización.

AGUAS. El Gobierno del Distrito aprueba que al Sobrestante de aguas, José María Cortez, que no tiene derecho a la jubilación, pero que está impedido para trabajar, se le dé la pensión vitalicia de 4 reales diarios.

BANDOS. El Gobierno del Distrito remite el bando de policía y buen gobierno, publicado en 13 de febrero de 1844, para que el Ayuntamiento lo revise y proponga las enmiendas convenientes.

CASAS CONSISTORIALES. El Gobierno del Distrito pide para sí las piezas del Palacio Municipal que sirvieron para algunos Juzgados constitucionales, por no ser apropiadas las que actualmente ocupa.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Supremo Gobierno ordena la limpieza de los caños de la calle de Ortega, los de las siguientes al Poniente, los que sirvieron para el desagüe de la Fuente de la Parroquia de Santa María y la zanja que está a la espalda de la misma iglesia.

HOSPITALES DE SAN LÁZARO. El Gobierno de San Luis Potosí pregunta si en el hospital de San Lázaro podrán recibirse los enfermos que se remitan por aquel gobierno, previa la indemnización correspondiente.

GOBERNADORES. El presidente manifiesta el sentimiento con que se admitió la renuncia de Juan María Flores al cargo de gobernador del Distrito, en respuesta a la solicitud que hicieron los Jefes y Oficiales del Escuadrón de Seguridad pública respecto a que no se le admitiera.

GOBERNADORES. El Ministerio de Relaciones avisa del nombramiento de José Ramón Malo como gobernador del Distrito Federal.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares de los bandos de 29 de octubre y 2 de noviembre.

REMEDIOS. Se trasladará secretamente a su santuario la imagen de N. S. de los Remedios, avisando a las autoridades correspondientes, porque de lo contrario no recibe dicho santuario las limosnas que necesita, y porque dicha imagen debe permanecer en México sólo para su novenario.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Braulio Sagaceta no puede encargarse del sermón de Guadalupe el día 12 de diciembre, por lo que se nombra como orador a

Sebastián Fernández Escobedo, y en caso de que rechace el nombramiento, se nombrará al señor Quintana.

AYUNTAMIENTO. Se llamará a los Capitulares que tengan licencia y que haya vencido.

PULQUERÍAS. Se pasa a la Comisión de Policía el decreto dado por la Asamblea Departamental sobre el arreglo de las pulquerías, par que se hagan en él las enmiendas convenientes.

RUINAS. Amado Aguilar denuncia una casa ruinosa situada en el callejón de Groso.

AGUAS. José G. Fiel pide se le permita tomar agua de los arcos para regar desde la calzada de San Cosme hasta San Fernando.

PASEOS. Guillermo Vertil pide rescinda el contrato sobre riego del paseo.

GUARDAS DE GARITA. José Zea Clavería y Manuel Argoitia piden una plaza de Guarda de garita.

CARNES, CASAS DE MATANZA. Regino Cárdenas pide una patente para abrir una casa de matanza, y Rafael Villegas pide una para abrir una casa de matanza.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Jefe del cuartel número 21 Luis Penichet, inserta el del Alcalde Manuel Orellana en que se queja de los excesos cometidos por la fuerza de seguridad pública que está en el cuartel de los Gallos respecto de los que transitan por allí.

119

10 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

REMEDIOS. Se pide que se revoque el acuerdo por el que se mandó regresar la imagen de N. S. de los Remedios a su santuario, y se suspendió la discusión.

ALUMBRADO. El Juez tercero de lo criminal, que conoció en la causa de Prageis Monroy, recomienda que se ascienda al Guarda Plácido Hernández, aprehensor de aquél.

BANDOS. El Gobierno del Distrito está enterado del trámite que se dio a su nota en que previene que se revise el bando de policía y buen gobierno dado el año de 1844.

CÁRCELES. El Alcaide de la cárcel de Ciudad manifiesta que habiendo remitido al hospital de San Pablo el Alcalde de la manzana número 203 José Manuel Álvarez, a la mujer María Magdalena, ésta no fue admitida bajo el pretexto de que estaba ebria, lo que no era cierto, por lo que pide remedio a los males que esto ocasiona.

HACIENDA. Se presenta el acuerdo celebrado con las señoras Retanas, sobre la redención del capital que se les reconoce de \$10,147. Se pagarán diariamente a ellas \$16 procedentes de los productos del mercado. Se aumentará el abono si las rentas de la Ciudad mejoran.

HACIENDA. La Comisión de Hacienda pide que se apruebe la transacción hecha por el Abogado de Ciudad en el concurso de Miranda, a fin de que el crédito que en él representa la municipalidad, sea satisfecho con doscientos pesos.

CASAS CONSISTORIALES. La Comisión de Obrería Mayor solicita que se concedan al Gobierno del Distrito las piezas del Palacio Municipal que pidió para su Secretaría, salvando los derechos de la Corporación, y con un arrendamiento

anual de \$600.

AGUAS. La Comisión de Aguas consulta que se conceda a María Romero de Salgado la merced de 5 pajas d agua que pidió para la casa número 10 de la calle de Donceles, poniendo la toma en el ramo principal de Palacio.

AGUAS. Se rechaza la solicitud de Joaquín Rangel, sobre que se le dispense del pago de los \$12 correspondientes a la compostura de su cañería.

AGUAS. Se cortarán las mercedes de agua de los que no hayan satisfecho la pensión que adeuden, dentro de 15 días. Sólo se admitirá que el pago de los adeudos se haga mediante el pago de dobles pensiones.

COLEGIO DE SAN PABLO, HOSPITAL DE SAN PABLO, REMEDIOS. Se aprueba el convenio firmado por la Comisión de Hospitales y el Síndico primero, con el Rector del Colegio de San Pablo, respecto a la adquisición de su edificio. Se trasladan por el mismo acuerdo a la Provincia del Dulce Nombre de Jesús de religiosos agustinos, el dominio temporal, propiedad, derechos y acciones que tiene sobre el cerro de Totoltepec, y los edificios anexos al Santuario de la Santísima Virgen de los Remedios, así como la sacristía, coro e iglesia del mismo, reservándose su derecho de Patronato pleno sobre el santuario y la imagen referidos. Se toman varias determinaciones respecto a la Capellanía de dicho santuario, y a la Archicofradía de N. S. de los Remedios.

REMEDIOS. Se propone y se retira la propuesta de que se traslade el lunes a su santuario la imagen de N. S. de los Remedios.

HOSPITALES. Se admiten en San Lázaro los enfermos que remita el Gobierno del estado de San Luis Potosí, siempre que se asegure la indemnización correspondiente.

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, MULADARES. Se dio orden para que Aquilino Mendieta quite el muladar que está contiguo a la obra que tiene hecha Pedro Fontana en la calle de Don Toribio; se dio otra para que el dueño de la casa ubicada en las calles de Don Toribio y San Salvador el Seco, para que cierre una de las puertas exteriores de dicha finca.

AYUNTAMIENTO. Una comisión especial se encargará de revisar los manejos hechos por el Capitular Icaza en las comisiones que ha tenido en el Ayuntamiento, y sea cual fuere el resultado se publicarán sus averiguaciones, en respuesta a las ofensas que dicho Capitular ha recibido en el Monitor Republicano.

GUARDAS DE GARITA. Juan Espíritu Santo Palacion, Antonio Mutio, Joaquín Gómez del Cid, Pascacio Montáñez y José María Segura, piden se les dé una plaza de Guarda Garita.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Manuel Calderón y Somoano pide que la municipalidad distribuya el premio correspondiente a los discípulos, que por solicitud de la misma presentó a examen.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. El señor Escobedo está anuente en predicar el sermón de Guadalupe el 12 de diciembre.

120

14 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito mandó corregir los abusos que

se cometen por los individuos del cuerpo de seguridad pública, que se halla en el cuartel de los Gallos.

GOBERNADORES. El Gobierno del Distrito recibió la comunicación que se le hizo, relativa a la solicitud hecha por los Jefes y Oficiales del Escuadrón de Policía, de que no se admitiera la renuncia al que fue gobernador, Juan María Flores.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El Ministerio de la Guerra pregunta bajo qué condiciones se atenderá a los militares en el Hospital de San Hipólito, dado que dicho Hospital continuará bajo las expensas y dirección del Ayuntamiento, y también pregunta por los útiles del mismo.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito pide la lista de los Jefes de cuartel y Alcaldes de manzana que actualmente existen, y que se reemplacen los que falten.

SECRETARÍA, EMPLEADOS. El Supremo Gobierno aprueba el aumento de sueldo hasta \$1,000 del Oficial segundo de la Secretaría municipal, sin perjuicio del arreglo que se haga en la planta de dicha oficina. Se retiró una propuesta para que dicho aumento tuviera efecto desde el día en que se acordó por el Ayuntamiento.

EMPEDRADOS, ATARJEAS, SALUBRIDAD, CEMENTERIOS. El Consejo de Salubridad informa respecto a la visita que realizó en el panteón de la parroquia de San José, que dicha parroquia guarda un estado insalubre, por estar estancada el agua que hay en ella, dada la mala corriente que tienen las calles circundantes.

HACIENDA. El Gobierno del Distrito aprueba la transacción hecha con el concurso de Miranda.

SALUBRIDAD, PANTEÓN DE SAN JOSÉ. El Consejo de Salubridad informa de los defectos que nota en el panteón de San José, producto la mayor parte de su mala ubicación y construcción. Pide se demuela dicho panteón.

ALCALDES DE MANZANA. Manuel Terreros manifiesta que en la manzana número 230 no hay más Alcalde que él, y que tiene que ausentarse, por lo que pide se le reemplace.

HACIENDA, CRÉDITOS. Juan Rodríguez de San Miguel informa haber cedido a Tiburcio Gómez de la Madrid el crédito de \$2,000 que le reconocen los fondos municipales.

CALZADAS. El señor Pinal informa de la necesidad que hay de reparar la calzada que va de México a Tacubaya.

AGUAS, ACUEDUCTO. Se autoriza a la Comisión de Aguas para que repare el acueducto, cuya destrucción causa la anegación del camino que va a Tacubaya, siempre que el gasto no exceda los \$100.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran varios Alcaldes de manzana.

REMEDIOS. Se dirigirá un oficio al Cabildo Metropolitano, para que no salga de la Catedral, sin autorización del Ayuntamiento, la imagen de N. S. de los Remedios.

MERCADOS. La Comisión de Mercados afirma que ha tolerado que algunos vendedores trafiquen en las calles, porque hay personas acostumbradas a hacerlo en la vía pública y no en la plaza.

MERCADOS. La Comisión de Mercados prevendrá al Administrador del Mercado Principal que cumpla con los bandos relativos a que no se venda nada fuera de los puntos designados para mercados.

AGUAS. Se reprueba la propuesta de redimir a Antonio Bonilla de las obligaciones

del pago de la pensión correspondiente a la merced de agua que disfruta el mesón de San Antonio, por el tiempo en que estuvo ocupado por los estadounidenses.

HOSPITALES. La Comisión de Hospitales se está encargando de formar el reglamento a que deben arreglarse los hospitales, lo que se comunicará al Gobierno del Distrito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se aumentan a \$20 los \$16 que se daban a Gavina Arroyo para el pago de la renta de la casa en que está la escuela de primeras letras que dirige, para que pueda cambiarse a un establecimiento más apropiado.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Se manda cesar al Alcalde primero del cuartel número 4, Mariano Reyes, por los abusos que ha cometido contra el Jefe del mismo cuartel, Victoriano Moya.

AUXILIARES. Jura un Alcalde auxiliar del cuartel número 1.

REMEDIOS. Se revoca el acuerdo por el cual se determinó el traslado de la imagen de N. S. de los Remedios, que está en la Capital, a su santuario.

GUARDAS DE GARITA. Francisco de Paula Álvarez pide una plaza de Guarda Garita.

BANCOS DE HERRADOR. Pablo Carmona pide licencia para poner un banco de herrador en el puente de Amaya.

COCHES. Vidal Alcocer, Guarda de coches de providencia, pide licencia por tres meses.

FALTAN ACTAS O FALTAN CABILDOS

121

24 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior

LIMPIA DE CALLES Y BARRIOS, MULADARES. El Gobierno del Distrito manda detener la formación de un muladar que se está formando en el terreno "de Lailzon".

CASAS CONSISTORIALES. El Gobierno del Distrito acusa recibo del que se le dirigió, facilitándole más piezas de este edificio para su Secretaría.

EMPEDRADOS. El Gobierno del Distrito está enterado de la providencia que se ha tomado para componer la calle de Nuevo México.

CÁRCELES. El Vicario Capitular, como presidente de la Junta directiva de cárceles, pide la noticia correspondiente a los capitales que se reconocen a favor de las cárceles, con los documentos relativos.

HOSPITALES. El Gobierno del Distrito remite, con recomendación del Ministerio de Relaciones, la solicitud de Luis Campusano para que se le dé la Administración del hospital de San Hipólito.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito pide informe sobre la licencia que pide el señor Cortina por lo que resta del año.

REMEDIOS. El presidente del Cabildo Metropolitano está enterado del acuerdo del Ayuntamiento para que la imagen de N. S. de los Remedios no salga de la Catedral, sin su previo permiso.

EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Gobierno del Distrito informa del estado de azolve que se halla la atarjea de la calle del Apartado, para que se remedie el estado de

anegación de las calles inmediatas.

MERCADOS, SAN JUAN DE LA PENITENCIA. Se remite al Gobierno del Distrito el informe que pidió, por orden del Ministerio de Relaciones, sobre el contrato celebrado por las Parcialidades para adquirir la propiedad del terreno de San Juan de la Penitencia, y el arrendamiento hecho anteriormente a favor del Ayuntamiento, así como los nuevos acuerdos que se han hecho sobre el predio, y para erigir ahí un mercado, así como del obstáculo que presenta José María Barrera, que reclama, sin derecho, el terreno. Se pide, en fin, que el Supremo Gobierno apruebe el contrato de enajenación de la plazuela de San Juan.

CASAS DE MATANZA. El presidente del Ayuntamiento ordenó a Barroso que de ninguna manera permita la intervención de Manero en la obra del Matadero, dado que el Sobrestante Mayor de Ciudad preguntaba si a él correspondía visitar dicha obra, habiéndose ausentado Manuel Delgado.

EPIDEMIAS. La Comisión de Hospitales dicta las medidas que deberán observarse en caso de que la Ciudad sea invadida por el cólera morbus, para prevenir en lo posible los efectos de tal calamidad. Entre dichas medidas se incluye la revisión y observancia del reglamento de epidemias, así como la formación de una cartilla con las medidas preventivas y de socorro ante tal enfermedad, la limpia de las acequias y muladares de la Ciudad, la vigilancia de las casas de matanza, y la reforma del reglamento de Celadores. Se aprueban las proposiciones, y se autoriza a la Comisión de Salubridad para que en caso de la invasión de dicha enfermedad, tome todas las providencias que sean del resorte de la municipalidad para asegurar la salud pública. Se publica este acuerdo por los periódicos.

SALUBRIDAD, PANTEÓN DE SAN JOSÉ. El encargado de la parroquia de San José contesta de conformidad a la solicitud que se le hizo de que se inhumaran bien los cadáveres mal sepultados, y que no se hicieran nuevas inhumaciones. El señor Labastida, como regidor del cuartel respectivo, confirma que tales medidas se están tomando.

RÍOS Y ACEQUIAS. Se pasarán a la Comisión de Ríos y Acequias los testimonios autorizados que pida de varias órdenes supremas y superiores, para contestar el interdicto promovido en su contra por algunas providencias que dictó.

AYUNTAMIENTO. Se pide al gobernador que conceda al Capítular Cortina la licencia que pide por el tiempo que le queda al año.

CÁRCELES. Se pedirá al Gobierno del Distrito que declare ilegal la permanencia de la Junta inspectora de cárceles, por haber vuelto al Ayuntamiento la inspección de ese ramo.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. La Comisión de Hospitales informa sobre las providencias dictadas para evitar los abusos introducidos en el hospital de San Hipólito para presos, sobre la forma en que se expedirán los certificados de las esencias de los heridos.

ALCALDES DE MANZANA. No se admite la renuncia del Jefe de la manzana número 245, Cruz Cano, por ser falso que mudara de domicilio.

PULQUERÍAS. Se vieron dos consultas de la Junta calificadora de pulques y de tlachique, sobre las autorizaciones que debe hacerse a los causantes en dicho ramo.

AUXILIARES. José María Oropeza renuncia al cargo de Alcalde auxiliar del cuartel

número 14, por estar enfermo. Se le sustituye por Susano Molina.
HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. José Crespo pide se le pague por las medicinas que proporcionó al hospital de San Hipólito.
TOCINERÍAS. Jacinto Pérez renuncia al cargo de Síndico del ramo de tocinerías.
POLICÍA. Manuela Romero, Francisco Baños y María Fragoso piden se les permita continuar en las localidades que ocupan.
POLICÍA DE SEGURIDAD, GUARDIA NACIONAL. El Capitular Castañón informa que no podrán continuar las rondas que instauró para la seguridad de su cuartel, ya que los Jefes y Alcaldes de manzana deben servir en la Guardia Nacional, contra lo dispuesto en la ley relativa, por lo que pide se dicte lo oportuno.
POLICÍA DE SEGURIDAD, GUARDIA NACIONAL. Se pedirá al Gobierno del Distrito que recabe de quien corresponda, que a los Jefes de cuartel y de manzana, así como los Alcaldes de manzana y demás agentes y funcionarios públicos de policía, queden excusados del servicio de la Guardia Nacional.

122

28 de noviembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.
EMPEDRADOS, ATARJEAS. El Director del Apartado se queja del pésimo estado de la calle del Apartado, que produce la anegación de ese edificio.
POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito expone la necesidad de que se persiga a los malhechores, verificándose las rondas correspondientes, principalmente en los cuarteles 13 y 14.
ALCALDES DE MANZANA. Se deberá sustituir al Alcalde primero de la manzana número 35, porque va a mudarse.
SALUBRIDAD, PANTEÓN DE SAN JOSÉ. El Gobierno del Distrito está enterado de las providencias tomadas respecto al panteón de la parroquia de San José.
HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO, ESCUELA DE MEDICINA. El Supremo Gobierno manda que se den a la Escuela de Medicina unas piezas en el hospital de presos de San Hipólito.
PASEOS. El Gobierno del Distrito afirma que el gasto de la compostura de la banqueta del atrio de la Catedral corresponde al Ayuntamiento. Sugiere que para auxiliar ese gasto se imponga una contribución a los comerciantes que tienen aparadores que sobresalen de la línea 96 de las calles.
AYUNTAMIENTO, AGUAS, CALZADAS. El Capitular Pinal manifiesta no poder concurrir a los cabildos por ocupaciones personales, y pide que se compongan los defectos notados en la vista de ojos que se practicó el sábado último.
CARNES, TOCINERÍAS. El Inspector del ramo de carnes sugiere que se varíen los tiempos en que deben presentarse las memorias o relaciones juradas de los establecimientos de los ramos de carnes y tocinerías, para que no sobren días. Al respecto, se aprueba que se observe en el ramo de tocinerías lo prevenido en el artículo noveno del bando adicional al de 15 de mayo último, que aplica la misma sugerencia que hacía el Inspector.
CARNES. Se presenta y aprueba el bando adicional al publicado en 15 de mayo último, para el arreglo del ramo de carnes.
ALCALDES DE MANZANA. Se nombra un Alcalde para la manzana número 60.

CEMENTERIOS. Se aprueba que se pida a la superioridad la autorización necesaria para establecer un Panteón General, en los terrenos que existen frente al Molino del Rey. Obtenida dicha autorización, se hará lo necesario para establecer dicho cementerio.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se informa al Supremo Gobierno que no es posible dar a la Escuela de Medicina las piezas que pidió para sus cátedras en el hospital de presos de San Hipólito, porque dicho sitio no tiene el espacio suficiente.

CALZADAS. Se nombra a Cleofás Laredo como Guarda Mayor del ramo de calzadas, en lugar de su padre Miguel, que está jubilado.

TERRENOS. Se da segunda lectura (la primera se dio en 21 de noviembre) y aprueba el dictamen que adjudica a censo enfiteútico a Tiburcio Estrada el terreno que consta en el expediente.

TERRENOS. Todas las oficinas municipales darán una noticia de los terrenos dados a censo enfiteútico, con expresión de los adjudicatarios que están corrientes en el pago del canon, y de los que no lo están. Los Arquitectos de Ciudad informarán de si los edificios levantados en tales terrenos están conformes a la delineación demarcada en el plano mandado formar por orden del Conde de Revillagigedo; en adelante ninguno de estos terrenos se edificará sin la previa delineación del Arquitecto de Ciudad.

TOCINERÍAS. Varios dueños de tocinerías y otros tratantes del giro, se quejan de los procedimientos del Síndico del ramo.

ALCALDES DE MANZANA. Los vecinos de la manzana número 108 piden que se releve del cargo de Alcalde de la misma a Castro Ramírez.

TOCINERÍAS. Pedro López, tratante en el giro de tocinerías, se queja de la multa que le impuso el Inspector de carnes, y pide que se le devuelva y se extraña a dicho Inspector.

TERRENOS. Francisco Rodríguez se opone a la denuncia de un terreno situado en la plazuela de Tlatilco.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Fernando Martínez del Campo solicita la plaza de Administrador del hospital de San Hipólito.

AGUAS. Josefa Mora pide que se le reciban abonos por lo que debe de la merced de agua que disfruta.

CABILDOS. Se pide a los Capitulares que no asisten a los cabildos, que lo hagan puntualmente y con arreglo a ordenanza.

123

1 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PULQUERÍAS. Los vecinos de la manzana número 124 piden se cierre la pulquería que existe en la esquina de dicha manzana, por los abusos que en ella se cometen a diario.

CÁRCELES. Varios presos de la cárcel solicitan se les permita trabajar dentro de ella en el arte de zapatería.

PASEOS, BOSQUE DE CHAPULTEPEC. El presidente manda que se quiten del bosque de Chapultepec los árboles secos, así como los que están inmediatos a las paredes que sirven de resguardo al bosque.

CARNES, CÁRCELES. El Inspector de carnes avisa que Juan Moreno fue colocado por Guillermo Prieto en el destino que obtenía Francisco Villegas.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito elevó al Supremo Gobierno, corroborándolas, las razones expuestas para que cese la Junta Inspectora de cárceles.

PASEOS, BOSQUE DE CHAPULTEPEC. El Supremo Gobierno pide un presupuesto de lo que importaría la reparación de las piezas que están al entrar al bosque de Chapultepec, hasta dejarlas habitables.

CÁRCELES. El Jefe Político del territorio de Tlaxcala manifiesta la inseguridad que tienen los reos de aquella cárcel, y solicita que pasen a la de la Capital.

PASEOS, BOSQUE DE CHAPULTEPEC. Por orden suprema, podrán entrar al bosque de Chapultepec quienes quieran, mientras no suban a la fortaleza ni hagan lumbradas al pie de los árboles.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Alcalde de la manzana número 131 se queja de la conducta e Nicolás Icaza.

POLICÍA. Las multas impuestas por faltas de policía ingresarán a la Secretaría del Gobierno del Distrito, para que les dé la distribución conveniente.

GUARDIA NACIONAL. Se reciben 250 ejemplares del aviso que se ha publicado para que se forme un nuevo cuerpo de Guardia Nacional.

POLICÍA DE SEGURIDAD, GUARDIA NACIONAL. El Gobierno del Distrito elevó al Supremo la exposición sobre que queden exentos del servicio de la Guardia Nacional los funcionarios de policía.

AUXILIARES. El Gobierno del Distrito confirma el nombramiento de un Alcalde auxiliar para el cuartel número 14.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. El Gobierno del Distrito concede al regidor Miguel Cortina Chávez la licencia que pidió por el tiempo que le queda al año.

POLICÍA DE SEGURIDAD. Los Alcaldes de las manzanas números 109, 110 y 111 se quejan de la inseguridad de su cuartel, producto de no hacerse las rondas.

CARNES. El Inspector de carnes informa que se han aprehendido 16 carneros que la casa de matanza del señor Pérez Gálvez da al convento de San Fernando, y que se matan en él contra el bando relativo, por lo que los ha mandado depositar hasta que se resuelva lo conveniente.

CARNES. No se aprueba la propuesta de exceptuar del pago de la pensión municipal a los carneros que consumen las comunidades, mismos que se podrían matar fuera de las casas de matanza autorizadas.

CARNES. No pagarán los derechos municipales los carneros que se maten en las casas legalmente autorizadas, y que sirvan para proveer de carne a las comunidades de San Fernando y de religiosas capuchinas.

EMPEDRADOS. Se ve una noticia de los trabajos ejecutados en octubre último por la Comisión de Empedrados.

SECRETARÍA, GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Concluidos los trabajos relativos al arreglo de la Hacienda municipal, el secretario debe formar la memoria correspondiente a los sucesos de la guerra y ocupación de la Capital por las fuerzas de los Estados Unidos del Norte, trabajo que hará en su casa.

PRESUPUESTOS. Se aprueba el presupuesto general para el mes, con un

ingreso de \$26,646, 7 reales 1 grano, y un egreso de \$29,649, 5 reales 10 granos, lo cual genera un déficit, sin tomar en cuenta los gastos de la función de Guadalupe.

CÁRCELES. Se manda que el proveedor de cárceles presente un fiador idóneo que caucione su manejo.

CÁRCELES. La Junta de Hacienda y la Comisión de Cárceles, dentro de 15 días, formarán el reglamento de cárceles, donde señalarán los sueldos que deberán disfrutar los dependientes de esos establecimientos.

TERRENOS. Se admite a Ignacio Garfias el abono mensual de \$40, para el pago del canon del terreno que tiene adjudicado en la plazuela de Madrid.

TERRENOS. El Arquitecto mayor de Ciudad informará si el terreno denunciado por Carlos Franco, constituye una parte de la plazuela de Tlatilco, cuidando de no estimar en el todo de él las 30 varas de la propiedad de Rodríguez.

BANCOS DE HERRADOR. Se da permiso a Pablo Carmona para establecer un banco de herrador en la casa número 2 del puente de Amaya.

124

5 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

PRESUPUESTOS, CALZADAS. Se deja el presupuesto de calzadas como se aprobó, sin quitarle las sumas correspondientes al pago del alquiler del carro que conduce el material.

HOSPITAL DE SAN PABLO, REMEDIOS. Se inserta el contrato firmado con la Provincia del Dulce Nombre de Jesús de religiosos agustinos, en el cual se adquiere de ella el edificio del Colegio de San Pablo, para el hospital municipal; así mismo, se entrega a los religiosos los edificios anexos al Santuario de la Virgen de los Remedios.

CÁRCELES. El Ministerio de Relaciones manifiesta que cesa la Junta Inspectoral de cárceles, quedando el Ayuntamiento como encargado exclusivo del ramo.

AYUNTAMIENTO. El Gobierno del Distrito pide informes sobre las licencias solicitadas por los Capitulares Santiago Moreno y G. Icazbalceta, por todo lo que resta del año.

ALCALDES DE MANZANA. El Alcalde de la manzana número 145, Guadalupe Santoyo, informa que teniendo que ausentarse de la Capital por un mes y días, deja encargado de la manzana al Alcalde José López.

HOSPITAL DE SAN PABLO, REMEDIOS. El Gobierno del Distrito pregunta, respecto al convenio alcanzado con los padres agustinos del Colegio de San Pablo, si dicho acuerdo podía concretarse sin intervención alguna de las autoridades eclesiásticas. Pide también que se remita al Supremo Gobierno los estatutos de la Archicofradía de los Remedios. Se manda el informe solicitado.

EMPEDRADO. El Alcalde de la manzana número 33, Juan Bautista Morales, informa que en la primera calle de San Lorenzo faltan algunas lozas, lo que provoca que se roben las demás, por lo que pide una solución.

SALUBRIDAD, EPIDEMIAS. El Consejo Superior de Salubridad manifiesta que está formada la lista de Profesores de Medicina, solicitada o el Ayuntamiento.

SALUBRIDAD, EPIDEMIAS. El Consejo Superior de Salubridad remite copia del

reglamento de epidemias, formado por el propio cuerpo y una comisión.

TERRENOS. El Arquitecto Joaquín Heredia informa que los terrenos que ha medido para que se den a censo enfiteútico, están arreglados al plano de la Ciudad levantado por orden del Conde de Revillagigedo.

ALCALDES DE MANZANA. Luis Sánchez renuncia al cargo de Alcalde de la manzana número 6.

EMPEDRADO. El Alcalde de la manzana número 242 se queja del mal estado en que se halla el empedrado del callejón de los Dolores.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Jefe de los cuarteles números 3 y 4 se queja de los abusos cometidos por varios soldados de Mina contra un Alcalde de manzana, y varios agentes de policía.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran varios Alcaldes de manzana.

NOTICIAS CRONOLÓGICAS. Se pedirá a los párrocos, prelados de las comunidades religiosas y demás personas que están obligadas a dar mensualmente las noticias cronológicas respectivas, a que lo verifiquen puntualmente.

HACIENDA, CRÉDITOS. Las oficinas de Contabilidad darán en un mes un estado prolijo de las divisiones que ha tenido el fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos, sus sumas e interesados.

AYUNTAMIENTO, LICENCIAS. Se concede al Capitular Moreno la licencia que pidió, pero no se concedió lo mismo a Mariano G. Icazbalceta.

AGUAS. Se concede a Manuel Díaz la merced de 5 pajas de agua que pidió para el Café del Cazador, ubicado en el portal de Mercaderes número 1.

AGUAS. Se informa a Fernando Collado que si quiere continuar haciendo uso de la merced de agua que disfruta en su casa de la Calle Ancha, y que había sido concedida a Cristóbal Gil de Castro, deberá pagar la pensión anual de \$50. Se procederá a demoler la fuente que en su finca existe.

AGUAS. Se concede a Ignacio Loperena el remanente de las dos mercedes de agua que disfrutaban dos de las casas de su propiedad, ubicadas en la calle de la Acequia en la acera que mira al sur, y que son las números 22, 23, 24, 25 y 26. No se aprobó perdonarle la falta en la que incurrió comunicando sus mercedes a otras casas bajo la condición de que pagara lo que adeuda.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. El Vicario Capitular informa que por cada cadáver que se lleve al panteón de Santa Paula, se pagarán 2 reales por la sepultura separada.

ALUMBRADO. Joaquín Magallanes, Pablo Córdova y Manuel Arpide piden que se ponga la convocatoria para la contrata del aceite del alumbrado.

AGUAS. Francisco Lombardo pide se le admitan los abonos que está dispuesto a hacer, por lo que debe por la merced de agua que disfruta.

AGUAS. José Rafael Berruecos, a nombre de la testamentaria de Ana Beloran de Zelaeta, pide se le admitan abonos por lo que debe por la merced de agua que disfruta.

AGUAS. Modesto Dayo pide se le admitan abonos por lo que debe por la merced de agua que disfruta.

AGUAS. Manuel Bazaldua, Manuel García y Marcelino Labrada, piden que se resuelva lo conveniente respecto a la solicitud que hicieron para que se les reponga en sus destinos de Sobrestantes de aguas.

AGUAS. Ramón de la Cueva pide una merced de cinco pajas de agua para su casa, número 4 de la primera calle de Monterilla.

TERRENOS. Calixto Luna se opone a la denuncia hecha de la plazuela de Tlatilco.

TERRENOS. Mariana Domínguez pide que la escritura del terreno que se adjudicó a su marido, Tiburcio Estrada, se otorgue a favor de los hijos del mismo.

COMERCIOS. Ana Suárez pide que se le permita seguir con la localidad que tiene en el callejón de Dolores, donde vende café.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

125

9 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito remite la comunicación del Ministerio de Relaciones, en que indica que cesa la provisional Junta inspectora de cárceles, pasando la responsabilidad del ramo al Ayuntamiento.

ALCALDES DE MANZANA. José Mariano Duarte, que era Alcalde de la manzana a que pertenece la calle del Correo Mayor y Rejas de Balvanera, se mudó a la casa número 1 de la equina de Portaceli y Tabaqueros, por lo que cesó de aquel cargo.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. El Gobierno de San Luis Potosí pregunta cuál es la cantidad que debe garantizar, para que se reciban en el hospital de San Lázaro a los enfermos lazarinos que remita dicho gobierno.

CÁRCELES. Manuel T. Ferrer pregunta a quién debe concurrir para que se le paguen los \$30 que gastó en el escribiente, que la Junta de cárceles le autorizó contratar por 6 reales diarios, para arreglar el archivo de la Acordada. Se avisa al señor Ferrer que cese en la comisión que se le dio.

CÁRCELES. El Médico de la Cárcel Nacional, José Mariano Dávila, pide se le pague lo que se le debe por sueldos atrasados.

CÁRCELES. El presidente de la Junta Directiva de cárceles, el Arzobispo de Cesarea, expone que en virtud de la ley de 7 de octubre último sobre establecimiento de penitenciarías, debe nombrarse un Capitular y un individuo de la Tesorería, para que procedan a liquidar lo que se debe al Ayuntamiento por ese respecto.

POLICÍA. El Ayuntamiento pide al Supremo Gobierno que revoque la orden por la cual se mandó que las multas impuestas por faltas de policía pasen al Gobierno del Distrito, ya que dichas multas están asignadas en el Ayuntamiento para fines importantes, además de que se requieren de facultades legislativas para dar un acuerdo semejante, de las que el Supremo Gobierno carece.

MERCADOS. Se declara sin lugar la solicitud de varios dueño de puestos en el Portal de las Flores, de que se les permitiera continuar con las localidades que ocupan, dado que no puede disponer de ellas el Ayuntamiento.

COMERCIOS. Se declara sin lugar la solicitud de Ana Suárez, de que se le permitiera continuar vendiendo café en el callejón de los Dolores, dado que tal cosa está prohibida por bando.

COMERCIOS. Se declara sin lugar la solicitud de María Concepción Zavala, de

que se le permita continuar vendiendo retazos de ropa en el portal de Agustinos, ya que esto sería contrario a la ordenanza, y el Ayuntamiento no puede disponer de la localidad en cuestión.

AGUAS. Se admitirán a Josefa Ramos de Mora, abonos de \$40 mensuales para amortizar el adeudo atrasado, por el arrendamiento de la merced de agua que disfruta en la casa número 15 de la rinconada de San Diego.

AGUAS. Se concede a Ramón de la Cueva la merced de agua que pidió para la casa número 4 de la primera calle de la Monterilla.

PANTEÓN DE SANTA PAULA. Se contesta al oficio que envió la Secretaría del Gobierno eclesiástico, sobre que se cobrarán dos reales por cada sepultura en el panteón de Santa Paula, diciendo que el Ayuntamiento no cree que deba pagarse tal cantidad por los cadáveres que se remitan de los hospitales municipales.

CARNES, CASAS DE MATANZA. Se expedirá a Regino Cárdenas la patente que pidió para abrir su casa de matanza, y a Rafael Villegas la propia para abrir su rastro, pagando cada uno previamente el derecho respectivo.

FESTIVIDADES. Se retira la proposición de que se prohíba trabajar en días festivos, en concepto de que se hará cumplir la orden suprema que a propósito se giró el 29 de septiembre de 1840.

POLICÍA DE SEGURIDAD, VAGOS. Se suspende una discusión relativa a la propuesta de pedir al gobernador que mande rondines de caballería para que aprehendan a los vagos y ociosos, remitiéndolos a los trabajos públicos de la Ciudad.

AGUAS. Mariana Camarena y María Gertrudis González de Peralta piden que se les reciban abonos por las cantidades que respectivamente debe por las mercedes de agua que disfrutan.

TERRENOS. Aquilino Mendieta por Agustina Isita, y Fray Manuel Amado por su hermano José, piden se les permita adquirir el dominio útil del terreno adjudicado a Pedro Fontana por la Pulquería de Don Toribio, y que no se cobre laudemio.

CÁRCELES. El Proveedor de cárceles, Rito Velasco, manifiesta estar pronto a dar la fianza que se le pidió, pero pide que se disminuya la cantidad de la misma. Se pide a la comisión de cárceles que cumpla con el acuerdo a que se refiere el curso anterior.

ALUMBRADO. María de los Ángeles Ortega, viuda del Guarda Mayor del Alumbrado, Pomposo Gómez, pide se le designe una pensión por haber perdido a su marido en el servicio de la municipalidad.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. Una comisión del Cabildo eclesiástico de Guadalupe invitó a la Corporación a la función del 12 de diciembre, para la cual ya está todo listo.

HOSPITALES. El señor Jiménez tiene pedido por vía de la casa de los señores Echeverría, una cantidad de huano de Europa, para aplicarla a los lazarinos.

MEMORIA. La Secretaría informa que debe formarse la Memoria del año de 1848, para lo cual debía formarse una comisión, lo que se hizo. La memoria se publicará cuando llegue la época de la renovación del actual personal del Ayuntamiento, y comprenderá todo lo hecho hasta entonces.

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CARNES. El Padre Guardián del Colegio Apostólico de San Fernando está enterado de la resolución que se tomó respecto a que se exime del pago de los derechos municipales a los carneros que se matan para el sustento de su comunidad. Pide la gracia de que la matanza se realice en el colegio mismo, porque no tiene los recursos para hacerla en una casa apropiada.

ALCALDE. Se consultará al Supremo Gobierno si se puede exonerar a un Alcalde de manzana, sin separarlo también del cargo de Jefe de la misma, dado el caso del Alcalde de la 108, que sólo despacha los juicios que le quiere.

COCHES. Vidal Alcocer insta a que se le dé la licencia que tiene pedida.

HACIENDA, CRÉDITOS. Brígida Sánchez pide que se le paguen los trescientos y pico pesos procedentes del capital de Rodríguez de los Ríos, según se tiene acordado.

VENDEDORES AMBULANTES. Se acordó que los vendedores ambulantes de paños y embutidos que se hallan dispersos en la banquetta del puente de Palacio y otros puntos, se trasladen a la plazuela de Jesús.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

127

15 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

AYUNTAMIENTO. El señor Icaza manifiesta que no concurrió al Cabildo anterior porque no sabía que el ordinario del martes se pasaba para tal fecha.

CARNES, CASAS DE MATANZA. El Gobierno del Distrito pide informes sobre la patente que piden Regino Cárdenas y Rafael Villegas, el primero para una casa de matanza y el segundo para un rastro, y entre tanto manda que se detengan todos los efectos del acuerdo que se las concedió. La Secretaría informa que no se ha dado el oficio a que hace referencia la comunicación del Gobierno del Distrito. El presidente del Ayuntamiento dijo que esto se debía a que se había recabado del Gobierno del Distrito la aprobación respecto del acuerdo mencionado con arreglo al bando del 6 de octubre.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito pide informes sobre la solicitud que hizo José Lamadrid al Gobierno Supremo, de que se le indemnizara por el tiempo en que estuvo a cargo de la manutención de los prisioneros mexicanos reclusos en la ex-Acordada.

CÁRCELES. La Suprema Corte de Justicia pide que para la visita semanal de reos de la cárcel de la Diputación se facilite la Sala de Cabildos, por ser inadecuada la pieza que actualmente tiene dicha función. Se rechaza esta idea porque dicha Sala tiene por ordenanza tal función, y se sugiere que cuando se verifique tal visita, el Jurado de la Guardia Nacional no ocupe la Sala de Juntas, para que ésta se utilice para la visita.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares del bando de 9 de diciembre, sobre la continuación del actual Ayuntamiento hasta que resuelva el Congreso la duda que existe respecto a las elecciones. El nombramiento de Alcaldes de manzana se verifique el viernes de la semana entrante.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito insiste en la necesidad que hay de que se verifiquen las rondas en los cuarteles. Se comunica al gobernador que la causa por la que no se hacen tales rondas, es el extremo trabajo que tienen varios de los Alcaldes, al estar también requeridos por la Guardia Nacional, por lo que se vuelve a solicitar que se les exonere de ésta última.

SALUBRIDAD, EPIDEMIAS. El Gobierno del Distrito contesta de enterado el oficio que se le dirigió manifestándole las providencias que se tomaron para evitar los estragos del cólera morbus, y no está de acuerdo con la sexta medida.

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. El Gobierno del Distrito cita al Ayuntamiento para el día 12 de diciembre al Salón Principal de Palacio, para acompañar al presidente a la función titular que se celebró en la Colegiata de s. M. de Guadalupe.

EMPEDRADO. El Gobierno del Distrito pide informes de las providencias que se han tomado para reparar la calle del Apartado.

CARNES Y TOCINERÍAS. El Gobierno del Distrito aprobó el proyecto de bando sobre el arreglo del ramo de carnes y tocinerías.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. El presidente nombró a la comisión que arreglará la contrata de las estancias de los enfermos militares que se asistan en el hospital de San Hipólito.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Gobierno del Distrito pide que se hagan las rondas en la manzana número 166, del cuartel número 12, porque siempre está llena de ladrones.

CÁRCELES. Se disminuye a \$2,000 la fianza que dará el Proveedor de cárceles, Rito Velasco, en atención a su solicitud, y a que rendirá cuentas en cada quincena.

CÁRCELES. La Comisión de Hacienda y Cárcenes propone la reforma de la planta de sueldos de los empleados de la Cárcel nacional, de la de Ciudad, y del presidio.

AGUAS. Se notificará a Modesto Dayo de que si en el término de tres días no paga lo que adeuda por arrendamientos de agua, se le cortará l misma.

AGUAS. Se admite a Cayetano Rivera el abono que propone de entregar en el acto la mitad de lo que debe por el agua que disfruta, dando la otra parte en el primer tercio de 1849, y si falta a su compromiso se le cortará el agua.

AGUAS. Se admiten a María Gertrudis González de Peralta abonos de \$20 mensuales para cubrir lo que debe por el arrendamiento de una merced de aguas.

AGUAS. José Claro Caballer pide una merced de agua para la casa número 5 de la calle de los Rebeldes.

AGUAS. Tomás Ávila ofrece pagar con un abono mensual de \$10, lo que debe por la merced de agua que disfruta la casa número 21 del puente de Santa Clarita.

AGUAS. Francisco Gómez, en representación de su padre político Manuel de la Peña y Peña, ofrece pagar con anualidades dobles lo que debe por la merced de agua, que disfruta la casa número 7 de la calle del Calvario.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. La comisión de Instrucción Pública asistirá a los certámenes de los alumnos del Colegio Guadalupano, que tendrán los días 17, 18 y 19 de diciembre, y a los cuales invitó a la Corporación Manuel Estevan, su Director.

EMPEDRADOS. Luciano Larrosa, Sobrestante del ramo de tapas, pide que su plaza se declare como fija y en propiedad.

AYUNTAMIENTO. Una comisión visitará al Capitular Arango, que está enfermo.
SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

128

19 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. Se nombra a los regidores que deberán concurrir a la visita general de cárceles, que verificará la Suprema Corte de Justicia los días 22 y 23 de diciembre.

CÁRCELES. Se nombra a los regidores que deberán concurrir a la visita de reos y causas militares, que verificará el Supremo Tribunal de la Guerra los días 22 y 23 de diciembre.

JUZGADOS. El Juez quinto de lo criminal informa que el Juzgado de turno está desprovisto de tintero y útiles para el despacho. Los Jueces de letras de lo criminal dijeron que lo que cobrarán por multas lo invertirán en tales objetos.

CÁRCELES. El Director del presidio informa al gobernador del Distrito de que mandó al hospital de San Hipólito a los presos Guadalupe Paniagua, José María Peña y Matías González, porque ellos se hallaban enfermos, y el facultativo que asistía gratis a los presos de ese establecimiento ahora se rehúsa a hacerlo, y además ahí no hay medicinas. Se pide tomar las medidas correspondientes.

CÁRCELES. El Ayuntamiento informa que ya ha nombrado un facultativo para el presidio, con la instrucción de habilitar un botiquín, y que el que antes atendía a los reos enfermos no lo hacía graciosamente, ya que se le pagaba.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares del bando de 15 de diciembre.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Una comisión asistirá al examen de los alumnos del colegio que tienen a su cargo los Profesores Jacobo Echaleen y Martín S. Olaza, y que tendrá lugar los días 22, 23 y 24 de diciembre.

CORREOS. Se devuelven a Antonio Guerra, mozo de correo, los documentos que presentó en febrero con su ocurso en que pedía se le colocase en algún destino de la municipalidad.

HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Se determinan las cantidades que deberá pagar el Gobierno de San Luis Potosí, para poder enviar al Hospital de San Lázaro a algunos enfermos.

AGUAS. Se suspende la discusión de un dictamen que declara sin lugar la solicitud de Carlos Dacosta, en representación de los señores García y Dupons, para que se les dé en arrendamiento una merced de 5 pajas de agua para una casa del callejón de la Viña, ya que ese líquido escasea mucho por ese rumbo.

AGUAS. Se concede en arrendamiento a Luis Gómez, una merced de 5 pajas de agua para un olivar de su propiedad, en la villa de Tacubaya, barrio de la Santísima.

AGUAS. Se exonera al Síndico segundo de intervenir en el expediente relativo a la solicitud de Vicente Manero, para que se le divida una merced de agua que tiene en Tacubaya, permitiéndosele trasladar a la capital 5 pajas para cederlas a Fernando Benítez.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Gavina Arroyo y Tomasa Flores de Fuentes piden que por cuenta de los sueldos que se les adeudan, se les dé a cada una \$100.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se dará a cada una de las Maestras de las Amigas municipales, \$50 por lo que se les adeuda, pagándoseles en adelante sus respectivos sueldos en los mismos términos en que se satisfacen los de los empleados municipales.

TERRENOS. Luz Armas pide que se le permita transferir a Antonio Gómez el terreno que se le adjudicó por el puente del Zacate.

PULQUERÍAS. José Luis Martín pide se reduzca a \$10 la pensión que se le cobra por su pulquería.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

129

26 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se felicitará a los Directores del colegio Hispano Mexicano por los progresos de sus alumnos, y también a Manuel Calderón y Somoano.

SALUBRIDAD, CEMENTERIOS. El Consejo de Salubridad pide que si el Ayuntamiento quiere revisar los trabajos hechos para que se establezca un panteón por el Molino del Rey, se reúna una comisión municipal con otra del Consejo, para discutir tal proyecto.

POLICÍA DE SEGURIDAD. El Jefe del Cuartel número 23 pide que se nombre un Alcalde segundo para la manzana número 185, porque se concedió una licencia por dos meses al primero, Tomás Orozco.

ALCALDES DE MANZANA. Los Alcaldes de manzana José María de la Riva, Amado Aguilar, Manuel Ramírez y Benito Rujula, piden se les entregue para su despacho la pieza que está a la entrada de la Alcaidía de la cárcel de Ciudad.

GUARDIA NACIONAL, POLICÍA DE SEGURIDAD. Para que se cumpla lo dispuesto en el último bando sobre la Guardia Nacional, el Gobierno del Distrito ha remitido suficientes ejemplares para que se reparta a los Alcaldes de manzana y demás autoridades.

GUARDIA NACIONAL. Habiendo renunciado varios miembros del Jurado de apelación, se hallan paralizados algunos trabajos de la Guardia Nacional, por lo que pide al Ayuntamiento que nombre a los sustitutos, de una lista adjunta.

BANDOS. Se reciben y reparten 30 ejemplares de los bandos de 22 de diciembre.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Una comisión asistirá a la entrega de premios de los alumnos del establecimiento Paulino Oviedo, el 26 de diciembre por la noche.

ALUMBRADO. Se manda que el contratista del aceite ratifique su conformidad con que se prorrogue su contrata por un mes, para que se pueda presentar la nueva convocatoria.

TERRENOS. Ignacio Garfías solicita que la escritura del terreno que se le adjudicó por la plazuela de Santa Clarita, se otorgue a favor de su esposa, Ana Malavear.

CÁRCELES. Se manda que el Proveedor de cárceles presente las cuentas respectivas a las quincenas vencidas el 30 de noviembre último, y el 15 de diciembre.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pagará en cuanto sea posible a Manuela Moral de Febles la suma de \$214 que se le deben por el arrendamiento de una finca que

ocupó una de las Amigas municipales.

TERRENOS. Se rechaza la solicitud de José Austria, de que no se le cobre el aumento acordado en 1803, para regularizar el canon de su terreno adjudicado en la pulquería del Teposan.

TERRENOS. Se adjudica a María Legorreta a censo enfiteútico el terreno que denunció por la plazuela de Tizapan.

MERCADOS. Se reintegrará a los Guardas del mercado el descuento que se les hizo para cubrir la dotación de los Celadores de carnes, en atención a que ahora son menos Guardas y a que dependen de un tanto por ciento con que está dotada la recaudación.

TERRENOS. Se concede a Luz Armas permiso para que venda a Antonio Gómez el terreno que se le adjudicó pro el puente del Zacate.

HACIENDA. Se remitirán a la Contaduría Mayor los documentos del ramo de Alcabalas, comprensivos desde el 19 de septiembre de 1847 hasta el 17 de enero último.

MERCADOS. Se rechaza la solicitud hecha por Pedro Valle en representación de Josefa Cuvas, que ofrecía ceder los armazones que tienen los cajones 84, 85, 86 y 87 arrendados en la plaza del Volador, con tal de que se le entregara la tercera parte de la renta de los mismos.

HACIENDA, CÁRCELES. En la nómina de sueldos de la cárcel, se pondrá la cantidad de \$16 para pagar la gratificación de \$8 a cada uno de los dos conductores de ranchos.

HACIENDA (PROPIOS). Se permite a Manuel Maldonado, hijo mayor de José María Maldonado, a quien se arrendó una accesoria en la calle de San Bernardo, que se la deje en arrendamiento a José Velázquez, siempre que éste último se comprometa a pagar lo que debe el primero, y a no subarrendar la accesoria.

HACIENDA, CRÉDITOS. Se le pagará a Mariano Frías, marido de Guadalupe Neira, el resto de \$50, 5 reales 4 granos del capital que se dio a Vicente Gómez Parada, procedente del fideicomiso de Baltasar Rodríguez de los Ríos.

AYUNTAMIENTO, GUERRA CON ESTADOS UNIDOS. Se da cuenta al gobernador de Distrito, con los documentos relativos a los trabajos que desempeñó el Capitán de la Guardia Nacional, José Lamadrid, en favor del Ayuntamiento, durante el asedio de la Capital y posteriormente en la asistencia de los prisioneros mexicanos reclusos en la Acordada, por lo cual se le dieron \$100 y el nombramiento de Cajero pagador del Cuerpo de Seguridad.

HACIENDA. La escritura del terreno adjudicado al finado Tiburcio Estrada, se extenderá a favor de sus hijos.

HACIENDA (PROPIOS). No se accede al pedido de Fernando Orbañanos y hermanos, de dejarles en arrendamiento el cajón de la primera calle de la Monterilla marcado con los números 7 y 8.

MERCADOS, ORDEÑAS DE VACA. Se propone que se derogue el acuerdo de 19 de mayo, relativo a que los dueños de vacas de ordeña, tengan selladas por la oficina de Fiel Contraste las medidas que usan para el expendio de la leche.

AGUAS. Se concede a José Claro Caballer una merced de 5 pajas de agua para la casa número 5 del acalle de los Rebeldes.

EMPEDRADOS. Se informa al gobernador del Distrito que se ha procedido a la limpia de la atarjea de la calle del Apartado, y se ha procedido al empedrado de la

calle de Arsinas, y cuando ambas obras estén listas se procederá al empedrado de la calle del Apartado.

HOSPITALES. La Comisión de Hospitales conferenciará con el Consejo Superior de Salubridad sobre el establecimiento del panteón municipal.

CUERPO DE ARTILLERÍA. Se ha hecho la entrega correspondiente al depósito del Cuerpo de Artillería.

HACIENDA (PROPIOS). En lo sucesivo los arrendamientos de fincas de propios se verificarán en almoneda pública, previa publicación de las bases que fijará el Ayuntamiento.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran numerosos Alcaldes de manzana, para los cuarteles números 5, 6, 11, 13, 19 y 20.

CELADORES. Francisco de Paula Rubio propone que un Celador que pondrá al cuidado del portal de Agustinos, sea incorporado al servicio del Ayuntamiento, con las mismas armas y uniforme que los demás, pero que sólo esté al servicio de tal punto.

CARNES, CASAS DE MATANZA. Atilano Sánchez pide licencia para matar en su casa los 16 carneros mensuales que consume su familia.

TOCINERÍAS. El Síndico del ramo de tocinerías pide se sostengan las disposiciones que arreglan la policía de dicho ramo, y que se le admita su renuncia a su cargo.

RÍOS Y ACEQUIAS. José MARÍA Fernández propone un proyecto sobre el desagüe de la Ciudad, siempre que se le dé alguna colocación.

130

29 de diciembre

ACTAS. Se aprueba el acta anterior.

CÁRCELES. El Inspector de la cárcel ex-Acordada sugiere que para sustituir al mozo de la Inspección, se nombre con un sueldo de \$6 a uno de los reos sentenciados al servicio de cárcel por delitos leves.

CÁRCELES. El Gobierno del Distrito afirma que sigue sin haber facultativo ni botiquín en el presidio.

CÁRCELES, CASAS CONSISTORIALES. El Supremo Gobierno manda que se facilite a la Suprema Corte de Justicia la Sala Capitular, para la visita general de los reos de la cárcel de Ciudad.

HOSPITAL DE SAN HIPÓLITO. Se manda a la Comisión de Hospitales que remedie el retraso de las esencias de las heridas de los militares presos que se asisten en el hospital de San Hipólito, dado que por ello se paraliza la secuela de sus respectivas causas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se manda premiar con \$10 al alumno Antonio Ramírez, que estudia gratuitamente en el establecimiento de Paulino Oviedo, y que ha hecho muchos progresos.

GUARDIA NACIONAL. Se nombran los cinco individuos que forman el Jurado de apelación de la Guardia Nacional.

ALCALDES DE MANZANA. Se nombran varios Alcaldes de manzana, para los cuarteles números 17 y 18, y de otras manzanas.

ALUMBRADO. Se aprueba la manifestación hecha por la Comisión del Alumbrado,

relativa a comunicar la gratificación de \$25 que se hizo por orden Suprema y de la Suprema Corte de Justicia, al Guardafarol Plácido Hernández, aprehensor de Prgedis Monroy.

CARNES. Se pedirá al Gobierno Supremo la autorización de que se permita a los religiosos del convento de San Fernando, matar ahí mismo a los carneros que consumen, bajo vigilancia del Inspector de carnes.

AGUAS. Se concede a José García Fiel permiso para regar con el agua de la arquería la calzada de San Cosme, desde la Tlaspansa hasta la plazuela de Buena Vista, usando sólo una o dos bombas con capacidad para absorber 5 pajas de agua, y pagando \$8 mensuales.

AGUAS. Se admiten a Mariana Camarena abonos de \$50 anuales para cubrir la cantidad que adeuda por las composturas de cañería de la merced de agua del Baño de la Misericordia.

AGUAS. Se admiten a Francisco Lombardo abonos de \$150 mensuales para cubrir la cantidad que adeuda por el arrendamiento de las aguas que disfruta.

AGUAS. Se admiten a Tomás Ávila abonos de \$15 mensuales para cubrir lo que adeuda por la merced de agua que disfruta la casa número 21 de la plazuela de Santa Clarita.

AGUAS. Se admiten a Ignacio Arellano abonos de \$20 mensuales para satisfacer lo que debe por la merced de agua que disfruta la casa número 11 de la segunda calle de San Francisco.

AGUAS. Se admiten al señor Gómez los abonos que ofrece para cubrir lo que adeuda Manuel de la Peña y Peña, por el arrendamiento de la merced de agua que disfruta la casa número 7 de la calle del Calvario.

AGUAS. Se deniega a Ignacio Robledo la gracia que pide, de que se le perdone el arrendamiento del agua que disfruta el mesón de las Ánimas, por haber sido ocupado por los estadounidenses.

AGUAS. Se concede a Dolores Rodríguez de Pacheco una merced de cinco pajas de agua para su casa, número 2 de la calle de Santa Isabel, tomándolas del ramo de San Francisco.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se darán \$10 o \$12 a la Comisión de Instrucción Pública para que compre libros para premiar a tres de los alumnos de los más adelantados del establecimiento de la calle de la Cruz Verde.

CASAS DE MATANZA. Rafael Villegas y Regino Cárdenas piden que se les expidan las patentes que están mandadas, según lo acordado. No se han expedido porque se tiene que recabar la autorización de la superioridad.

HACIENDA (PROPIOS). Fernando Orbañanos pide que el cajón que tenía el señor Chaves en la primera calle de la Monterilla, se le deje en arrendamiento sin modificar la renta.

CÁRCELES. El facultativo de cárceles José María Villagrán pide se le exima de atender a los enfermos del presidio, o que se le dote con \$300 que estaban destinados para el facultativo de dicho establecimiento.

DIVERSIONES PÚBLICAS. Juan Cuadfass pide licencia para dar unos bailes en un local del convento de ex-Betlemitas.

HACIENDA. El señor Bustos, de parte del Juzgado de Capellanías, y el señor Arango, de la del Ayuntamiento, arreglarán el pago de la deuda que la corporación

tiene con dicho Juzgado.

FERROCARRILES. Se propone que el Ayuntamiento ceda a los accionistas del ferrocarril que se construirá de la Ciudad a Tacubaya, un crédito de los que tiene contra el Gobierno Supremo, para cooperar con dicha obra.

SESIÓN SECRETA. Se pasa a sesión secreta.

Fin del año 1848